

Anexo 240112-02

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS, MODELOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SIN EMBLEMAS Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 12 de enero de 2024.

G L O S A R I O

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

Constitución Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Local: Constitución Política del Estado de Sinaloa.

IEES: Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.

INE: Instituto Nacional Electoral.

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LIPEES: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

OPL: Organismos Públicos Locales.

RE: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

A N T E C E D E N T E S

- I. El artículo 41, fracción V, de la Constitución Federal, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL, en los términos que dispone la propia Constitución Federal.
- II. El 01 de junio de 2015, se publicó en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Decreto 332, de fecha 14 de mayo de 2015, que reformó entre otros, el artículo 15 de la Constitución Local, el cual establece que la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realiza a través del IEES, en coordinación con el INE. De igual forma, el mismo numeral en su séptimo párrafo, dispone que la o el Consejero Presidente y las y los Consejeros Electorales serán designados por el Consejo General del INE en los términos previstos por la LGIPE.
- III. Por Decreto número 364 del H. Congreso del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el 15 de julio de 2015, se expidió la LIPEES.
- IV. El 13 de septiembre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de Elecciones aprobado por el Consejo General del INE mediante el Acuerdo INECG661/2016, de fecha 7 de septiembre de 2016, cuya observancia es general y obligatoria para los OPL. Este documento normativo ha sido objeto de varias reformas. La más reciente en materia de documentación y material electoral es la recogida en el Acuerdo INE/CG529/2023 de fecha 8 de septiembre de 2023, que busca mejorar la eficiencia en la operación y funcionalidad de algunos de los procesos estratégicos contemplados en el mismo.

- V. Por Acuerdo INE/CG1369/2018, aprobado el 31 de octubre de 2018, el Consejo General del INE, designó como Consejera Electoral a la ciudadana Gloria Icela García Cuadras y como Consejeros Electorales a los ciudadanos Óscar Sánchez Félix y Rafael Bermúdez Soto. Asimismo, mediante Acuerdo INE/CG1616/2021, de fecha 26 de octubre de 2021, fueron designadas como Consejeras Electorales las ciudadanas Judith Gabriela López Del Rincón y Marisol Quevedo González y como Consejero Electoral el ciudadano Martín González Burgos.
- VI. Mediante Acuerdo INE/CG598/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, el Consejo General del INE, designó al ciudadano Arturo Fajardo Mejía, como Consejero Presidente del Organismo Público Local del Estado de Sinaloa, quien protestó el cargo en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa el día 4 de septiembre de 2022.
- VII. En sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2022, el Consejo General del IEES, aprobó el Acuerdo IEES/CG030/22, por el que se designa como Secretario Ejecutivo de este Instituto al ciudadano José Guadalupe Guicho Rojas.
- VIII. La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante Decreto número 454, de fecha 2 de junio de 2020 (publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 068, el 05 de junio de 2020), reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones contenidas en la LIPEES. En la reforma al artículo 18 estableció que el Congreso del Estado convocará a elecciones dentro de la primera quincena del mes de diciembre del año previo al de la elección.
- IX. La Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante los Decretos números 597 y 598, ambos de fecha 5 de marzo de 2021 (publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 035, el 22 de marzo de 2021), declaró formalmente la creación de los municipios de Eldorado y Juan José Ríos, respectivamente, mismos que, de conformidad con el Artículo Transitorio Segundo del respectivo Decreto, el Primer Ayuntamiento de cada municipio, será electo en las elecciones ordinarias correspondientes al año 2024, para entrar en funciones el día primero de noviembre de ese mismo año.
- X. En sesión extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 2021, el Consejo General de este órgano electoral, emitió el Acuerdo IEES/CG138/21, mediante el cual se estableció la integración de las comisiones del Consejo General, entre las cuales se encuentra la Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, misma que quedó integrada por las Consejerías Electorales Doctor Martín González Burgos, Titular; Licenciada Marisol Quevedo González, Integrante; y Licenciado Rafael Bermúdez Soto, Integrante.
- XI. En fecha 31 de mayo de 2023, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG294/2023, aprobó el Modelo de Casilla Única para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

- XII. En fecha 29 de junio de 2023, la Comisión de Organización Electoral del INE, mediante Acuerdo INE/COE/002/2023 aprobó los Formatos Únicos de la documentación electoral sin emblemas y de los materiales electorales que serán adecuados para su utilización en las elecciones locales de 2024.
- XIII. Mediante Oficio INE/DEOE/0749/2023 de fecha 14 de julio de 2023, el IEES recibió de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, los Formatos Únicos de la documentación electoral sin emblemas y de los materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como la Guía de numeración de bolsas de los Formatos Únicos para las Elecciones Locales; Instructivo de diseño de los Formatos Únicos sin emblemas para las elecciones locales; Guía de revisión y validación de documentos y materiales electorales de los OPL con elecciones locales ordinarias en 2024; e, Instructivo de diseño de los Formatos Únicos de los materiales electorales para las elecciones locales.
- XIV. Mediante Oficio IEES/0314/2023, en fecha 14 de agosto de 2023, el IEES remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Sinaloa, los formatos y las especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales personalizados para su revisión.
- XV. Mediante Oficio INE/JLE-SIN/VE-VOE/008/2023, recibido el 21 de agosto de 2023; INE/JLE-SIN/VE-VOE/010/2023, recibido el 30 de agosto de 2023, así como INE/JLE-SIN/VE-VOE/024/2023, recibido el 19 de septiembre de 2023, la Junta Local Ejecutiva del INE en Sinaloa, remitió al IEES las diferentes observaciones a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales presentados para su revisión.
- XVI. Mediante Oficio IEES/0337/23, entregado el 25 de agosto de 2023; IEES/0371/23, entregado el 1 de septiembre de 2023, así como IEES/0404/23, entregado el 27 de septiembre de 2023, el IEES remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Sinaloa, los formatos y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas y materiales electorales, en atención a las observaciones sucesivas recibidas.
- XVII. Mediante Oficio INE/DEOE/0887/2023 de fecha 7 de septiembre de 2023, la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL del INE, hizo del conocimiento al IEES la habilitación del Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL, a fin de que proceda con la carga de los archivos electrónicos de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral, lo que permitirá continuar con el proceso de revisión y validación de los mismos por esa vía.
- XVIII. En fecha 25 de septiembre y 2 de octubre, ambos de 2023, el IEES procedió a cargar en el Sistema de seguimiento de Documentos y Materiales Electorales, la documentación sin emblemas y, en fecha 7 de noviembre de 2023 los materiales electorales, para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE procediera con la revisión y, en su caso, validación.

- XIX. En reuniones de trabajo y coordinación entre el INE y el IEES, las áreas de organización de ambos organismos, se reunieron los días 23 de agosto y 18 de octubre del año en curso, con la finalidad de analizar de forma conjunta los formatos únicos y el funcionamiento del Sistema de seguimiento de Documentos y Materiales Electorales para facilitar la etapa de revisión de los diseños y especificaciones de la documentación sin emblemas y materiales electorales.
- XX. En fecha 8 de noviembre de 2023, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, mediante Oficio número INE/DEOE/1175/2023, hizo del conocimiento a este Instituto que, derivado de la revisión a las propuestas de diseños y especificaciones técnicas de los materiales electorales presentados por el IEES para el Proceso Electoral Local 2023-2024, todas las observaciones señaladas en su momento por la Junta Local Ejecutiva del INE en Sinaloa, fueron atendidas de manera satisfactoria, por lo que validó su cumplimiento a partir de lo establecido en el RE y su Anexo 4.1., por tanto, el Consejo General del IEES puede proceder con su aprobación e iniciar los trámites administrativos para su producción.
- XXI. En fecha 17 de noviembre de 2023, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, mediante Oficio INE/DEOE/1225/2023, hizo del conocimiento a este Instituto que, después de llevar a cabo la revisión a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación sin emblemas presentados por el IEES para el Proceso Electoral Local 2023-2024, todas las observaciones señaladas por la Junta Local Ejecutiva del INE en Sinaloa fueron atendidas de manera satisfactoria, por lo que validó su cumplimiento a partir de lo establecido en el RE y su Anexo 4.1., por tanto, el Consejo General del IEES puede proceder con su aprobación e iniciar los trámites administrativos para su impresión.
- XXII. I.La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante Decreto número 656, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el 15 de diciembre de 2023, convocó al Pueblo del Estado de Sinaloa a Elecciones Ordinarias para la elección de Diputadas y Diputados al Congreso del Estado, Presidentas y Presidentes Municipales, Síndicas Procuradoras y Síndicos Procuradores y Regidoras y Regidores de los Ayuntamientos, cuya jornada electoral se desarrollará el primer domingo de junio de 2024.
- XXIII. En sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2023, el Consejo General del IEES, inició formalmente el Proceso Electoral Local 2023-2024.

CONSIDERANDO

1. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo segundo, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5 y Apartado C, numeral 4, de la Constitución Federal, le corresponde al INE para los procesos electorales federales y locales, emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales; y, en las entidades federativas, para las elecciones locales, los OPL ejercerán funciones en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales.

2. De acuerdo con los artículos 15, párrafos primero y segundo, de la Constitución Local y 138 de la LIPEES, la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realiza a través del IEES, en coordinación con el INE. El IEES es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, en cuya integración concurren los partidos políticos y la ciudadanía observando el principio de paridad de género. En el ejercicio de sus funciones serán principios rectores los de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género. Será autoridad en la materia, profesional en su desempeño, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones. Tendrá a su cargo la preparación, desarrollo, vigilancia de los procesos electorales y, en su caso, la calificación de los mismos, así como la información de los resultados, ejerciendo funciones, entre otras, la relativa a la impresión de documentos y producción de materiales electorales.
3. Los artículos 25, numeral 1, de la LGIPE y 7, segundo párrafo, de la LIPEES, establecen que las elecciones ordinarias locales, se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda, de conformidad con la Constitución Federal, las Leyes Generales en la materia, la Constitución Local y esa ley. Asimismo, disponen que la fecha en que éstas se verifiquen en la entidad será concurrente en la fecha que la Constitución Federal señale para las elecciones federales ordinarias.
4. El artículo 98, numerales 1 y 2, de la LGIPE, señala que los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. Gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Federal, la LGIPE, las constituciones locales y leyes locales. Serán profesionales en su desempeño. Se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. Asimismo, los OPL son autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, esa Ley y las leyes locales correspondientes.
5. El artículo 104, numeral 1, incisos a) y g) de la LGIPE, dispone que corresponde a los OPL aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y esa Ley, establezca el INE; e, imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.
6. El artículo 216, numeral 1, inciso a), de la LGIPE, señala que los documentos y materiales electorales deberán elaborarse utilizando materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción.
7. El artículo 253, numeral 7, de la LGIPE, señala que en cada casilla se garantizará la instalación de mamparas donde los votantes puedan decidir el sentido de su sufragio. El diseño y ubicación de estas mamparas se hará de manera que garantice plenamente el secreto del voto. En el exterior de las mamparas y para cualquier tipo de elección deberán contener con visibilidad la leyenda "El voto es libre y secreto".
8. El artículo 255, numeral 1, inciso b), de la LGIPE, dispone que las casillas deberán ubicarse en lugares que aseguren la instalación de cancelos o elementos modulares que garanticen el secreto en la emisión del voto.

9. El artículo 135, de la LIPEES, establece que los documentos electorales serán elaborados por el IEES, aplicando en lo conducente lo dispuesto en esa ley y en los lineamientos que el INE establezca para la elaboración de la documentación y el material electoral.
10. De acuerdo con el artículo 145, fracciones I, VII y XIX, de la LIPEES, el IEES, tiene entre sus atribuciones: aplicar las disposiciones generales que establezca el INE, sobre reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades le confiere la Constitución Federal, la LGIPE, la Constitución Local y esa Ley; imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE; y, las demás que determine el artículo 41 de la Constitución Federal, la Constitución Local, la LGIPE, aquellas no reservadas al INE, las que le sean delegadas por éste, y las que se establezcan en esa Ley.
11. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 146, fracciones XII y XIX, de la LIPEES, son atribuciones del Consejo General del IEES, proporcionar a los Consejos Distritales y Municipales, la documentación y material electoral, así como los demás elementos y útiles necesarios; y, aprobar los formatos de la documentación electoral, conforme a los lineamientos que emita el INE.
12. Que los artículos 211, párrafo primero, de la LIPEES y 183, numeral 2, del RE, establecen que las presidencias de los Consejos Distritales Electorales entregarán a cada presidencia de mesa directiva de casilla la documentación y materiales electorales y el contrarrecibo detallado correspondiente.
13. Que de acuerdo a lo que establece el artículo 213, de la LIPEES, los documentos y materiales electorales se elaborarán de conformidad a lo establecido en el artículo 216 de la LGIPE. Las urnas serán de un material transparente, plegable o armable. Presentarán en parte visible en su exterior la leyenda que identifique el cargo de la elección de que se trate, ya sea en forma impresa o adherida, correspondiendo con el color de las boletas respectivas.
14. De acuerdo con el artículo 149, numerales 1 y 2, del RE, el Capítulo VIII, denominado Documentación y Materiales Electorales, tiene por objeto establecer las directrices generales para llevar a cabo el diseño, impresión, producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales utilizados en los procesos electorales locales, tanto ordinarios como extraordinarios, siendo su observancia general para el IEES.
15. El artículo 149, numerales 4, 5 y 6, del RE, señala que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales, así como la recuperación y conservación de estos últimos, para las elecciones locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 del RE y los formatos únicos de documentación y materiales electorales; siendo también la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones locales. Por su parte,

las especificaciones de los materiales electorales servirán de guía para que los fabricantes elaboren las muestras de los mismos, de forma previa a su aprobación y producción a gran escala.

16. Que en el artículo 150, del RE, se señalan los tipos de documentos que existen, siendo dos las principales divisiones: a) Documentos con emblemas de partidos políticos y candidaturas independientes y b) Documentos sin emblemas de partidos políticos ni candidaturas independientes.
17. El artículo 152, del RE, dispone que, en el caso de casilla única, el INE y los OPL, deberán compartir la siguiente documentación: Cartel de identificación de casilla, Aviso de localización de casilla, Aviso de centros de recepción y traslado, Cartel de identificación de personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla, Bolsa o sobre para la lista nominal de electores, Tarjetón vehicular, Formato para el registro de personas con discapacidad que acuden a votar, Instructivo Braille y Aviso de cambio de ubicación de casilla.
18. El artículo 153, del RE, establece que los materiales electorales para los Procesos Electorales Federales y Locales, deberán contener la información particular señalada en el apartado de especificaciones técnicas del Anexo 4.1 del RE, y serán, entre otros, los siguientes: Cancel electoral, Urnas, Caja paquete electoral, Marcadora de credenciales, Mampara especial, Líquido indeleble, Marcadores de boletas, Base portaurnas y Sello X.
19. El artículo 155, del RE, dispone que, en caso de casilla única, el INE y el IEES, deberán compartir la Marcadora de credenciales, Mampara especial, Líquido indeleble, Marcadores de Boletas y Cancel electoral, en su caso.
20. El artículo 156, numeral 1, incisos a) y g), del RE, señala que, en la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales, el IEES estará a lo dispuesto en la legislación electoral local, siempre y cuando no se contraponga a lo previsto en el RE y el Anexo 4.1; y en el caso de los materiales electorales para las elecciones en territorio nacional, su diseño deberá prever el tamaño adecuado para su traslado por las y los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral, asegurando que, en su conjunto, quepan en vehículos de tamaño medio.
21. De conformidad con lo que establece el artículo 157, numeral 1, del RE, para evitar confusiones en la ciudadanía que vote en las elecciones concurrentes, los OPL se abstendrán de utilizar los colores que emplea el INE en las elecciones federales precisados en el Anexo 4.1. También evitarán el uso de colores que se incluyan en los emblemas de los partidos políticos y de candidaturas independientes.
22. El artículo 160, numeral 1, incisos b), c), d), e) y f), del RE, indica que los OPL deberán observar las siguientes reglas:

b) La documentación y materiales electorales de las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el RE.

c) En caso de que algún OPL de forma excepcional presente otro material con las mismas o mejores características de funcionalidad, resistencia, uso y costos de producción, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en el ámbito de sus facultades, analizará la viabilidad de la propuesta y presentará a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral su valoración para que ésta dictamine su procedencia.

d) Las Juntas Locales Ejecutivas revisarán, con base en los Lineamientos, capacitación y asesorías proporcionados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, los diseños de los documentos y materiales electorales, así como las especificaciones técnicas presentadas por el OPL y, en su caso, emitirán sus observaciones en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la fecha de la recepción de los mismos.

e) Las observaciones a los diseños y especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales que emitan las Juntas Locales Ejecutivas a los OPL deberán ser atendidas por este último en un plazo no mayor a diez días hábiles contados a partir de la fecha en que le sean notificadas. Dentro de dicho plazo, se podrán celebrar las reuniones de trabajo que se consideren necesarias entre la Junta Local Ejecutiva y el OPL para aclarar las observaciones y asegurar su debida atención. De no haber observaciones por parte de la Junta Local Ejecutiva o, habiéndolas, hayan sido atendidas en su totalidad, la Junta Local Ejecutiva remitirá con conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL -a través de la herramienta informática dispuesta para tal efecto- los diseños y especificaciones a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para su validación, en la que se deberá precisar a los OPL que se trata de modelos genéricos que deberán adecuarse bajo su responsabilidad según los escenarios particulares que se presenten con los partidos políticos y las candidaturas a nivel local.

f) Una vez validados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE los documentos y materiales electorales conforme al Plan y Calendario Integral de Coordinación de los Procesos Electorales Locales, el Órgano Superior de Dirección del OPL deberá aprobar los documentos y materiales electorales, para después proceder con su impresión y producción.

23. Para el cálculo de la cantidad de documentos y materiales electorales que se deben imprimir y producir para el Proceso Electoral Local 2023-2024, de acuerdo con el artículo 161, del RE, se deben considerar los criterios de dotación para las casillas contenidos en su Anexo 4.1.
24. Que el Anexo 4.1, del RE, en su apartado A. Documentos Electorales, numeral 2, menciona el contenido de la documentación electoral sin emblemas de partidos políticos o candidaturas independientes, así como las especificaciones técnicas que deberán considerar en su diseño.
25. Que en el diseño de la documentación y material electoral, se implementó el uso del lenguaje incluyente, por lo que concuerdan con la política institucional de Igualdad de Género y No Discriminación que es llevada a cabo por el IEES, mandatado a través del artículo primero Constitucional, mismo que señala que todas las autoridades, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en este caso concreto, con la finalidad de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, y evitar cualquier tipo de discriminación que atente contra la dignidad humana.
26. Con fundamento en el artículo 54, fracción III, del Reglamento Interior del IEES, la

Comisión de Organización y Vigilancia Electoral, tiene la atribución de proponer al Consejo General los formatos del material y documentación electoral que se utilizará en la jornada electoral del 2 de junio de 2024; por lo que, a fin de dar cumplimiento al contenido del RE y el Anexo 4.1., es necesario comentar que con la reforma electoral del año 2014 que crea al INE y los OPL, se otorgan diversas y nuevas atribuciones al INE, entre las que destacan la emisión de las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales.

27. En el diseño de la documentación electoral, fue necesario determinar con precisión los requerimientos que en la legislación electoral local se establecen, para incorporarlos en los formatos únicos contemplados en el RE y asegurar con ello un buen funcionamiento y dar mayor certeza a las elecciones.

Por lo anterior es que compete al Consejo General del IEES, de conformidad con el artículo 146, fracciones I y XIX, de la LIPEES, aprobar lo relativo a la preparación y desarrollo del proceso electoral, así como aprobar los formatos de la documentación electoral, conforme a lo dispuesto en el RE y su Anexo 4.1.

28. A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones y argumentos señalados en los considerandos anteriores, y toda vez que se obtuvo la validación por parte del INE de los formatos de documentación electoral sin emblemas que serán utilizados para el Proceso Electoral Local 2023-2024, se proponen para su aprobación un total de 36 documentos electorales sin emblemas de partidos políticos ni de candidaturas independientes, mismos que se detallan en el siguiente cuadro, cuyos diseños se encuentran incluidos en los anexos que forman parte integral de este instrumento:

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS DE PARTIDOS POLÍTICOS NI DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

DOCUMENTACIÓN COMÚN	
1	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.
2	Cartel de identificación de casilla especial.
3	Sobre para el acta de las y los electores en tránsito.
4	Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla.
5	Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla especial.
6	Recibo de entrega del paquete electoral en CRYT.
DOCUMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES	
7	Bolsa para boletas de la elección de Diputaciones Locales entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.
8	Sobre para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.
9	Sobre para votos válidos de la elección de las Diputaciones Locales.
10	Sobre para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.
11	Sobre para expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales.
12	Sobre para expediente de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.

13	Sobre para depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.
14	Bolsa para acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales por fuera del paquete.
15	Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales
16	Recibo de entrega del paquete electoral en Consejo Distrital.
17	Recibo de entrega del paquete electoral en Consejo Distrital en funciones de Consejo Municipal.
18	Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Distrital;
19	Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Distrital en funciones de Consejo Municipal
20	Constancia de mayoría y validez de la elección de Diputaciones Locales.
21	Constancia de validez de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional.
DOCUMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO	
22	Bolsa para boletas de la elección de Ayuntamiento entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla
23	Sobre para boletas sobrantes de la elección de Ayuntamiento.
24	Sobre para votos válidos de la elección de Ayuntamiento.
25	Sobre para votos nulos de la elección de Ayuntamiento.
26	Sobre para expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento.
27	Sobre para expediente de casilla especial de la elección de Ayuntamiento.
28	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Ayuntamiento encontradas en otras urnas.
29	Bolsa para acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento por fuera del paquete.
30	Cartel informativo para la casilla de la elección de Ayuntamiento.
31	Recibo de entrega del paquete electoral en Consejo Municipal.
32	Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Municipal
33	Constancia de mayoría y validez de la elección para el Ayuntamiento.
34	Constancia de Validez de asignación de Regidurías de Representación Proporcional.
35	Constancia de Mayoría y Validez de la elección de Ayuntamiento entregada en Consejo Distrital.
36	Constancia de Validez de asignación de Regidurías de Representación Proporcional entregada en Consejo Distrital.

29. Que los diseños de la documentación electoral sin emblemas de partidos políticos ni de candidaturas independientes que se presentan, corresponden a formatos de carácter general, por lo que su estructura o dimensión pueden ser modificables, según las necesidades en su uso o contexto del proceso electoral en curso.
30. Además de la documentación electoral, para un funcionamiento correcto y eficaz de las mesas directivas de casilla, es necesario suministrarles los materiales electorales, alguno de ellos señalados en la LIPEES de manera explícita, como las urnas y mamparas, y otros descritos en el artículo 153, del RE y su Anexo 4.1., apartado B. Materiales Electorales, numeral 1, en el que se describe el contenido y las especificaciones técnicas de los materiales electorales, que vienen a garantizar

a las y los electores la emisión de su voto en condiciones de seguridad y secrecía, por lo que compete al Órgano Superior de Dirección del IEES, de conformidad con el artículo 146, fracción I, de la LIPEES, aprobar todo lo relativo a la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral y cuidar la adecuada integración y funcionamiento de los organismos electorales.

31. A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones y argumentos señalados en los considerandos anteriores y toda vez que se obtuvo la validación por parte del INE de los materiales electorales que serán utilizados para el Proceso Electoral Local 2023-2024, se proponen para su aprobación 11 materiales electorales, cuyos diseños se encuentran incluidos en los anexos que forman parte integral de este instrumento:

MATERIAL ELECTORAL

MATERIAL ELECTORAL	
1	Cancel electoral.
2	Urna de la elección de Diputaciones Locales.
3	Urna de la elección de Ayuntamiento.
4	Cinta de seguridad para el sellado de la urna y caja paquete.
5	Caja paquete electoral de la elección de Diputaciones Locales.
6	Caja paquete electoral de la elección de Ayuntamiento.
7	Base portaurna.
8	Caja contenedora de material electoral.
9	Etiqueta braille para la elección de Diputaciones Locales.
10	Etiqueta braille para la elección de Ayuntamiento.
11	Marcador de boletas.

32. Que el Consejo General del IEES, en ejercicio de sus atribuciones legales, determina aprobar los formatos de la documentación electoral relacionada en el considerando 28 del presente documento, así como de los materiales electorales previstos en el considerando 31, mismos que habrán de utilizarse en el Proceso Electoral Local 2023-2024, con apego a las características contenidas en el RE y su Anexo 4.1.

En atención a los antecedentes, consideraciones y preceptos legales invocados con antelación, el Consejo General del IEES, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el diseño, especificaciones técnicas e impresión de la documentación electoral sin emblemas de partidos políticos ni de candidaturas independientes, en los términos de los anexos que forman parte integral del presente Acuerdo, que se utilizarán durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos en el estado de Sinaloa.

SEGUNDO. Se aprueban los modelos, especificaciones técnicas y producción de los materiales electorales, en los términos de los anexos que forman parte integral del presente Acuerdo, que se utilizarán durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a la Coordinación de Administración y a la Coordinación de Organización, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y conforme al procedimiento que corresponda, realicen las acciones necesarias para que se efectúe la impresión de los documentos y la producción de materiales electorales referidos en este Acuerdo.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General.

QUINTO. Notifíquese a los Partidos Políticos acreditados ante este órgano electoral.

SEXTO. Notifíquese al Instituto Nacional Electoral.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en el Portal Institucional de este órgano electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 12 de enero de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.


Lic. Arturo Fajardo Mejía
Consejero Presidente


Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo

**RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMA
PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

DOCUMENTACIÓN COMÚN	
1	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.
2	Cartel de identificación de casilla especial.
3	Sobre para el acta de las y los electores en tránsito.
4	Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla.
5	Recibo de documentación y materiales electorales entregados a la presidencia de mesa directiva de casilla especial.
6	Recibo de entrega del paquete electoral en CRYT.
DOCUMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES	
7	Bolsa para boletas de la elección de Diputaciones Locales entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.
8	Sobre para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.
9	Sobre para votos válidos de la elección de las Diputaciones Locales.
10	Sobre para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.
11	Sobre para expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales.
12	Sobre para expediente de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.
13	Sobre para depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.
14	Bolsa para acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales por fuera del paquete.
15	Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales
16	Recibo de entrega del paquete electoral en Consejo Distrital.
17	Recibo de entrega del paquete electoral en Consejo Distrital en funciones de Consejo Municipal.
18	Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Distrital;
19	Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Distrital en funciones de Consejo Municipal
20	Constancia de mayoría y validez de la elección de Diputaciones Locales.
21	Constancia de validez de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional.
DOCUMENTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO	
22	Bolsa para boletas de la elección de Ayuntamiento entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla
23	Sobre para boletas sobrantes de la elección de Ayuntamiento.
24	Sobre para votos válidos de la elección de Ayuntamiento.
25	Sobre para votos nulos de la elección de Ayuntamiento.
26	Sobre para expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento.
27	Sobre para expediente de casilla especial de la elección de Ayuntamiento.
28	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Ayuntamiento encontradas en otras urnas.
29	Bolsa para acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento por fuera del paquete.
30	Cartel informativo para la casilla de la elección de Ayuntamiento.
31	Recibo de entrega del paquete electoral en Consejo Municipal.
32	Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Municipal
33	Constancia de mayoría y validez de la elección para el Ayuntamiento.
34	Constancia de Validez de asignación de Regidurías de Representación Proporcional.
35	Constancia de Mayoría y Validez de la elección de Ayuntamiento entregada en Consejo Distrital.
36	Constancia de Validez de asignación de Regidurías de Representación Proporcional entregada en Consejo Distrital.

Documentación sin emblemas

Común

Proceso Electoral
Sinaloa 2023-2024



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

CASILLA ESPECIAL

CASILLA: (Con número) DEMARCACIÓN MUNICIPAL ELECTORAL: (Con número)

MUNICIPIO: _____

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: _____

ESTA CASILLA TIENE _____ **BOLETAS** PARA CADA ELECCIÓN

SI SU CREDENCIAL ES DE LA SECCIÓN (Con número) DEBERÁ DE ACUDIR A LA CASILLA QUE CORRESPONDA.

LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTREN FUERA DE SU SECCIÓN, PODRÁN VOTAR EN ESTA CASILLA POR LAS ELECCIONES DE:

- **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y AYUNTAMIENTO.**

SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTE DISTRITO LOCAL Y MUNICIPIO.

- **DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y AYUNTAMIENTO.**

SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTE MUNICIPIO, PERO NO A ESTE DISTRITO LOCAL.

- **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTE DISTRITO LOCAL, PERO NO A ESTE MUNICIPIO.

- **DIPUTACIONES LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**

SI SU CREDENCIAL CORRESPONDE A ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, PERO NO A ESTE DISTRITO LOCAL Y MUNICIPIO.

SI SU CREDENCIAL PERTENECE A OTRA ENTIDAD FEDERATIVA USTED NO PUEDE VOTAR POR ELECCIONES LOCALES EN ESTA CASILLA.



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para casilla especial

① Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.

Entidad Federativa: Sinaloa

Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____

de la o el C. Consejero Presidente del _____ Consejo Distrital a las _____ hrs. del día _____ del mes de _____ de 2024,
(Calle y número) (número) (número)

la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección de Diputaciones Locales.	_____	_____	_____
Boletas de la elección de Ayuntamiento.	_____	_____	_____

Etapa 1 Instalación de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de la jornada electoral.	2
2.	Hoja de incidentes.	1
3.	Bolsa para boletas de la elección de Diputaciones Locales entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
4.	Bolsa para boletas de la elección de Ayuntamiento entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
5.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
6.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Ayuntamiento.	1

No.	Material Electoral	Cantidad
1.	Caja paquete electoral de la elección de Diputaciones Locales.	1
2.	Caja paquete electoral de la elección de Ayuntamiento.	1
3.	Base porta urna.	2
4.	Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
5.	Cancel electoral.	1
6.	Urnas de la elección de Diputaciones Locales.	1
7.	Urnas de la elección de Ayuntamiento.	1
8.	Marcador de boletas.	4

Etapa 2 Votación

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Plantilla Braille de la elección de Diputaciones Locales.	<input type="checkbox"/> Indique con número (1 ó 0)
2.	Plantilla Braille de la elección de Ayuntamiento.	<input type="checkbox"/> Indique con número (1 ó 0)

Etapa 3 Escrutinio y cómputo de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	2
2.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.	2
3.	Sobre para expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
4.	Sobre para expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento.	1
5.	Sobre para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.	1
6.	Sobre para boletas sobrantes de la elección de Ayuntamiento.	1
7.	Sobre para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales.	1
8.	Sobre para votos válidos de la elección de Ayuntamiento.	1
9.	Sobre para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.	1
10.	Sobre para votos nulos de la elección de Ayuntamiento.	1
11.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
12.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.	1
13.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Diputaciones Locales.	1
14.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Ayuntamiento.	1
15.	Clasificador de votos de la elección de Diputaciones Locales (juego de clasificadores).	1
16.	Clasificador de votos de la elección de Ayuntamiento (juego de clasificadores).	1
17.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	1
18.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	1

Sección (con número): _____

Casilla tipo: _____

Etapa 4 Clausura e Integración de paquete		
No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.	1
2.	Bolsa para acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales. (Por fuera del paquete)	1
3.	Bolsa para acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento. (Por fuera del paquete)	1
4.	Bolsa PREP.	1
5.	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Entidad Federativa: Sinaloa

Distrito Electoral Local: _____

Municipio: _____ Localidad o Colonia: _____

Sección (con número): _____ Casilla tipo: _____

Recibí en: _____

de la o el C. Consejero Presidente del _____ Consejo Distrital a las _____ (Calle y número) : hrs. del día _____ del mes de _____ de 2024, la siguiente documentación y materiales electorales:

BOLETAS	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Boletas de la elección de Diputaciones Locales.	_____	_____	_____
Boletas de la elección de Ayuntamiento.	_____	_____	_____

Etapa 1 Instalación de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de la jornada electoral.	2
2.	Hoja de incidentes.	2
3.	Bolsa para boletas de la elección de Diputaciones Locales entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
4.	Bolsa para boletas de la elección de Ayuntamiento entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	1
5.	Cartel de identificación de casilla especial.	1
6.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales.	1
7.	Cartel informativo para la casilla de la elección de Ayuntamiento.	1

No.	Material Electoral	Cantidad
1.	Caja paquete electoral de la elección de Diputaciones Locales.	1
2.	Caja paquete electoral de la elección de Ayuntamiento.	1
3.	Base porta urna.	2
4.	Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral.	1
5.	Cancel electoral.	1
6.	Urnas de la elección de Diputaciones Locales.	1
7.	Urnas de la elección de Ayuntamiento.	1
8.	Marcador de boletas.	4

Etapa 2 Votación

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Plantilla Braille de la elección de Diputaciones Locales. <i>Indique con número (1 ó 0)</i>	<input type="checkbox"/>
2.	Plantilla Braille de la elección de Ayuntamiento. <i>Indique con número (1 ó 0)</i>	<input type="checkbox"/>

Etapa 3 Escrutinio y cómputo de casilla

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa.	2
2.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional.	2
3.	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamiento.	2
4.	Sobre para expediente de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.	1
5.	Sobre para expediente de casilla especial de la elección de Ayuntamiento.	1
6.	Sobre para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.	1
7.	Sobre para boletas sobrantes de la elección de Ayuntamiento.	1
8.	Sobre para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales.	1
9.	Sobre para votos válidos de la elección de Ayuntamiento.	1
10.	Sobre para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales.	1
11.	Sobre para votos nulos de la elección de Ayuntamiento.	1
12.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.	1
13.	Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamiento.	1
14.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Diputaciones Locales.	1
15.	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección de Ayuntamiento.	1
16.	Clasificador de votos de la elección de Diputaciones Locales (juego de clasificadores).	1
17.	Clasificador de votos de la elección de Ayuntamiento (juego de clasificadores).	1
18.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	1
19.	Sobre para el depósito de boletas de la elección de Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	1

Sección (con número): _____

Casilla tipo: _____

Etapa 4 Clausura e Integración de paquete

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.	1
2.	Bolsa para acta de escrutinio y cómputo de la elección de Diputaciones Locales. (Por fuera del paquete)	1
3.	Bolsa para acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento. (Por fuera del paquete)	1
4.	Bolsa PREP.	1
5.	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	1

MUESTRA

FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA

PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL EN EL CRYT

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ ^(Marque con una X) AM PM del día _____ de junio de 2024, la o el C. _____
(Con número) (Con número)

_____, quien participó como _____ de casilla, hace entrega del paquete electoral con el expediente, de la elección de _____ conforme a los artículos 245, 246 y 249, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

CASILLA	ELECCIONES	FIRMA		CINTA		BOLSA POR FUERA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

Entrega:
(Marque con X) Funcionario/a de casilla
Personal INE/IEES

Recibe en el:
(Marque con X) Centro de Recepción y Traslado

Nombre y firma _____

Nombre y firma _____

DESTINO: CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL EN EL CRYT

CASILLA	ELECCIONES	FIRMA		CINTA		BOLSA POR FUERA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ ^(Marque con una X) AM PM del día _____ de junio de 2024, se recibió de la o el C. _____
(Con número) (Con número)

_____ funcionario/a de mesa directiva de casilla, uno/dos paquetes electorales.

Nombre y Firma del responsable _____

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Documentación sin emblemas

Diputaciones Locales

Proceso Electoral
Sinaloa 2023-2024



Handwritten blue mark, possibly a signature or initials.

Handwritten blue mark, possibly a signature or initials.



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Esta bolsa contiene un total de _____ boletas de la elección
(Escriba con número) de Diputaciones Locales.

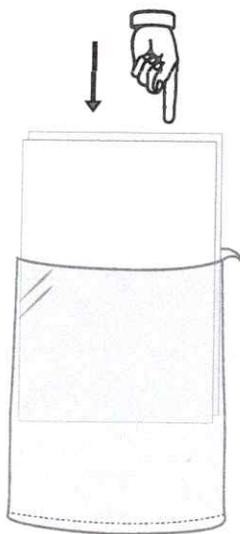
DEL NÚMERO: IEES - _____
(Con número)

AL NÚMERO: IEES - _____
(Con número)

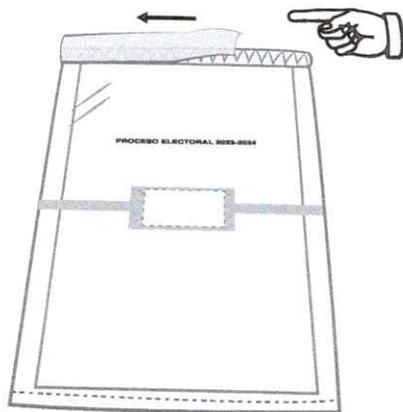
DEL NÚMERO: IEES - _____
(Con número)

AL NÚMERO: IEES - _____
(Con número)

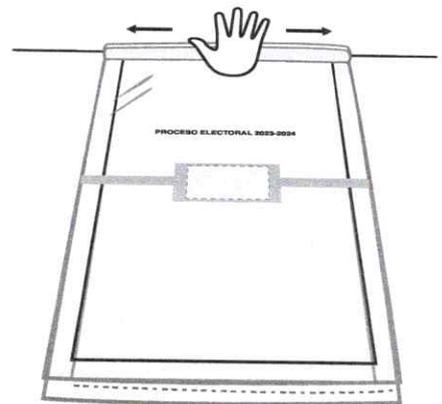
MUESTRA



1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO COLOR CAFÉ



3. PRESIONE LA CINTA CAFÉ DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

BOLETAS SOBRAINTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1 Meta en este sobre sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección de **Diputaciones Locales** que fueron canceladas por la o el Secretario.

2 Escriba el total de boletas que contiene este sobre:

(Con número)



3

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

J

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

MUESTRA

J

1 Meta en este sobre sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, candidatura independiente y candidaturas no registradas) de la elección de **Diputaciones Locales**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos válidos** que contiene este sobre:

(Con número)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1 Meta en este sobre sólo los **votos nulos** de la elección de **Diputaciones Locales**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene este sobre:

(Con número)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 **Original del Acta de la jornada electoral (Acta 1).**
- 2 **Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales (Acta 2).**
- 3 **Original de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.**
- 4 **Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales.**
- 5 **Escritos de protesta que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de Diputaciones Locales.**
- 6 **Escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente.**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 **Original del Acta de la jornada electoral (Acta 1).**
- 2 **Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de mayoría relativa (Acta 2EMR).**
- 3 **Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales de representación proporcional (Acta 2ERP).**
- 4 **Original de la(s) Hoja(s) de incidentes,** que hubiere escrito la o el Secretario.
- 5 **Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.**
- 6 **Escritos de protesta** que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de **Diputaciones Locales de mayoría relativa y/o representación proporcional.**
- 7 **Escritos relacionados con incidentes** ocurridos durante la votación, que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente.



**INTRODUZCA AQUÍ LAS BOLETAS
DE DIPUTACIONES LOCALES
ENCONTRADAS EN
LAS OTRAS URNAS.**

**Escriba aquí el número de
boletas encontradas:**

**AL FINAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO VEA A QUIÉN
CORRESPONDE CADA VOTO Y ANÓTELO EN LA SEGUNDA COLUMNA
QUE LE CORRESPONDE, EN LA HOJA DE OPERACIONES**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES
(POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)**

ENTIDAD: SINALOA DISTRITO: MUNICIPIO: SECCIÓN: CASILLA:

(Handwritten mark)

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

- ① Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de **Diputaciones Locales (Acta 2)**.
- ② Original de la **Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible**.

MUESTRA

(Handwritten mark)

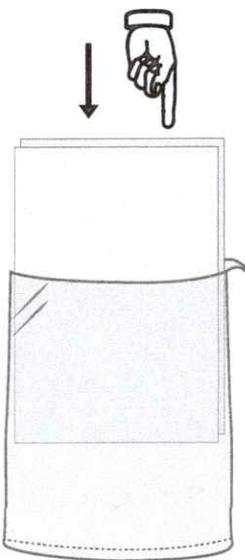
Para Casilla especial:

- ① Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de **mayoría relativa** de casilla especial de la elección de **Diputaciones Locales (Acta 2EMR)**.
- ② Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de **representación proporcional** de casilla especial de la elección de **Diputaciones Locales (Acta 2ERP)**.
- ③ Original de la **Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible**.

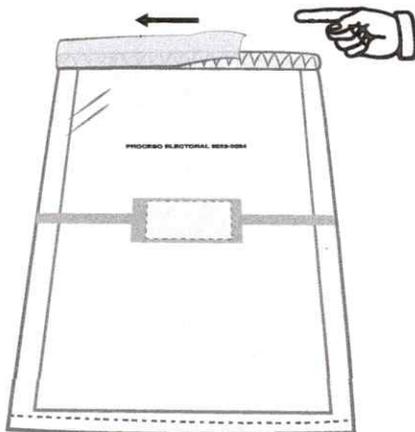
**ESTA BOLSA SE DEBE
INTRODUCIR EN LA FUNDA
DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA
POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**

MAYESTRA

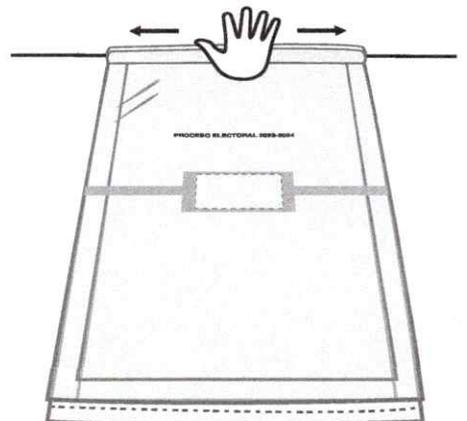
Handwritten marks on the right margin.



1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO COLOR CAFÉ



3. PRESIONE LA CINTA CAFÉ DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA

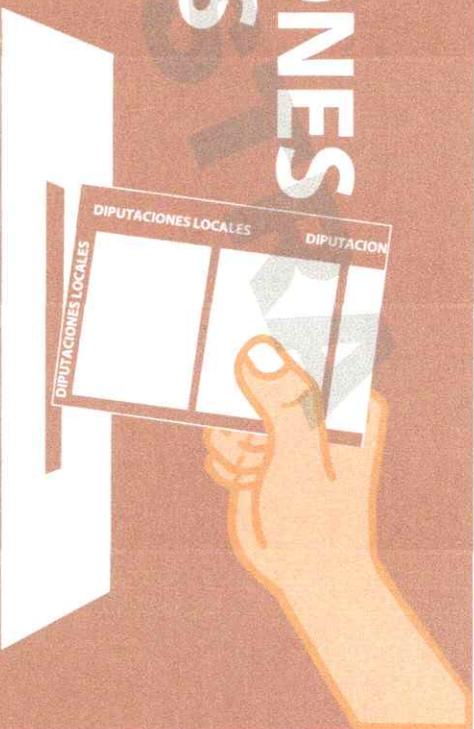
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

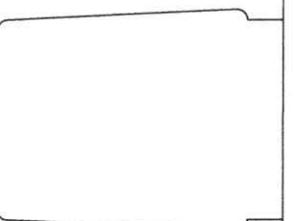
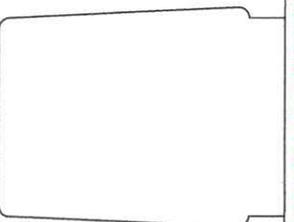
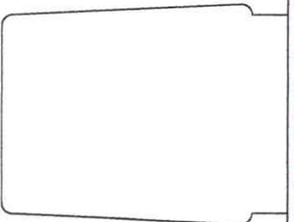
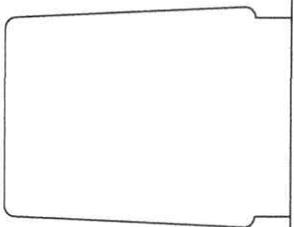
META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE

**DIPUTACIONES
LOCALES**

**DIPUTACIONES
LOCALES**



ARTÍCULO 279, 3, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL EN EL CONSEJO DISTRITAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, la o el C. _____

(Con número) _____, quien participó como _____ de casilla, hace entrega del paquete electoral con el expediente, de la elección de Diputaciones Locales conforme a los artículos 245, 246 y 249, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

CASILLA	FIRMA	CINTA	BOLSA POR FUERA	EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)
	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

Entrega: Funcionario/a de casilla
 Personal INE/IEES

Recibe en el: Consejo Distrital

Nombre y firma

Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO DISTRITAL



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL EN EL CONSEJO DISTRITAL

CASILLA	FIRMA	CINTA	BOLSA POR FUERA	EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)
	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, se recibió de la o el C. _____

_____ funcionario/a de mesa directiva de casilla, un paquete electoral.

Nombre y Firma del responsable del Consejo Distrital

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL EN CONSEJO DISTRITAL EN FUNCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, la o el C. _____
(Con número) (Con número)

_____, quien participó como _____ de casilla, hace entrega del paquete electoral con el expediente, de la elección de Diputaciones Locales y de Ayuntamiento conforme a los artículos 245, 246 y 249, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

CASILLA	ELECCIONES	FIRMA	CINTA	BOLSA POR FUERA	EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

Entrega: Funcionario/a de casilla
 Personal INE/IEES

Recibe en el: Consejo Distrital

Nombre y firma

Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO DISTRITAL



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL EN CONSEJO DISTRITAL EN FUNCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL

CASILLA	ELECCIONES	FIRMA	CINTA	BOLSA POR FUERA	EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, se recibió de la o el C. _____
(Con número) (Con número)

_____ funcionario/a de mesa directiva de casilla, uno/dos paquetes electorales.

Nombre y Firma del responsable del Consejo Distrital

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CRYT AL CONSEJO DISTRICTAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, la o el C. _____

_____, quien participó como responsable del Centro de Recepción y Traslado _____, hace entrega de los paquetes electorales que se describen a continuación, con los expedientes de la elección de Diputaciones Locales, conforme a los artículos 245, 246 y 249, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

Table with 7 columns: CASILLA, FIRMA, CINTA, BOLSA POR FUERA, EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN). Each row contains checkboxes for 'SI' and 'NO' under each column.

Observaciones: _____

Entrega:

Recibe en el:

Nombre y firma

Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO DISTRICTAL



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CRYT AL CONSEJO DISTRICTAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, se recibió de la o el C. _____

_____ responsable del Centro de Recepción y Traslado _____, un total de _____ paquetes electorales.

Nombre y Firma del responsable del Consejo Distrital

DESTINO: RESPONSABLE DEL CRYT



PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2023-2024

**RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL DEL CRYT AL
CONSEJO DISTRICTAL EN FUNCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL**

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, la o el C. _____
(Con número) (Con número)

_____, quien participó como responsable del Centro de Recepción y Traslado _____, hace entrega de los paquetes electorales que se describen a continuación, con los expedientes de la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, conforme a los artículos 245, 246 y 249, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

CASILLA	ELECCIONES	FIRMA		CINTA		BOLSA POR FUERA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	DIPUTACIONES LOCALES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	AYUNTAMIENTO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

Observaciones: _____

Entrega:

Recibe en el:

Nombre y firma

Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO DISTRICTAL



PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2023-2024

**RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL DEL CRYT AL
CONSEJO DISTRICTAL EN FUNCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL**

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, se recibió de la o el C. _____
(Con número) (Con número)

_____ responsable del Centro de Recepción y Traslado _____, un total de _____ paquetes electorales.

Nombre y Firma del responsable del Consejo Distrital

DESTINO: RESPONSABLE DEL CRYT



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Constancia de mayoría y validez de la elección de Diputaciones Locales

La o el Consejero Presidente del _____ Consejo Distrital del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en _____, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha _____ de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Diputaciones Locales en este Distrito, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 155, fracción VI y 258, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente constancia por la que la ciudadanía de este Distrito eligió a la o el Diputado Local del Distrito _____.

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de junio de 2024.

CONSEJO DISTRITAL
DA FE:

CONSEJERO/A PRESIDENTE

SECRETARIO/A

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

PROPIETARIO/A

SUPLENTE

Ejemplar para la candidatura electa.



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Constancia de validez de la elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en Paseo Niños Héroes No. 352, interior 2, Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, con fundamento en los artículos 146 fracción XVI y 263 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión especial celebrada el ____ de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo, se calificó y declaró la validez de la elección de las Diputaciones por el principio de representación proporcional en la única circunscripción plurinominal en el Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN** que acredita como **DIPUTADOS/AS ELECTOS/AS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**, para integrar la 65 Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a las fórmulas de candidatos/as por el Partido _____ integradas por:

No.	PROPIETARIO/A	SUPLENTE
1		
2		
3		
4		
5		

Se expide en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día _____ de junio de 2024.

CONSEJO GENERAL
DA FE:

Lic. Arturo Fajardo Mejía
Consejero Presidente

Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo

Documentación sin emblemas

Ayuntamiento



Proceso Electoral
Sinaloa 2023-2024





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Esta bolsa contiene un total de _____ boletas de la elección
(Escriba con número)
de Ayuntamiento.

DEL NÚMERO: IEES - _____
(Con número)

AL NÚMERO: IEES - _____
(Con número)

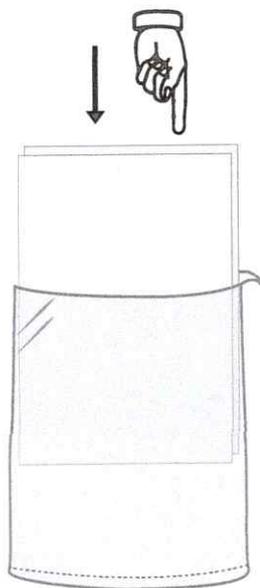
DEL NÚMERO: IEES - _____
(Con número)

AL NÚMERO: IEES - _____
(Con número)

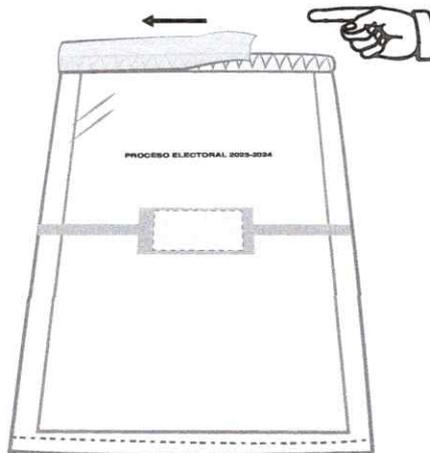
MUESTRA

1

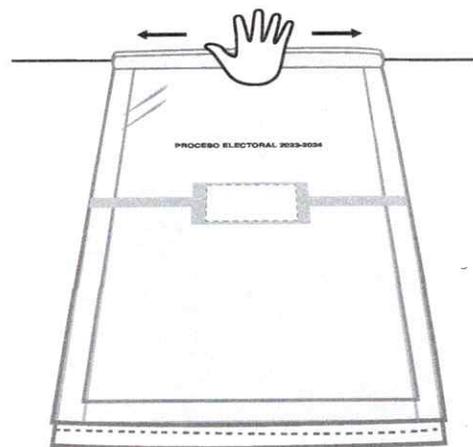
2



1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA



2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO COLOR CAFÉ



3. PRESIONE LA CINTA CAFÉ DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

BOLETAS SOBRAINTES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

- 1 Meta en este sobre sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección de **Ayuntamiento** que fueron canceladas por la o el Secretario.

- 2 Escriba el total de boletas que contiene este sobre:

(Con número)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN
DE AYUNTAMIENTO,
SACADOS DE LA URNA**

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

1 Meta en este sobre sólo los **votos válidos** (para partidos políticos, candidatura independiente y candidaturas no registradas) de la elección de **Ayuntamiento**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos válidos** que contiene este sobre:

(Con número)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

1 Meta en este sobre sólo los **votos nulos** de la elección de **Ayuntamiento**, sacados de la urna.

2 Escriba el total de **votos nulos** que contiene este sobre:

(Con número)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1** Primera copia del Acta de la jornada electoral (Acta 1).
- 2** Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento (Acta 3).
- 3** Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.
- 4** Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento.
- 5** Escritos de protesta que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de Ayuntamiento.

EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

- 1 Primera copia del Acta de la jornada electoral (Acta 1).**
- 2 Original del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamiento (Acta 3E).**
- 3 Primera copia de la(s) Hoja(s) de incidentes, que hubiere escrito la o el Secretario.**
- 4 Hoja para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamiento.**
- 5 Escritos de protesta que hubieren presentado las representaciones partidistas y de candidatura independiente de la elección de Ayuntamiento.**



**INTRODUZCA AQUÍ LAS BOLETAS
DE AYUNTAMIENTO
ENCONTRADAS EN
LAS OTRAS URNAS.**

**Escriba aquí el número de
boletas encontradas:**

**AL FINAL DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO VEA A QUIÉN
CORRESPONDE CADA VOTO Y ANÓTELO EN LA SEGUNDA COLUMNA
QUE LE CORRESPONDE, EN LA HOJA DE OPERACIONES**

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO
DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO
(POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL)**

ENTIDAD: SINALOA
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido.

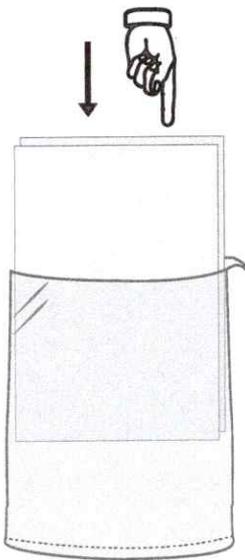
Para Casilla básica, contigua o extraordinaria:

- ① Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento (Acta 3).
- ② Primera copia de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.

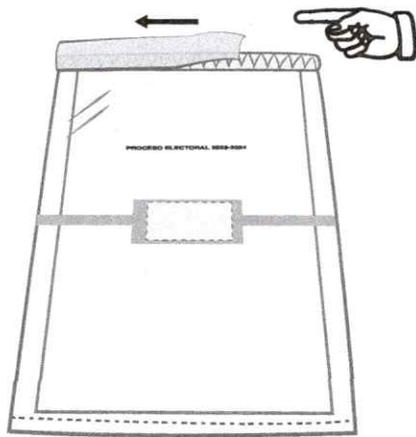
Para Casilla especial:

- ① Segunda copia del Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Ayuntamiento (Acta 3E).
- ② Primera copia de la Constancia de clausura de la casilla y recibo de copia legible.

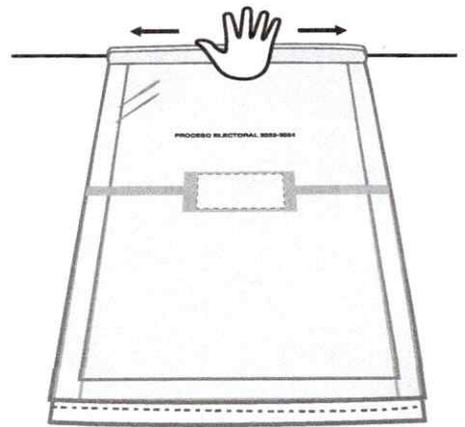
**ESTA BOLSA SE DEBE
INTRODUCIR EN LA FUNDA
DE PLÁSTICO QUE SE ENCUENTRA
POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL**



**1. INTRODUZCA
LA DOCUMENTACIÓN
EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA
DE SEGURIDAD DEL
ADHESIVO COLOR CAFÉ**



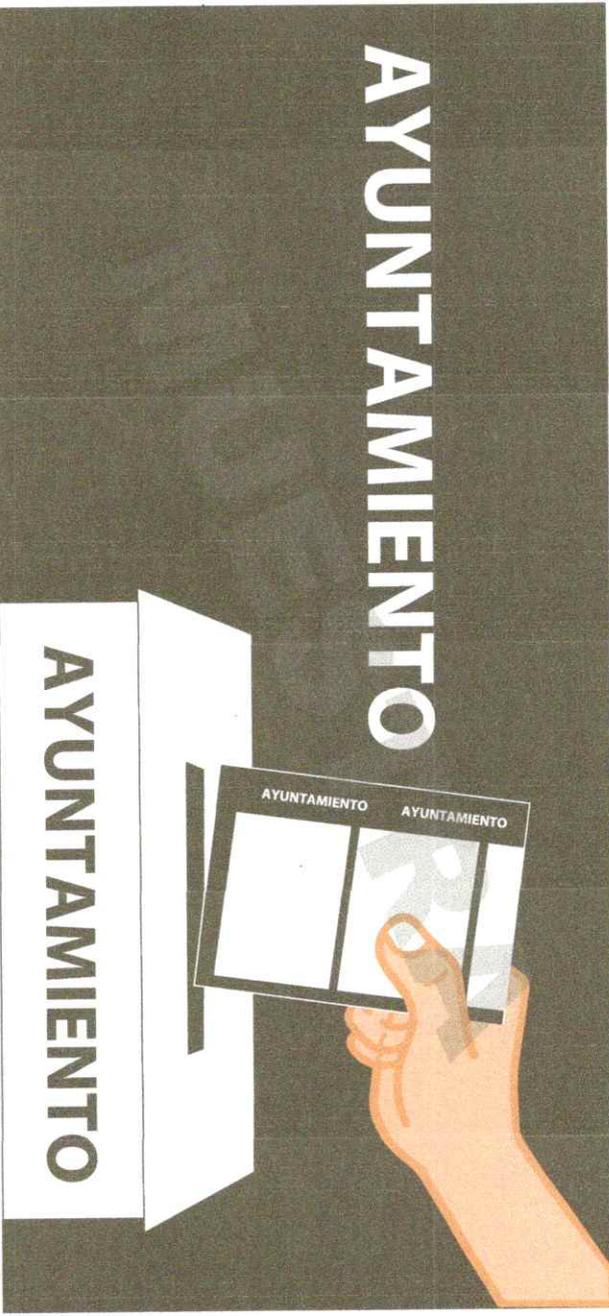
**3. PRESIONE LA CINTA CAFÉ
DEL CENTRO HACIA LOS
LADOS, AHORA LA BOLSA
ESTÁ SELLADA**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

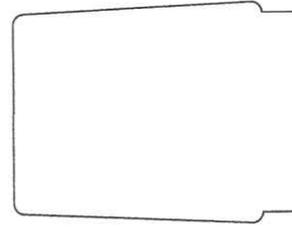
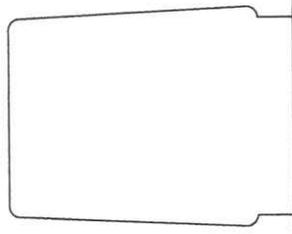
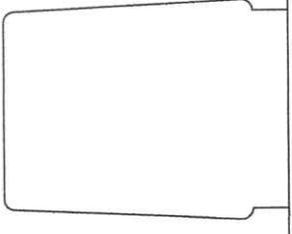
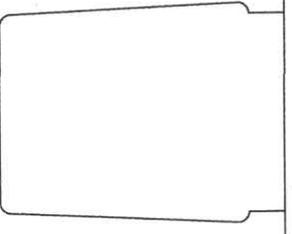
META AQUÍ SOLO LA BOLETA DE

AYUNTAMIENTO



AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 279, 3, LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES





PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL EN EL CONSEJO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM horas del día _____ de junio de 2024, la o el C. _____

_____, quien participó como _____ de casilla, hace entrega del paquete electoral con el expediente, de la elección de Ayuntamiento conforme a los artículos 245, 246 y 249, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

CASILLA	FIRMA	CINTA	BOLSA POR FUERA	EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)
	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

Entrega: Funcionario/a de casilla
 Personal INE/IEES

Recibe en el: Consejo Municipal

Nombre y firma

Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO MUNICIPAL



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL EN EL CONSEJO MUNICIPAL

CASILLA	FIRMA	CINTA	BOLSA POR FUERA	EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)
	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, se recibió de la o el C. _____

_____ funcionario/a de mesa directiva de casilla, un paquete electoral.

Nombre y Firma del responsable del Consejo Municipal

DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

RECIBO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CRYT AL CONSEJO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA

DISTRITO: _____ MUNICIPIO: _____

Siendo las _____ : _____ AM PM del día _____ de junio de 2024, la o el C. _____

_____, quien participó como responsable del Centro de Recepción y Traslado _____, hace entrega de los paquetes electorales que se describen a continuación, con los expedientes de la elección de Ayuntamiento, conforme a los artículos 245, 246 y 249, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

CASILLA	FIRMA		CINTA		BOLSA POR FUERA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>	<						



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Constancia de mayoría y validez de la elección de Presidencia Municipal

La o el Consejero Presidente del Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ubicado en _____, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha _____ de junio de 2024, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Presidencia Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 163, fracciones VIII y IX, 257 y 258, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente constancia por la que la ciudadanía del municipio eligió a la o el Titular de la Presidencia Municipal de _____, en el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2027, por haber obtenido el mayor número de votos, a la planilla postulada por el partido _____, integrada por:

PRESIDENTE/A MUNICIPAL
SÍNDICO/A PROCURADOR/A
SÍNDICO/A PROCURADOR/A SUPLENTE

REGIDORES/AS

No.	PROPIETARIO/A	SUPLENTE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Se expide en el municipio de _____ a los _____ días de junio de 2024.

CONSEJO MUNICIPAL
DA FE:

Consejero/a Presidente/a

Secretario/a

FIRMA DE LA O EL INTERESADO

PROPIETARIO/A

Ejemplar para la candidatura electa



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Constancia de validez de asignación de Regidurías de Representación Proporcional

La o el Consejero Presidente del Consejo Municipal de _____ del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en _____, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión celebrada el _____ de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Regidores/as por el principio de Representación Proporcional, en este municipio, así como la elegibilidad de los y las candidatos/as que obtuvieron regidurías por representación proporcional y de conformidad con los artículos 163 fracciones VIII y IX y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN** que los y las acredita como **Regidores/as Electos/as por el Principio de Representación Proporcional**, para integrar el H. Ayuntamiento de _____, en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2027, por haber alcanzado los porcentajes de votación requeridos para ello, a las fórmulas de candidatos/as postulados/as por el Partido _____, integrada por:

No.	PROPIETARIO/A	REGIDORES/AS	SUPLENTE
1			
2			
3			
4			
5			

Se expide en el municipio de _____ a los _____ días de junio de 2024.

CONSEJO MUNICIPAL
DA FE:

Consejero/a Presidente/a

Secretario/a

Nombre y firma de quien recibe la constancia



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Constancia de mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento de Mayoría Relativa en Consejo Distrital

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital _____ del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en _____, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión especial celebrada el _____ de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Ayuntamiento por el sistema de mayoría relativa, en este municipio, así como la elegibilidad de los candidatos/as que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 fracciones VIII y IX, 257 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ que las y los acredita como Presidente/a Municipal, Síndico/a Procurador/a y Regidores/as electos/as por el sistema de mayoría relativa, para integrar el H. Ayuntamiento de _____, en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2027, por haber obtenido el mayor número de votos, a la planilla postulada por el Partido _____

integrada por:

PRESIDENTE/A MUNICIPAL

SÍNDICO/A PROCURADOR/A

SÍNDICO/A PROCURADOR/A SUPLENTE

REGIDORES/AS

No.

PROPIETARIO/A

SUPLENTE

1
2
3
4
5
6
7

Se expide en el municipio de _____ a los _____ días de junio de 2024.

CONSEJO DISTRITAL
DA FE:

Consejero/a Presidente/a

Secretario/a

Nombre, firma y cargo de quien recibe la constancia



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

Constancia de validez de asignación de Regidurías de Representación Proporcional entregada en Consejo Distrital.

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital _____ del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en _____, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el _____ de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección de Regidores/as por el principio de Representación Proporcional, en este municipio, así como la elegibilidad de las y los candidatos/as que obtuvieron regidurías por representación proporcional y de conformidad con los artículos 163 fracciones VIII y IX y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN que los y las acredita como Regidores/as Electos/as por el Principio de Representación Proporcional, para integrar el H. Ayuntamiento de _____, en el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2027, por haber alcanzado los porcentajes de votación requeridos para ello, a las fórmulas de candidatos/as postulados/as por el Partido _____, integrada por:

No.	PROPIETARIO/A	REGIDORES/AS	SUPLENTE
1			
2			
3			
4			
5			

Se expide en el municipio de _____ a los _____ días de junio de 2024.

CONSEJO DISTRITAL
DA FE:

Consejero/a Presidente/a

Secretario/a

Nombre, firma y cargo de quien recibe la constancia



**Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DE LA DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL SIN EMBLEMAS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE SINALOA

ÍNDICE

PÁG.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	4
Cartel de identificación de casilla especial.	5
Bolsa para actas de escrutinio y cómputo para el paquete de la elección de Diputaciones Locales por fuera del paquete electoral.	6
Bolsa para actas de escrutinio y cómputo para el paquete de la elección de Ayuntamiento por fuera del paquete electoral.	7
Sobre para el acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	8
Bolsa para boletas de la elección de Diputaciones Locales entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	10
Sobre para boletas sobrantes de la elección de Diputaciones Locales.	11
Sobre para votos válidos de la elección de Diputaciones Locales, sacados de la urna.	13
Sobre para votos nulos de la elección de Diputaciones Locales, sacados de la urna.	15
Sobre de expediente de casilla de la elección de Diputaciones Locales.	17
Sobre de expediente de casilla especial de la elección de Diputaciones Locales.	19
Sobre para el depósito de boletas de la elección de Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	21
Cartel informativo para la casilla de la elección de Diputaciones Locales.	23
Bolsa para boletas de la elección de Ayuntamiento entregadas a la o el presidente de la mesa directiva de casilla.	25
Sobre para boletas sobrantes de la elección de Ayuntamiento.	26
Sobre para votos válidos de la elección de Ayuntamiento, sacados de la urna.	28
Sobre para votos nulos de la elección de Ayuntamiento, sacados de la urna.	30
Sobre para expediente de casilla de la elección de Ayuntamiento.	32
Sobre para expediente de casilla especial de la elección de Ayuntamiento.	34
Sobre para el depósito de boletas de la elección de Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	36
Cartel informativo para la casilla de la elección de Ayuntamiento.	38

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS

DOCUMENTO: ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del documento impreso: 34 X 21.5 cm.

Impresión: Offset.
A dos tintas: negro y Pantone Red 032. (2 X 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 287 piezas (41 ejemplares por distrito, a razón de 7 distritos electorales locales).

Sustrato: Papel autocopiante blanco, en un original y 11 copias:
Original en papel autocopiante CB de 56 g/m².
Copias intermedias en papel autocopiante CFB de 53 g/m².
Última copia en papel autocopiante CF de 53 g/m².

Leyenda destino: Original: ORIGINAL PARA EL SOBRE DEL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES.
De la 1a. a la 11a. Copia: COPIA PARA LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.

Respaldo: Papel Kraftin de 56.5 g/m² en color amarillo.

Encuadernación: Engomado por la parte superior o cabeza del documento, con pegamento plástico blanco.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 36 X 24 x 25 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 41 juegos por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 7 distritos electorales locales.

DOCUMENTO: CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA ESPECIAL.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

**Tamaño del documento
impreso:** 70 x 80 cm.

Impresión: Digital.
A una tinta: Negro. (1 X 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 39 piezas.

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Empaque: En paquete de papel kraft y sellado con cinta canela.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaque:** Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete (único).

**Cantidad en
el empaque:** Un paquete único para oficina central del IEES.

Clasificación: Agrupadas en un solo paquete.



DOCUMENTO: BOLSA PARA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.**Formato:** Illustrator cc.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.
Arial.
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Impresión:** Flexografía
Anverso: Dos tintas: Negro y blanco como fondo en el área de impresión.
Reverso: Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 5,395 piezas.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.**% en peso de aditivo:** 1%.**Resistencia de la película de polietileno a la tensión Mpa (kgf/cm²):**
Longitudinal 16.4 (+/- 3)
Transversal 10.4 (+/- 3)**% de elongación de la película de polietileno:**
Longitudinal 210.0 (+/-10)
Transversal 180.0 (+/-10)**Sellado:** Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.**Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):** 4.0 (+/- 3)**Cinta de seguridad:** Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad, que acuse con un texto cualquier intento de apertura. El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.**Empaque:** En cajas de cartón corrugado de 27 x 37 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.**Textos de identificación de etiqueta para empaque:** Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.**Cantidad en empaque:** 300 piezas por caja.**Clasificación:** Por distrito, de acuerdo al listado proporcionado por el Instituto, con 24 distritos.

NOTA: El arte contiene etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva impresión.

DOCUMENTO: BOLSA PARA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.

Formato:	Illustrator cc.ai.	
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.	
Tamaño del material impreso:	25 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 35 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).	
Impresión:	Flexografía Anverso: Dos tintas: Negro y blanco como fondo en el área de impresión. Reverso: Una tinta: Negro.	
Cantidad a imprimir:	5,395 piezas.	
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.	
Calibre:	300	
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.	
% en peso de aditivo:	1%.	
Resistencia de la película de polietileno a la tensión Mpa (kgf/ cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.	
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)	
Cinta de seguridad:	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad, que acuse con un texto cualquier intento de apertura. El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.	
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 27 x 37 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm ² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.	
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Entidad. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.	
Cantidad en el empaque:	300 piezas por caja.	
Clasificación:	Por distrito, de acuerdo al listado proporcionado por el Instituto, con 24 distritos.	

NOTA: El arte contiene etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva impresión.

DOCUMENTO: SOBRE PARA EL ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS ESPECIALES.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Tamaño del material impreso: 53 x 47.5 cm. extendido.
25 (+1cm) x 35 cm (+1cm) armado.

Impresión: Offset.
A una tinta: Negro. (1 x 0 tintas)

Cantidad a imprimir: 39 piezas.

Sustrato: Papel bond blanco de 120 g.

Solapa: De 10 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En paquete de papel kraft y sellado con cinta canela.

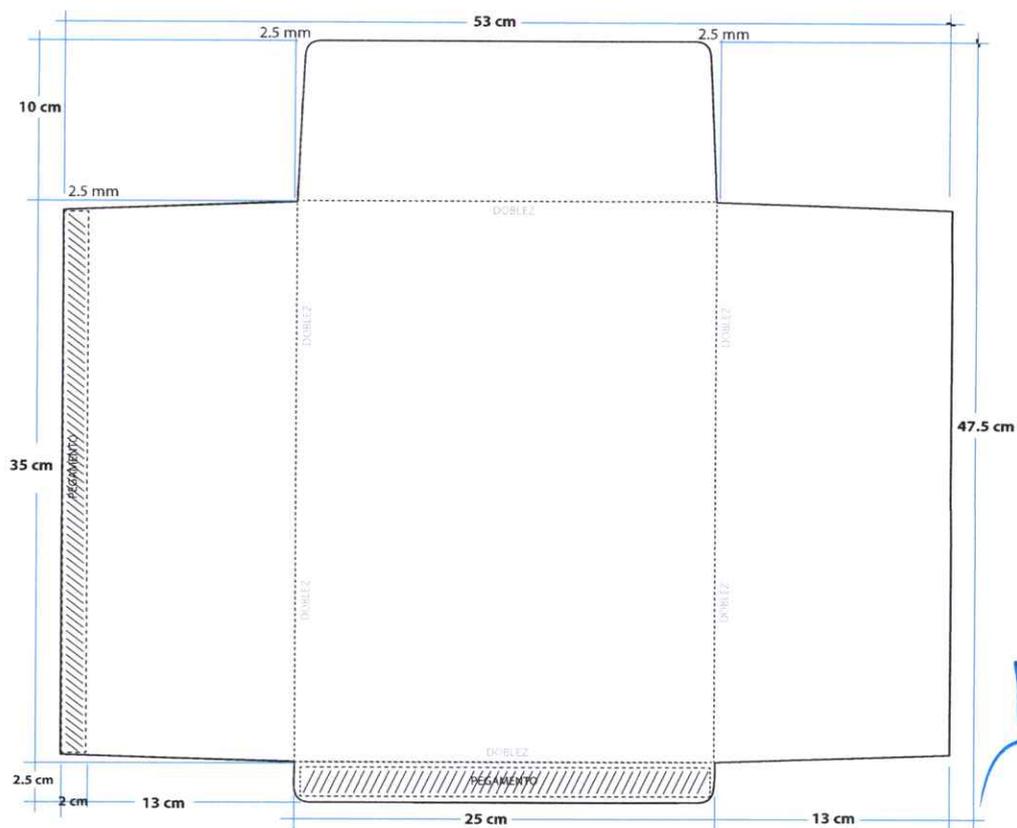
Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete (único).

Cantidad en el empaque: Un paquete único para oficina central del IEES

Clasificación: Agrupados en un solo paquete.

NOTA: El arte contiene etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva impresión.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

Formato:	Illustrator cc.ai.	
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.	
Tamaño del material impreso:	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).	
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.	
Impresión:	Flexografía Anverso: Tres tintas: Pantone 7613 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. Reverso: Una tinta: Negro.	
Cantidad a imprimir:	5,395 piezas.	
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.	
Calibre:	300	
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.	
% en peso de aditivo:	1%.	
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.	
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)	
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.	
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 36 X 46 X 30 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm ² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.	
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Entidad. Distrito. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.	
Cantidad en el empaque:	500 piezas por caja.	
Clasificación:	Por Distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos electorales locales.	

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, el espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTO: SOBRE PARA BOLETAS SOBREPANTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

Tamaño del material impreso: 96 x 84 cm. extendido.
30 (±1cm) x 44 cm (±1cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7613 U y negro. (2 X 0 tintas).

Fuelle: 17 cm.

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 20 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 32 X 46 X 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

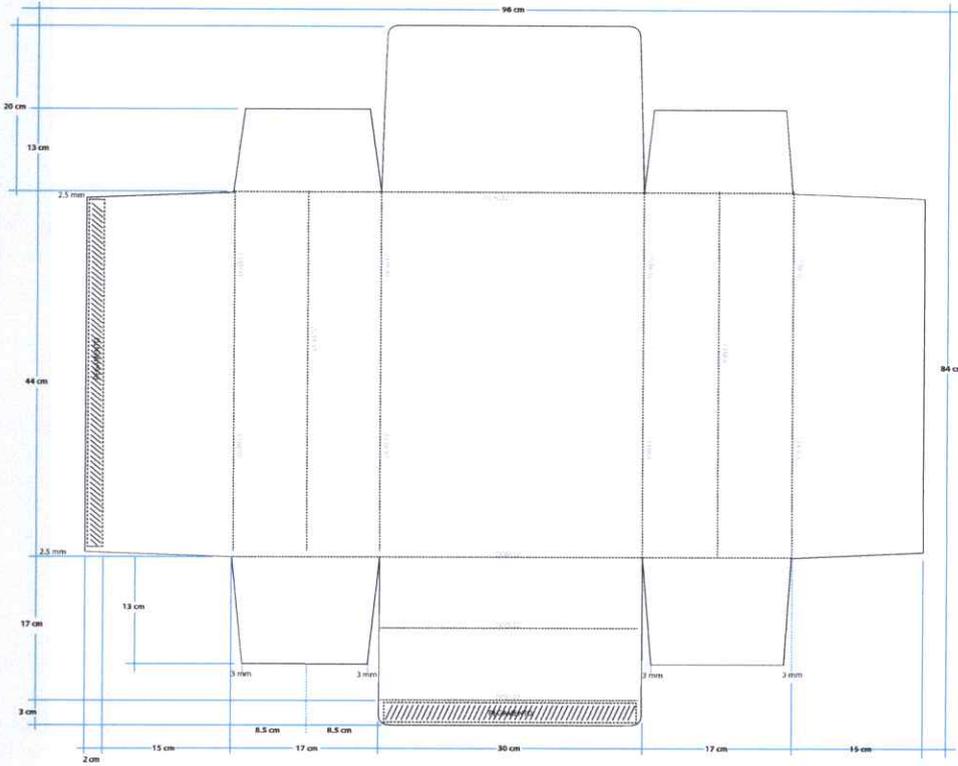
Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 24 distritos.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DOCUMENTO: SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

Tamaño del material impreso: 106 x 85 cm. extendido.
35 (±1cm) x 45 cm (±1cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7613 U y negro. (2 X 0 tintas).

Fuelle: 17 cm.

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 20 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



DOCUMENTO: SOBRE PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES, SACADOS DE LA URNA.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

**Tamaño del material
impreso:** 62 x 56.5 cm. extendido.
30 (± 1 cm) x 44 cm (± 1 cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7613 U y negro. (2 X 0 tintas).

Fuelle: 17 cm.

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 32 x 46 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

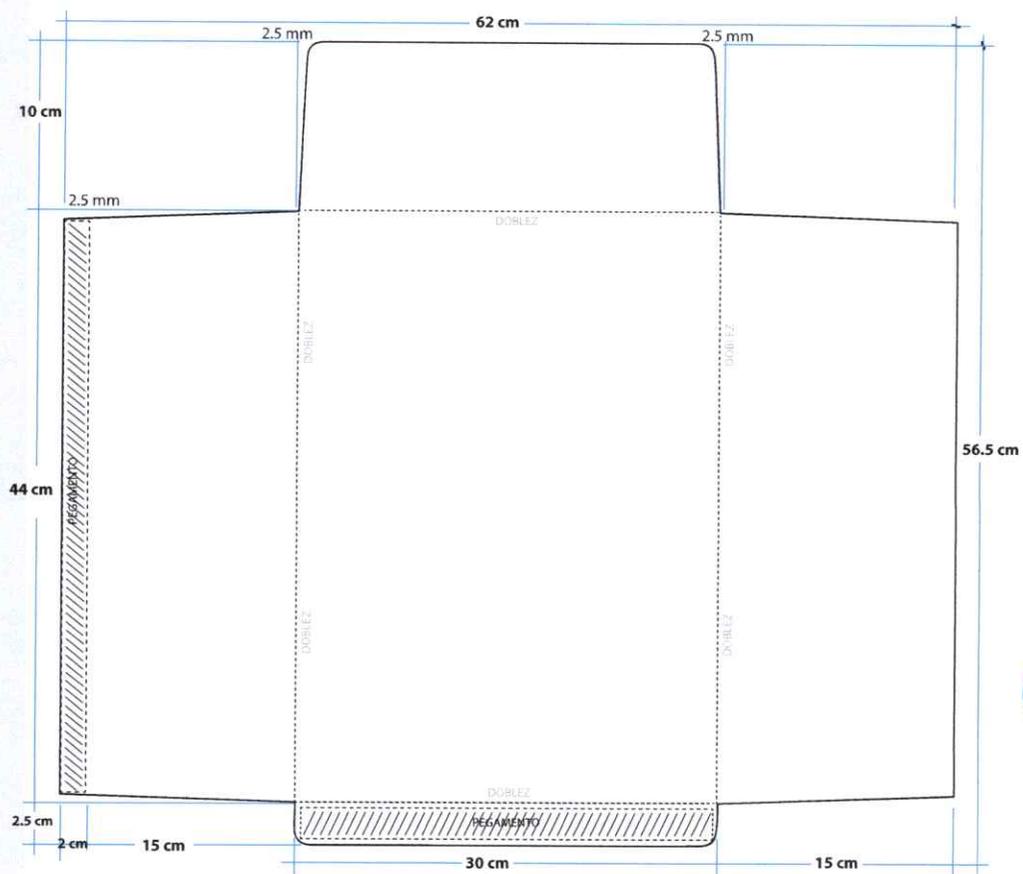
**Textos de identificación
de etiqueta para
empaque:** Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOCUMENTO: SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 5,364 piezas.

Tamaño del material impreso: 53 x 47.5 cm. extendido.
25 (±1cm) x 35 cm (±1cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7613 U y negro. (2 X 0 tintas).

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 27 x 37 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

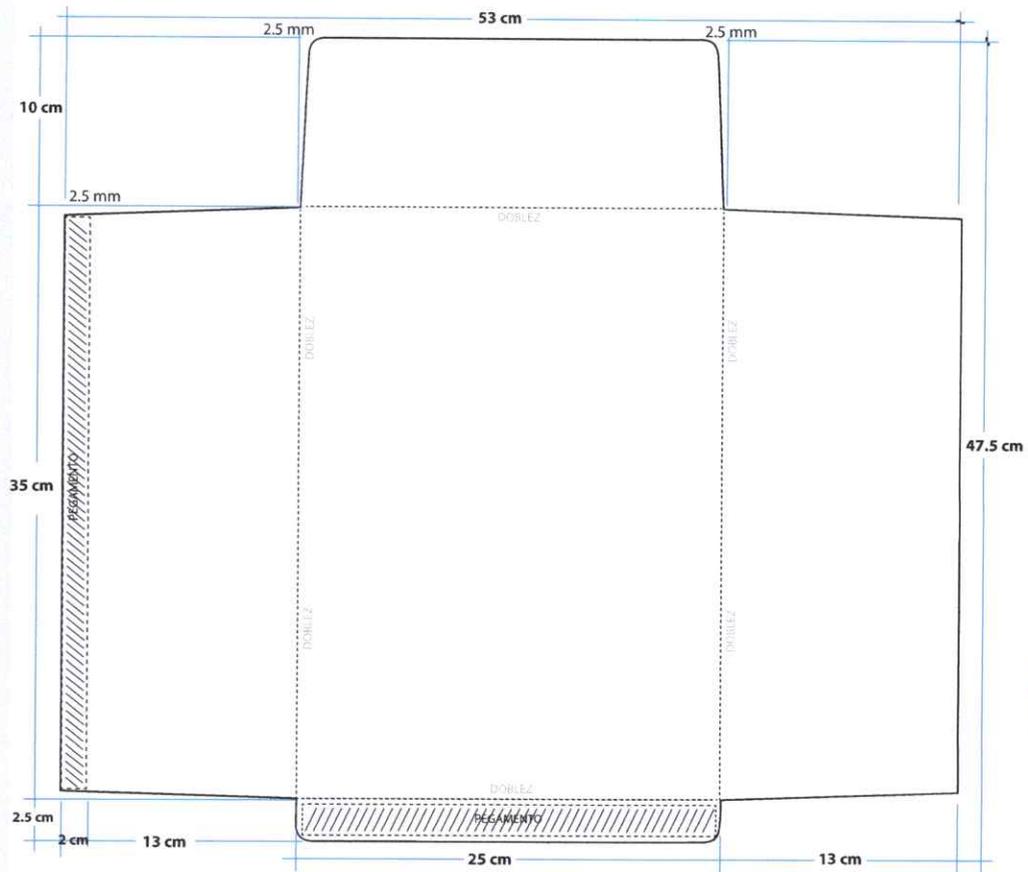
Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOCUMENTO: SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 39 piezas.

Tamaño del material impreso: 53 x 47.5 cm extendido.
25 (±1cm) x 35 cm (±1cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7613 U y negro. (2 X 0 tintas).

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En Paquetes de papel kraft.

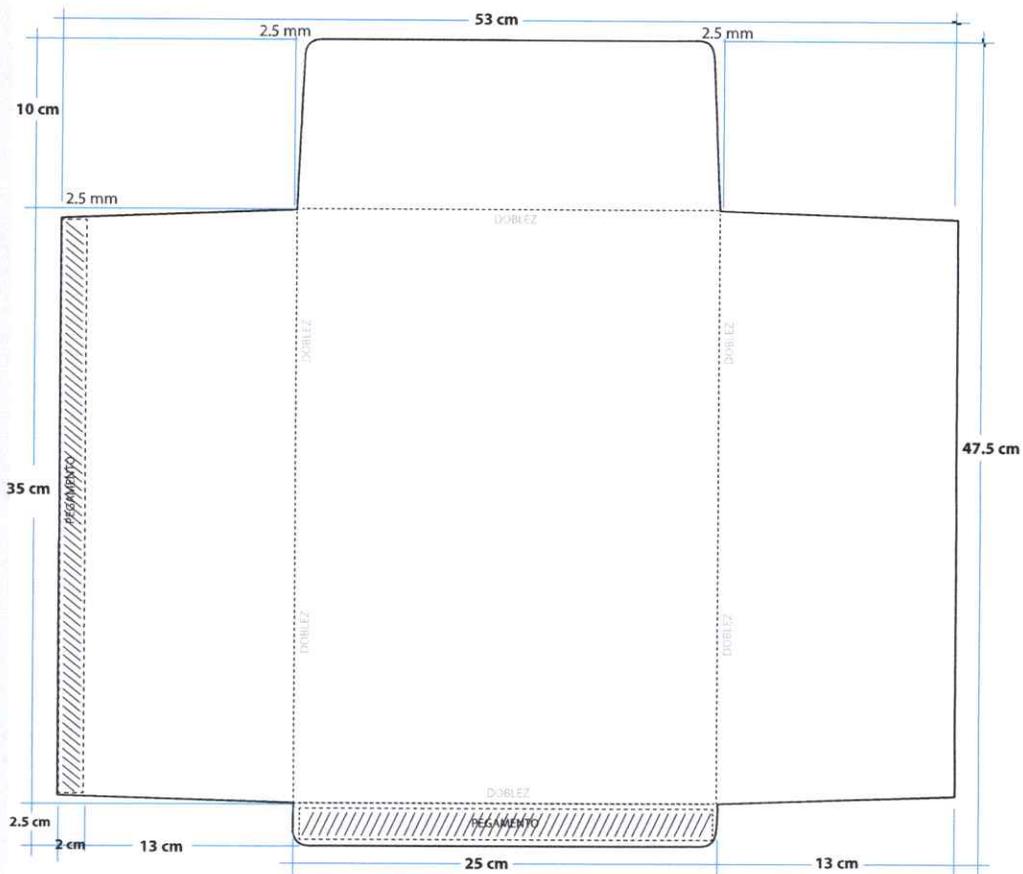
Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete único para oficina central del IEES.

Clasificación: Agrupados en un solo paquete.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



J

J

DOCUMENTO: SOBRE PARA EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

**Tamaño del documento
impreso:** 49 x 33.5 cm. extendido.
23 x 31 cm. armado.

Impresión: Offset
Anverso: Pantone 7613 U. (1 X 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

Sustrato: Bond de 90 g/m².

Suaje: Como se muestra en el esquema.

Solapa: Sin solapa.

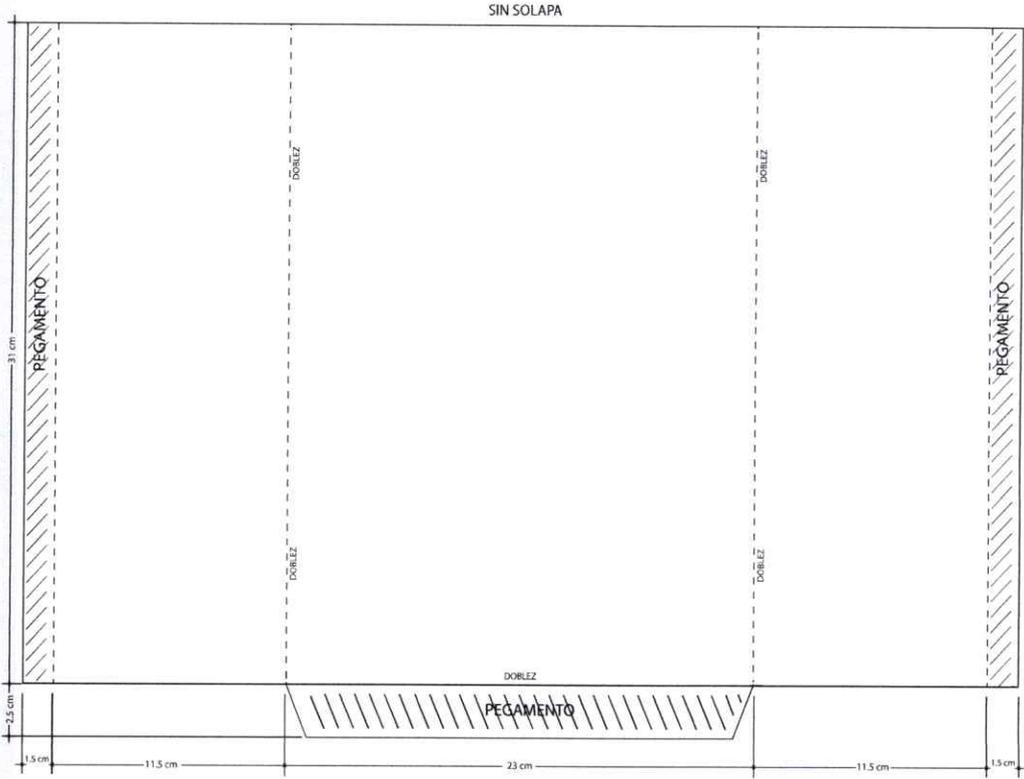
Empaque: En cajas de cartón corrugado de 25 x 33 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaque:** Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

**Cantidad en
el empaque:** 300 sobres por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



(Handwritten blue mark)

(Handwritten blue mark)

DOCUMENTO: CARTEL INFORMATIVO PARA LA CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

**Tamaño del documento
impreso:** 70.6 x 29.5 cm. extendido.
38 x 21.5 cm. armado.

Impresión: Offset. Anverso: A tres tintas, Magenta, Pantone 7613 U y Pantone 720 U (3 X 0 tintas)

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

Sustrato: Multicapa o sulfatada 18 pts., o alguna cartulina de características similares.

Suaje: Con cuatro pestañas como soporte de 6.2 X 8 cm, con terminación triangular; y doblez lateral por lado como se muestra en el esquema de la siguiente página.

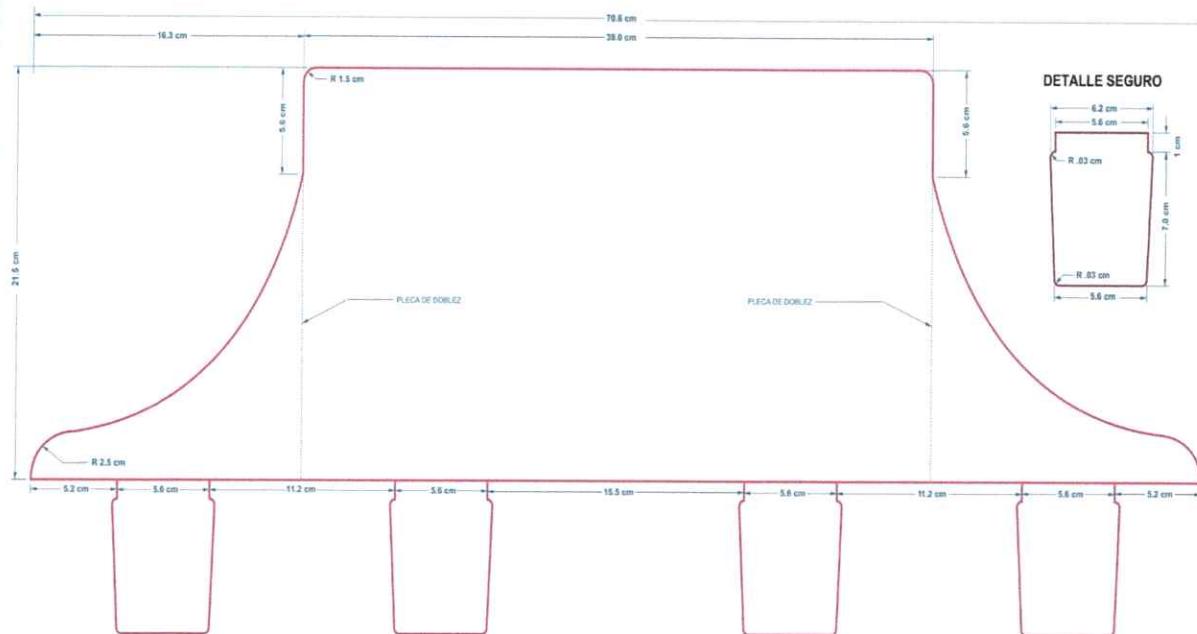
Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaques:** Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

**Cantidad en
el empaque:** 200 juegos por paquete.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Handwritten blue mark resembling a stylized letter 'd' or a signature.

Handwritten blue mark resembling a stylized signature or initials.

DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

Formato:	Illustrator cc.ai.	
Fuentes:	Myriad Pro. Arial. Helvética.	
Tamaño del material impreso:	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 cm de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).	
Fuelle:	17 cm en la parte inferior.	
Impresión:	Flexografía Anverso: Tres tintas: Pantone 7763 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. Reverso: Una tinta: Negro.	
Cantidad a imprimir:	5,395 piezas.	
Sustrato:	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.	
Calibre:	300	
Aditivo:	Para hacer al plástico reciclable, biodegradable y compostable.	
% en peso de aditivo:	1%.	
Resistencia de la película de polietileno a la tensión MPa (kgf/cm²):	Longitudinal	16.4 (+/- 3)
	Transversal	10.4 (+/- 3)
% de elongación de la película de polietileno:	Longitudinal	210.0 (+/-10)
	Transversal	180.0 (+/-10)
Sellado:	Abierto por la parte superior y sellado térmico lateral.	
Resistencia del sellado a la tensión MPa (kgf/cm²):	4.0 (+/- 3)	
Cinta de seguridad:	Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acuse cualquier intento de apertura mostrando el texto "ABIERTO". El ancho de la cinta de seguridad debe ser de 2 cm como mínimo.	
Empaque:	En cajas de cartón corrugado de 36 X 46 X 30 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm ² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.	
Textos de identificación de etiqueta para empaque:	Entidad. Distrito. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja. Número de caja.	
Cantidad en el empaque:	500 piezas por caja.	
Clasificación:	Por Distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos electorales locales.	

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, el espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTO: SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

Tamaño del material impreso: 96 x 84 cm. extendido.
30 (± 1 cm) x 44 cm (± 1 cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7763 U y negro. (2 X 0 tintas).

Fuelle: 17 cm.

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 20 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 32 X 46 X 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

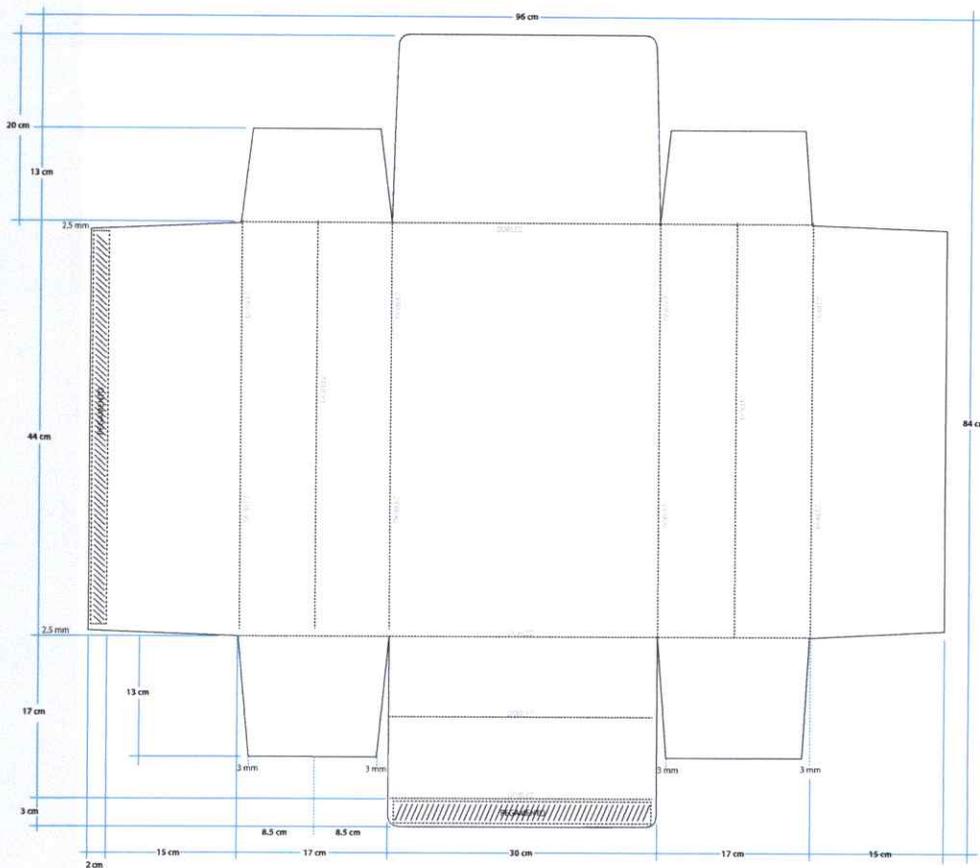
Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 24 distritos.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DOCUMENTO: SOBRE PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

Tamaño del material impreso: 106 x 85 cm. extendido.
35 (±1cm) x 45 cm (±1cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7763 U y negro. (2 X 0 tintas).

Fuelle: 17 cm.

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 20 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 37 x 47 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

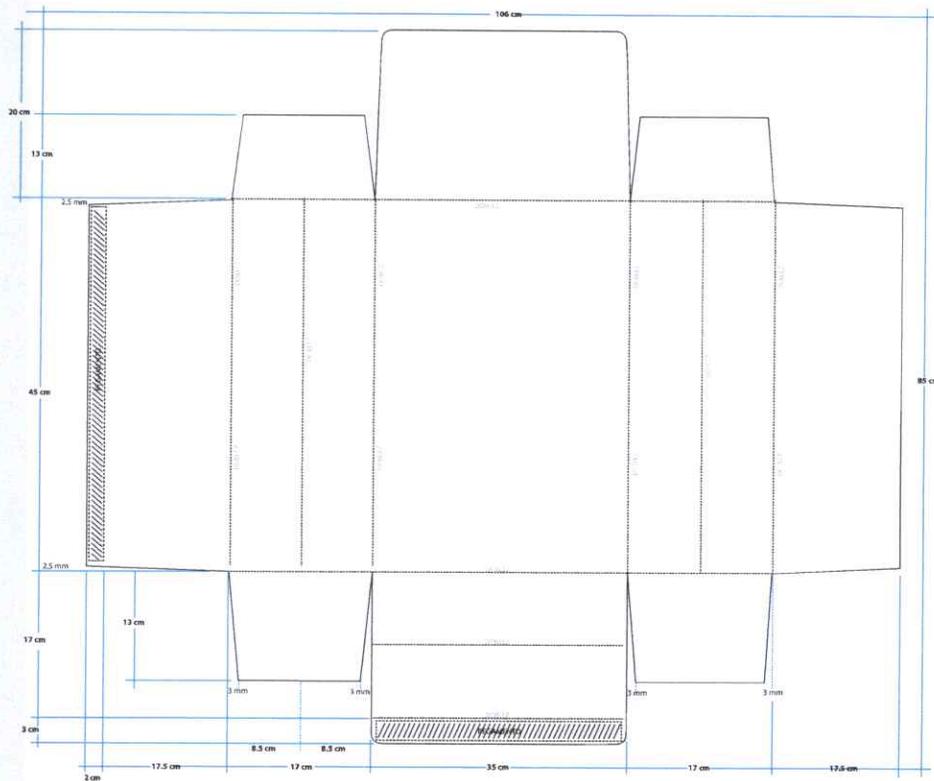
Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.



DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



DOCUMENTO: SOBRE PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, SACADOS DE LA URNA.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

Tamaño del material impreso: 62 x 56.5 cm. extendido.
30 (± 1 cm) x 44 cm (± 1 cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7763 U y negro. (2 X 0 tintas).

Fuelle: 17 cm.

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 32 x 46 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTO: SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 5,364 piezas.

Tamaño del material impreso: 53 x 47.5 cm. extendido.
25 (±1cm) x 35 cm (±1cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7763 U y negro. (2 X 0 tintas).

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 27 x 37 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

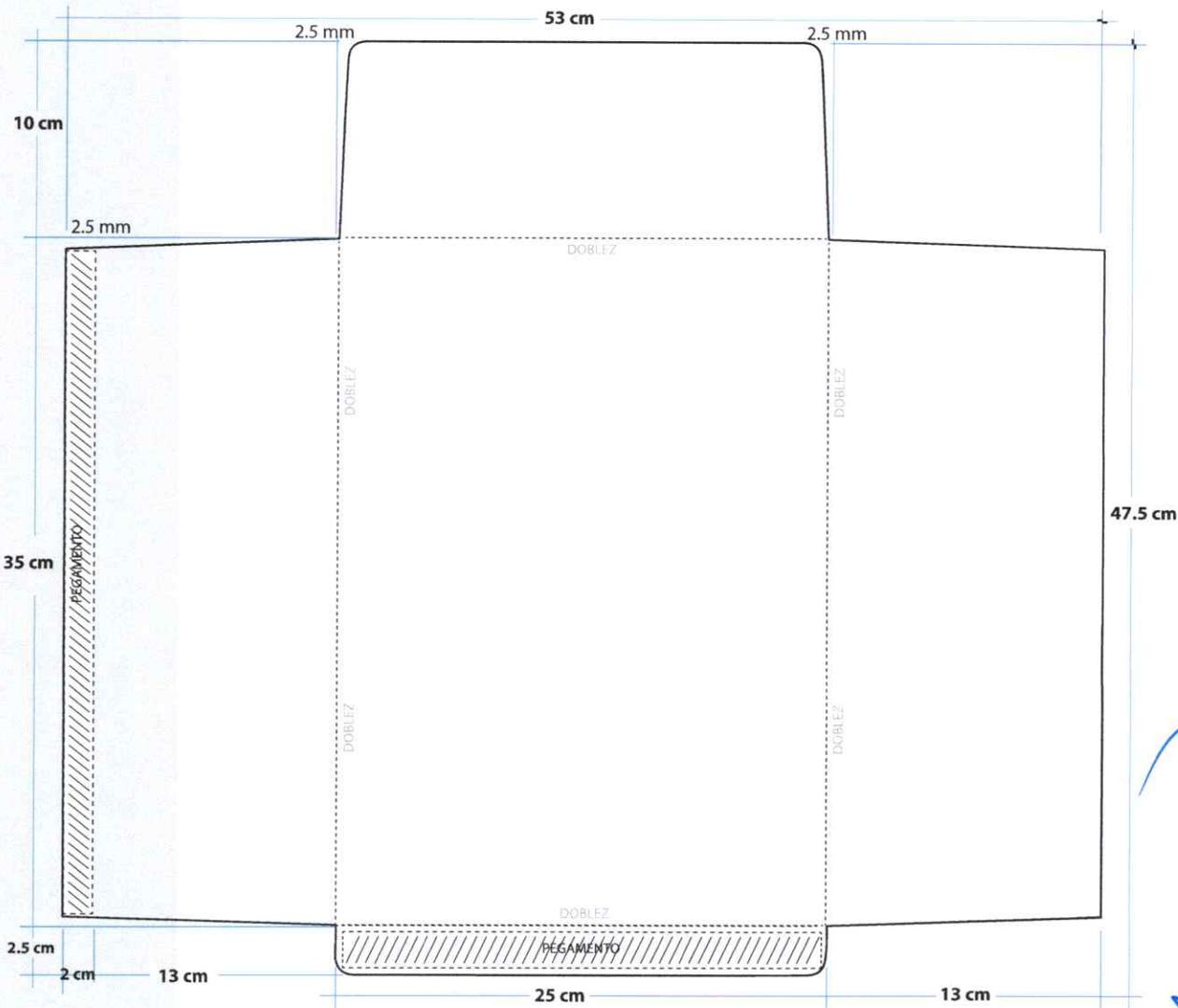
Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 piezas por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOCUMENTO: SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.
Arial.
Helvética.

Cantidad a imprimir: 39 piezas.

Tamaño del material impreso: 53 x 47.5 cm extendido.
25 (±1cm) x 35 cm (±1cm) armado.

Impresión: Offset.
A dos tintas: Pantone 7763 U y negro. (2 X 0 tintas).

Sustrato: Papel Bond 120 g/m².

Solapa: De 10 cm. Con adhesivo que permita sellar el sobre.

Empaque: En Paquetes de papel kraft.

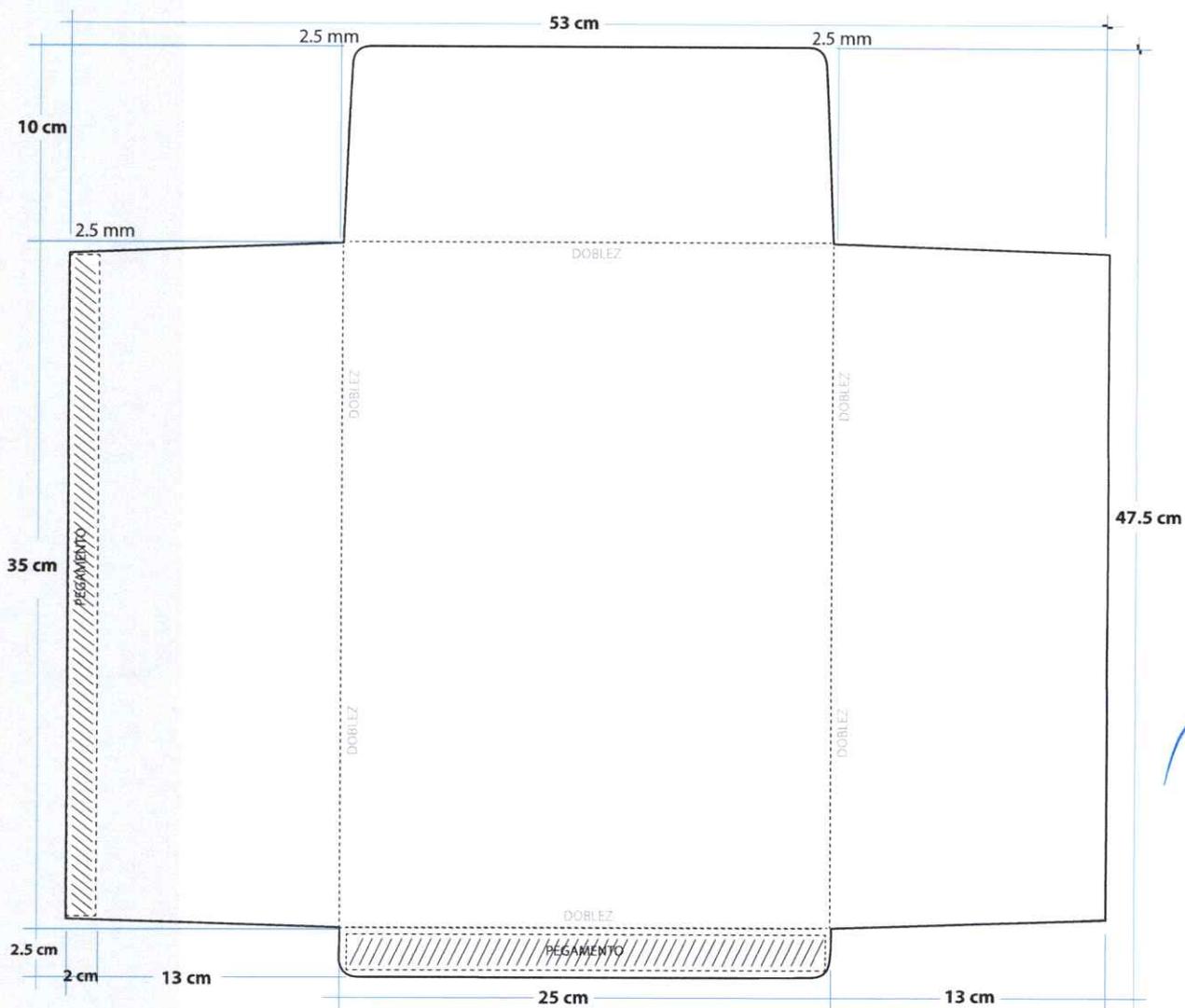
Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

Cantidad en el empaque: Un paquete único para oficinas centrales del IEES.

Clasificación: Agrupados en un solo paquete.

NOTA: El arte contiene una etiqueta simulada al centro de la bolsa, sin embargo, este espacio no lleva ninguna impresión.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOCUMENTO: SOBRE PARA EL DEPÓSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO ENCONTRADAS EN OTRAS URNAS.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

Tamaño del documento impreso: 49 x 33.5 cm. extendido.
23 x 31 cm. armado.

Impresión: Offset
Anverso: Pantone 7763 U. (1 X 0 tintas).

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

Sustrato: Bond de 90 g/m².

Suaje: Como se muestra en el esquema.

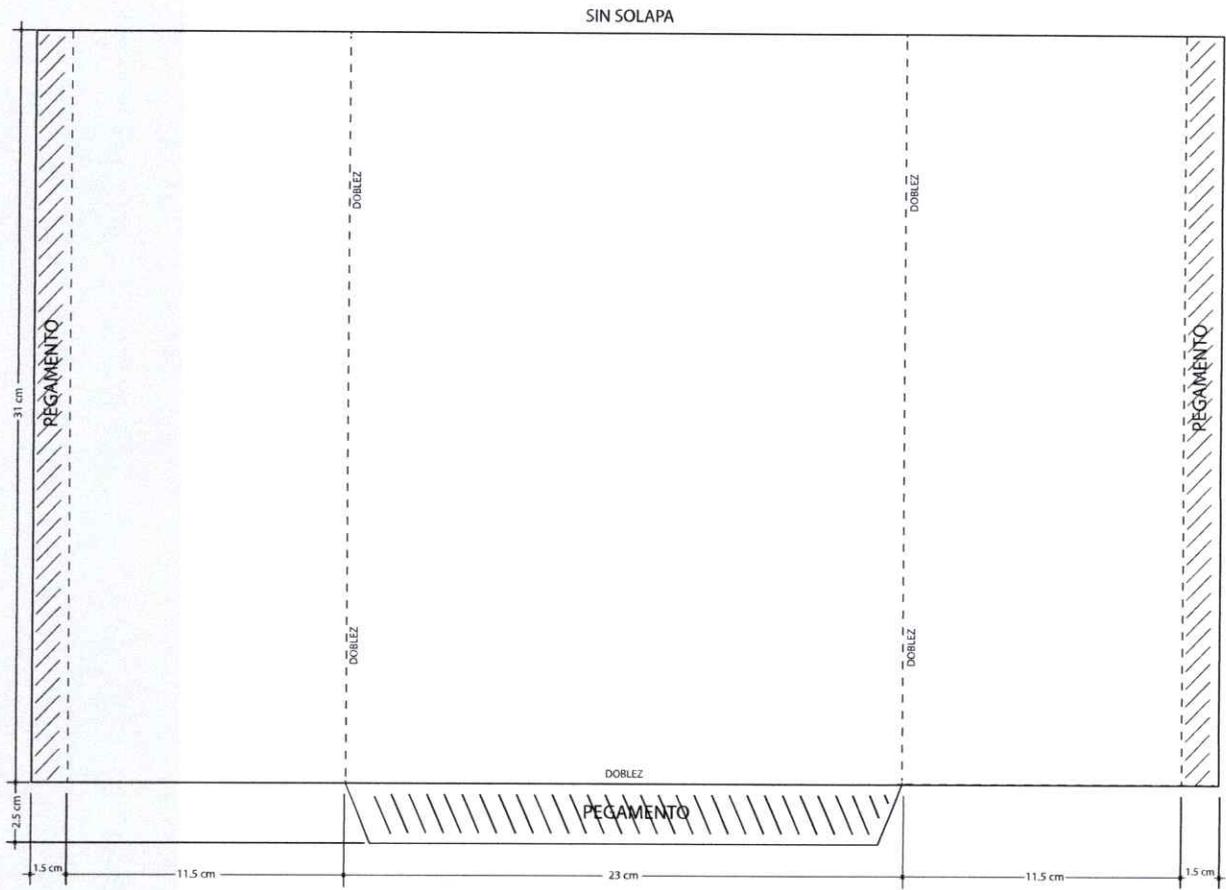
Solapa: Sin solapa.

Empaque: En cajas de cartón corrugado de 25 x 33 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm² y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft.

Textos de identificación de etiqueta para empaque: Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por caja.
Número de caja.

Cantidad en el empaque: 300 sobres por caja.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOCUMENTO: CARTEL INFORMATIVO PARA LA CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Formato: Illustrator cc.ai.

Fuentes: Myriad Pro.

**Tamaño del documento
impreso:** 70.6 x 29.5 cm. extendido.
38 x 21.5 cm. armado.

Impresión: Offset. Anverso: A tres tintas, Magenta, Pantone 7763 U y Pantone 720 U (3 X 0 tintas)

Cantidad a imprimir: 5,395 piezas.

Sustrato: Multicapa o sulfatada 18 pts., o alguna cartulina de características similares.

Suaje: Con cuatro pestañas como soporte de 6.2 X 8 cm, con terminación triangular; y dobléz lateral por lado como se muestra en el esquema de la siguiente página.

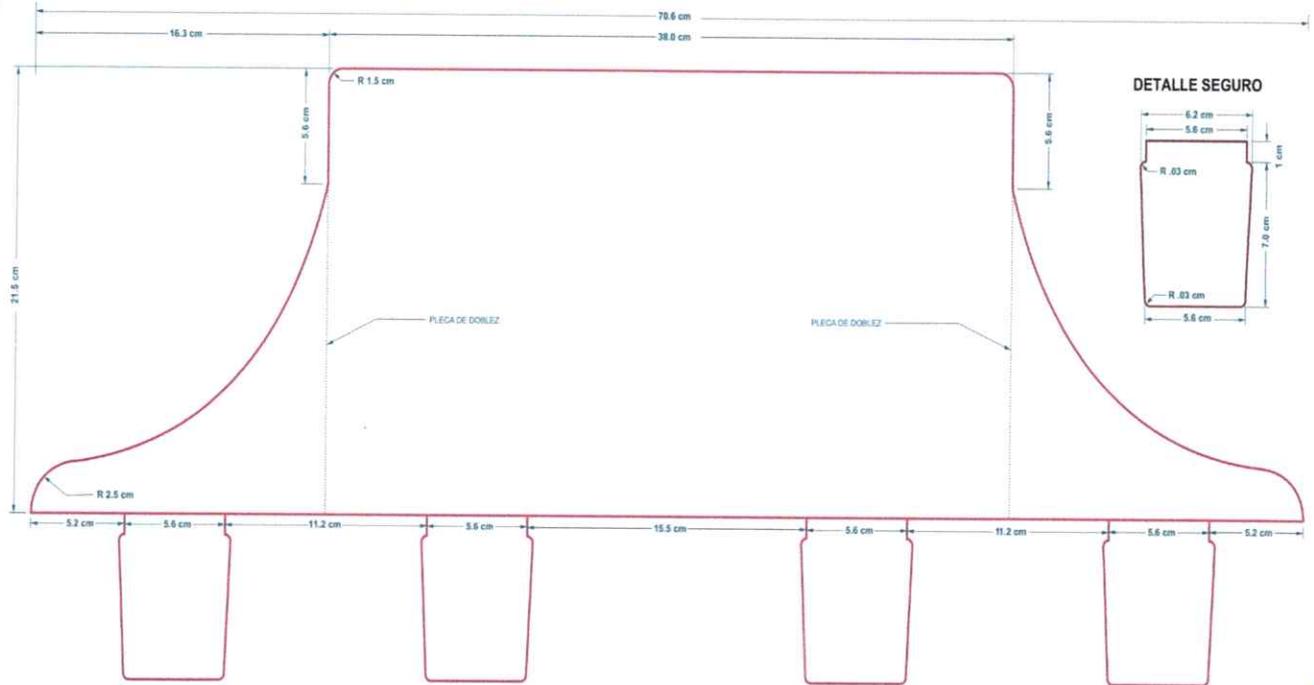
Empaque: En paquetes de papel kraft y sellados con cinta canela.

**Textos de identificación
de etiqueta para
empaques:** Entidad.
Distrito.
Municipio.
Nombre del documento.
Cantidad por paquete.
Número de paquete.

**Cantidad en
el empaque:** 200 juegos por paquete.

Clasificación: Por distrito, de acuerdo al listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 24 distritos.

DOCUMENTACIÓN SIN EMBLEMAS • ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



**RELACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL
PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

MATERIAL ELECTORAL	
1	Cancel electoral.
2	Urna de la elección de Diputaciones Locales.
3	Urna de la elección de Ayuntamiento.
4	Cinta de seguridad para el sellado de la urna y caja paquete.
5	Caja paquete electoral de la elección de Diputaciones Locales.
6	Caja paquete electoral de la elección de Ayuntamiento.
7	Base porta urna.
8	Caja contenedora de material electoral.
9	Etiqueta braille para la elección de Diputaciones Locales.
10	Etiqueta braille para la elección de Ayuntamiento.
11	Marcador de boleta y sujetador de marcador de boleta.



Materiales Electorales

[Handwritten signature]

Proceso Electoral
Sinaloa 2023-2024



[Handwritten signature]

CANCEL ELECTORAL



A

B

URNAS DIPUTACIONES LOCALES



Handwritten blue marks, possibly initials or a signature, located on the right side of the page.

URNAS AYUNTAMIENTO



J

K

CINTA DE SEGURIDAD



 **iees**
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

 **iees**
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

 **iees**
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

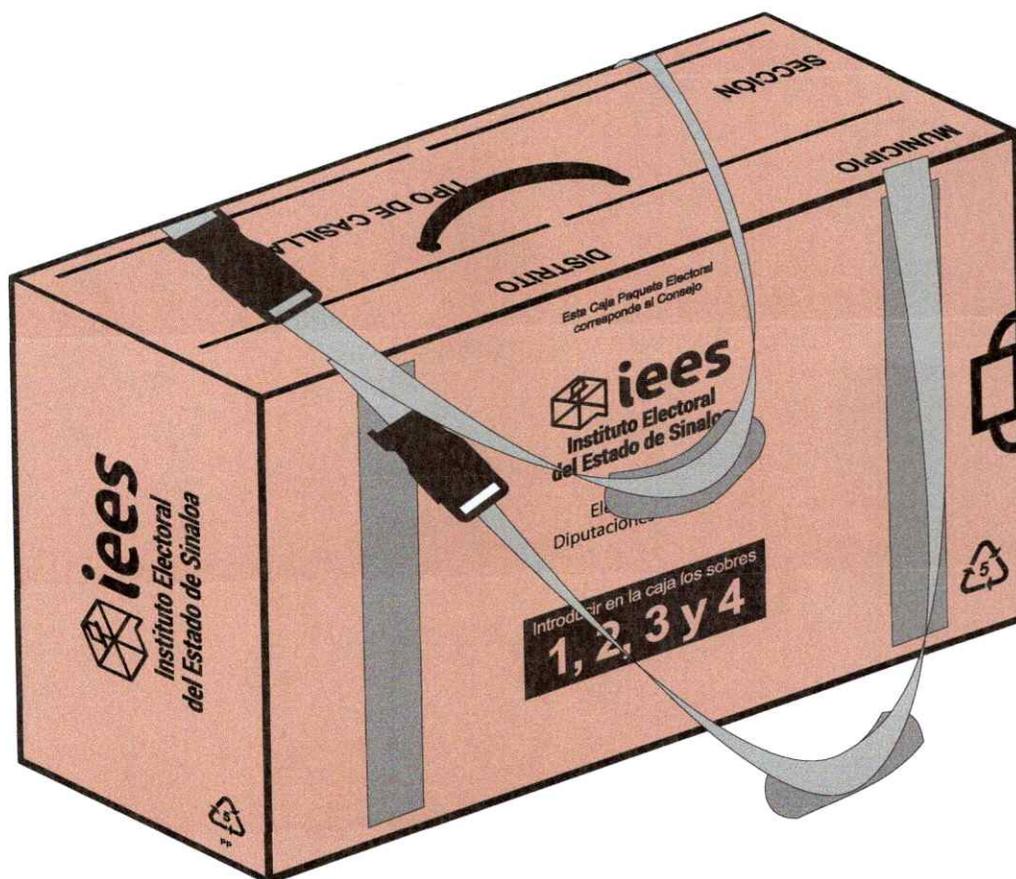
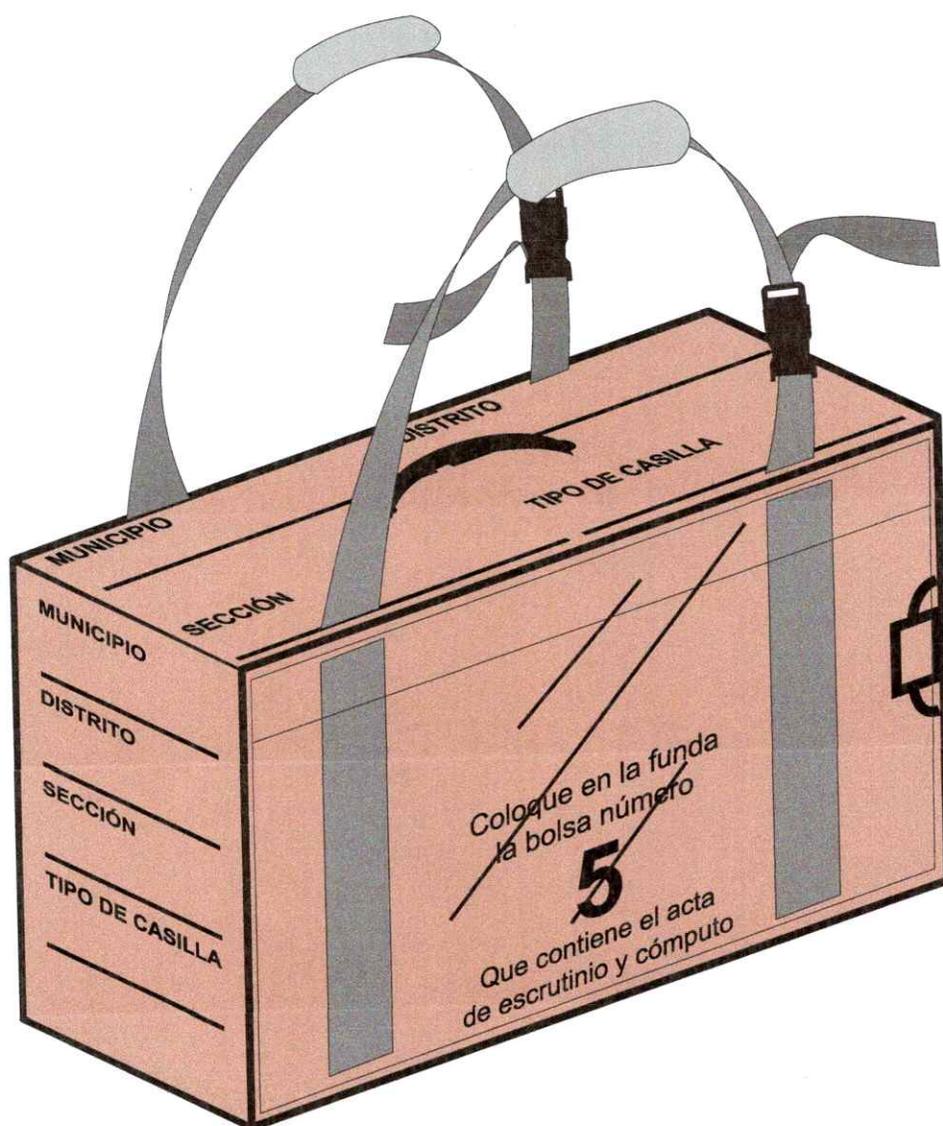
 **iees**
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

 **iees**
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

b

g

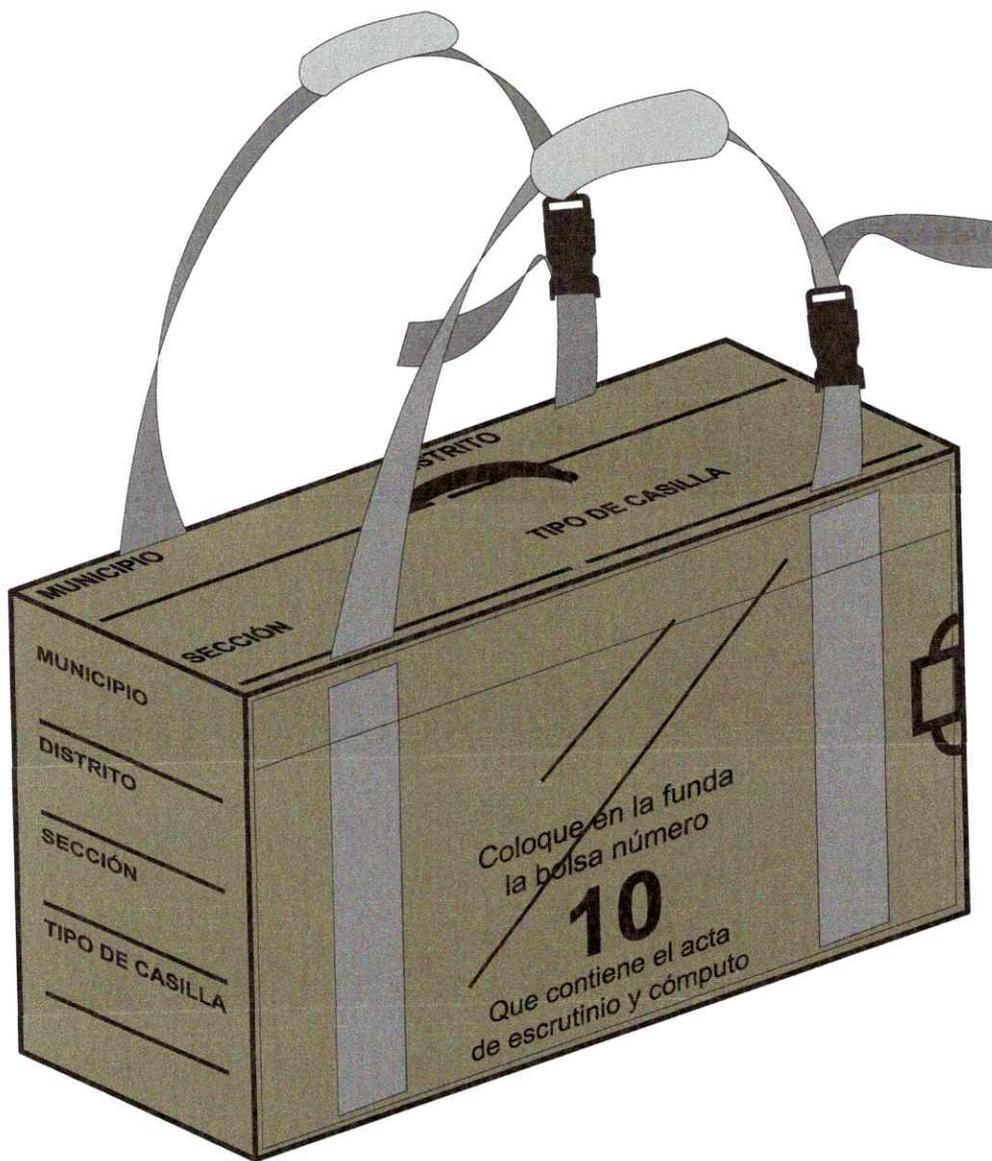
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES



8

8

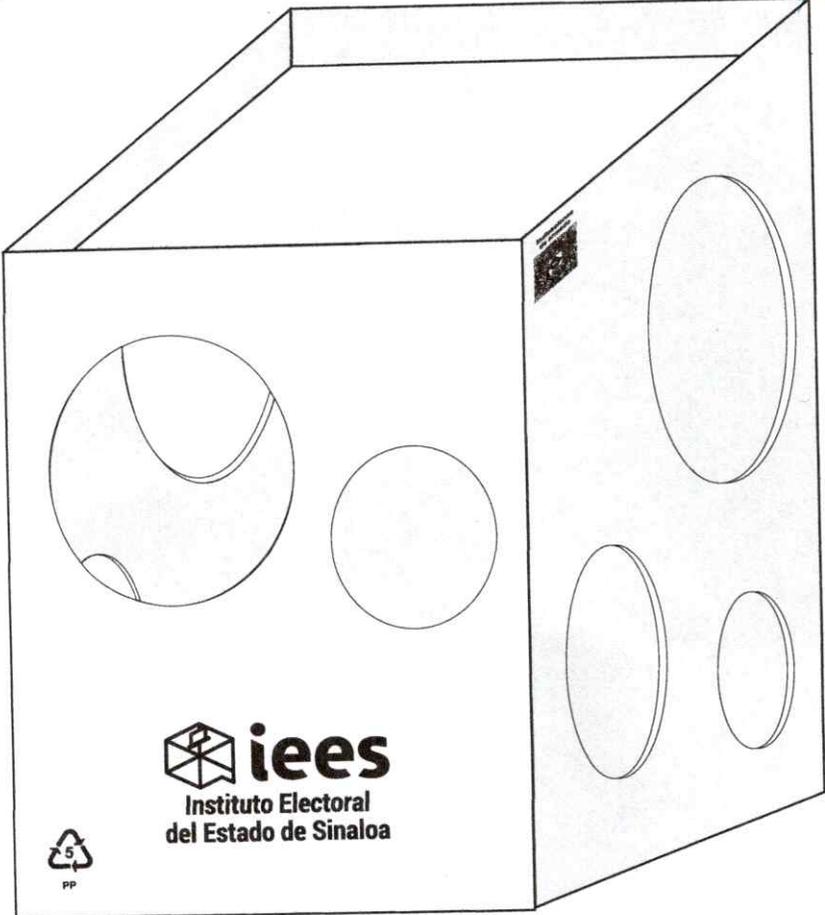
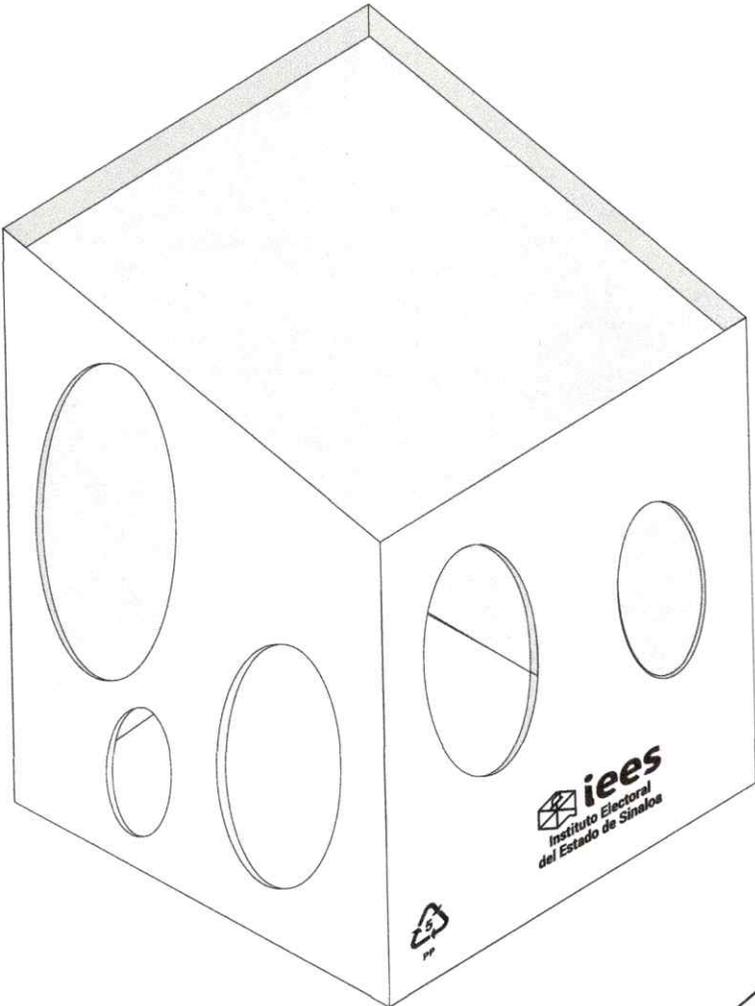
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO



o

o

BASE PORTA URNA



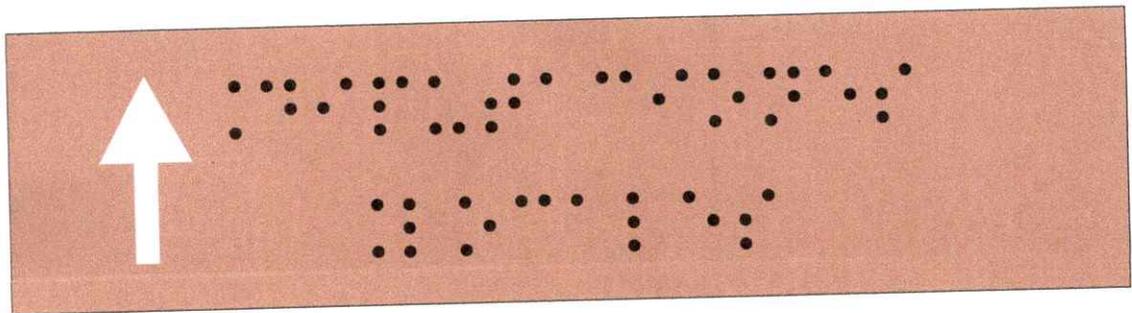
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL



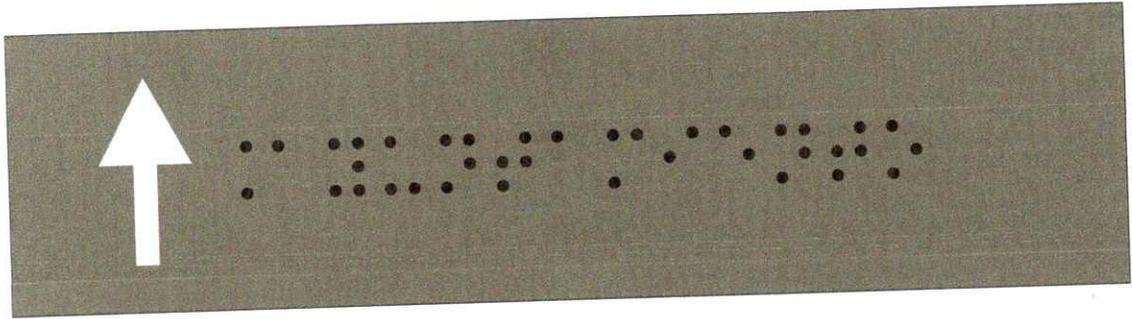
J

8

ETIQUETA BRAILLE DIPUTACIONES LOCALES

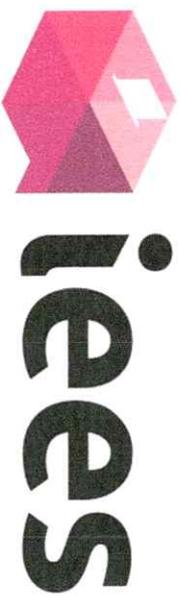


ETIQUETA BRAILLE AYUNTAMIENTO



MARCADOR DE BOLETAS





**Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DE MATERIAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
SINALOA**

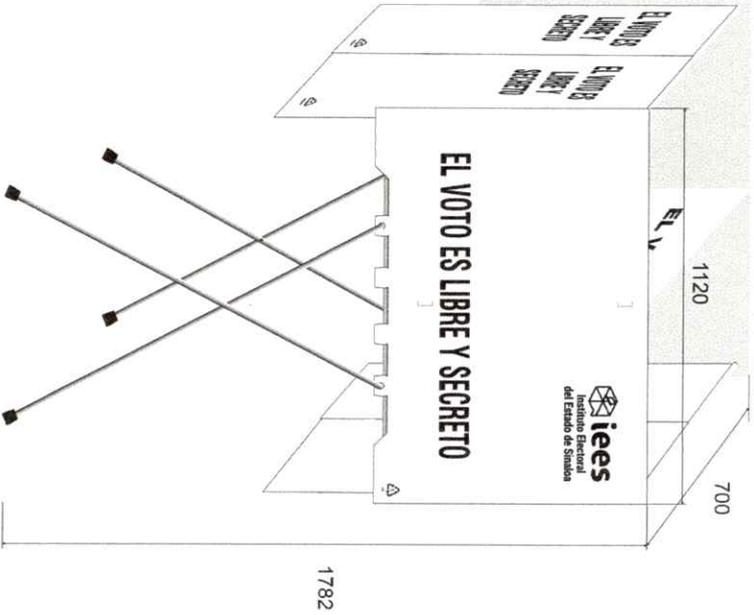
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

(Two blue handwritten signatures)

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL**

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	11-octubre-2023

CEP-IEES-2023



TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A PRODUCIR

Canceles electorales para la elección:	5,395
Canceles electorales para SIMULACRO: (EN CASO DE IMPRESIÓN)	425
(Incluye cantidad para SIMULACRO):	5,820

COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL.

- 1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
- 1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
- 2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
- 1 Juego de Patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
- 2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
- 4 Cortinas de plástico de polietileno.
- 4 Tapones de hule para cortinero.
- 1 Instructivo de armado.

Nota:

Cada uno de los cancelles y sus componentes se empaquetarán en las cajas contenedoras del material electoral.
Los separadores laterales y central se doblarán por la mitad, para su guardado en la caja contenedora.
En los dobles del separador central se colocará un instructivo de armado.

Los cancelles correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apearse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	CANCEL ELECTORAL		
DIMENSIONES:	Base de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero color negro.	Separador central de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero blanco opaco.	Contenedores de Tubos de polietileno de alta densidad color gris.
Ensamblado.	Largo: 1.120 mm. Ancho: 700 mm. Alto: 1.782 mm.	Separador lateral de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero blanco opaco.	Cortinas de plástico de polietileno blanco opaco. Tapones de hule acrílico para cortinero.
ACOTACIONES:	Juego de patas tipo tijera de tubo conduit galvanizado pared extradelgada.	NORMAS:	Instructivo de armado en papel bond tamaño carta una tinta color negro.
Millímetros	ESCALA: Sin escala	NMX-W-131-SCFI-2021	NMX-E-082-INYCE-2020
		NMX-W-081-SCFI-2004	ASTM D256-23E01
		NMX-W-047-SCFI-2013	ASTM D638-22
		NMX-T-024-SCFI-2016	ASTM B0557-15(2023)
			PROCESO: Varios
			EQUIPO: Varios

01 L N 00

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL**

ULTIMA EDICION

RESPONSABLE

CARGO

FECHA

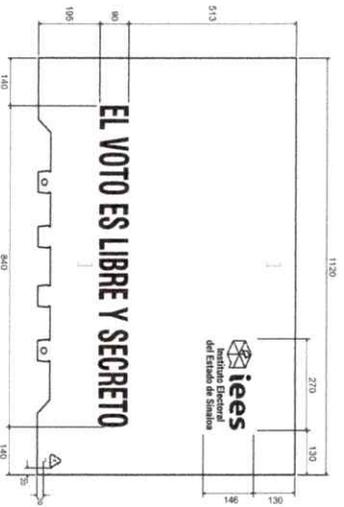
JORGE IVÁN
HERNÁNDEZ RUIZ

COORDINADOR DE
ORGANIZACIÓN

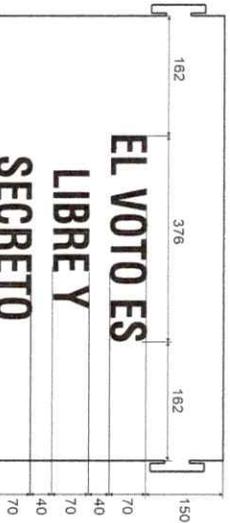
11- octubre- 2023

CEP-IEES-2023

IMPRESIÓN EN SEPARADORES LATERALES:



IMPRESIÓN EN SEPARADOR CENTRAL



Emblema del IEES

Dimensiones: 270 mm de largo x 146 mm de alto.

Logotipo reciclado:

De 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Impresiones QR separador central:

De 30 mm de ancho x 30 mm de alto.

Impresiones en separadores laterales:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Comprimito al 30%.

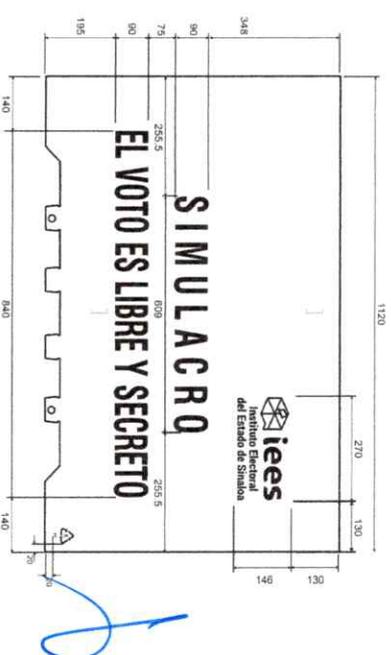
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).

Impresiones en separador central:

EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO. Por las dos caras

en tres líneas (negrillas). Fuente: SWIS 721 Cn BT de

263 puntos (negrillas). Comprimito al 20%.



Impresión adicional en separadores laterales

para capacitación:

SIMULACRO. Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negrillas).

Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los

cancelas a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y

tamaño de fuente indicado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
SEPARADORES LATERALES Y CENTRAL		Tinta: UV o base agua.	
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.	
Laterales: 1120 mm x 798 mm (+2.0 mm; -0.00mm).		A una tinta.	
Central: 750 mm x 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm).		Color: negro.	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Milímetros		Sin escala	
		NMX-E-232-CNOP-2014	
		ASTM D3559-23	
		NOM-262-SSA1-2011	
PROCESO:		EQUIPO:	
Serigrafía		Suajadora y Maquina de serigrafía	
01 L N 00			

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ULTIMA EDICION

FECHA

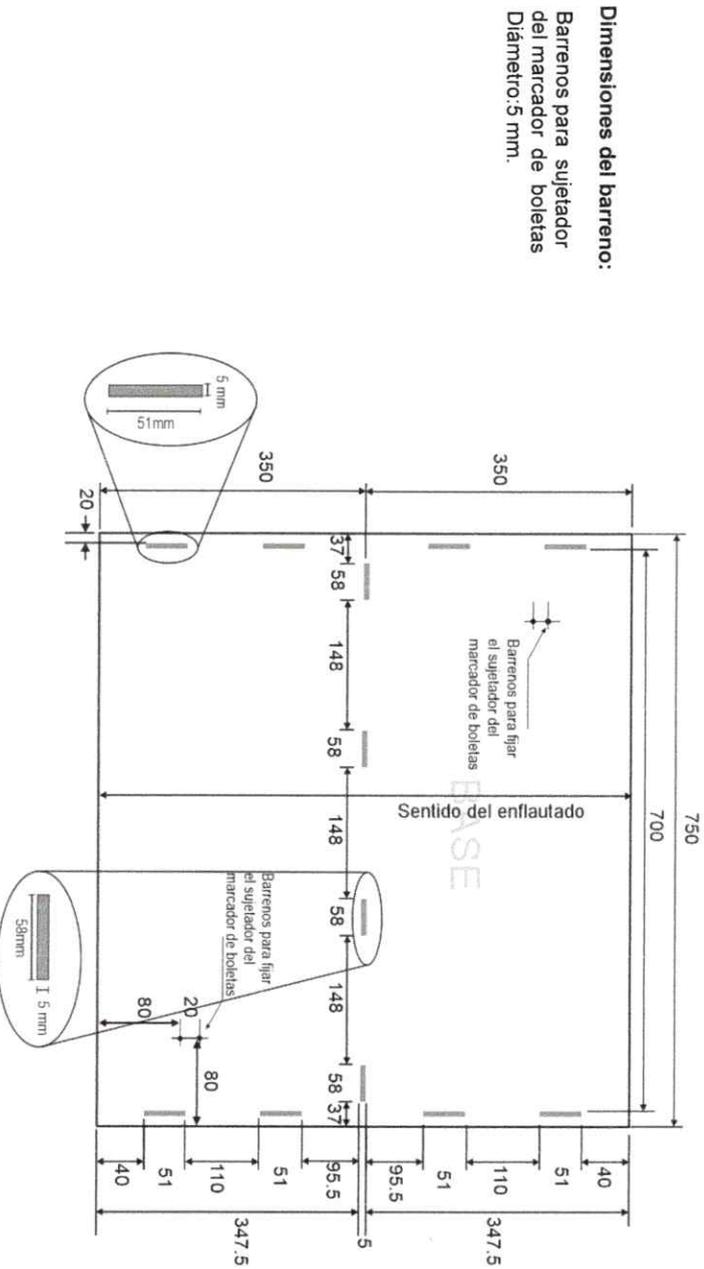
RESPONSABLE
 JORGE IVÁN
 HERNÁNDEZ RUIZ

CARGO
 COORDINADOR DE
 ORGANIZACIÓN

11-octubre-2023

CEP-IEES-2023

BASE DEL CANCEL ELECTORAL.



Dimensiones del barreno:

Barrenos para sujetador
 del marcador de boletas
 Diámetro: 5 mm.

**Detalle y dimensiones del suaje
 para formar ranuras en
 los bordes laterales
 (cuatro por lado):**
 Largo: 51 mm (+1mm; -0.0 mm).
 Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

**Detalle y dimensiones del suaje
 para formar ranuras al centro:**
 (Cuatro en total): Largo: 58 mm (+1mm; -0.0 mm).
 Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

[Handwritten signature]

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
BASE		Lámina de polipropileno copolímero corrugado extruido.	
DIMENSIONES:		Color: Process Black.	
Base: 700 mm x 750 mm (±2.0 mm).		Aditivo U.V. 0.1% en peso.	
ACOTACIONES:		PROCESO:	
Milímetros		Extrusión y Suajado	
ESCALA: Sin escala		EQUIPO:	
NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014		Extrusora y Suajadora	

01 L N 00

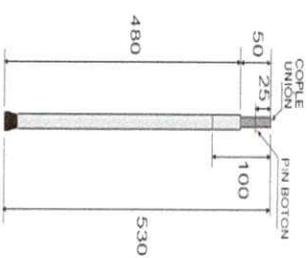
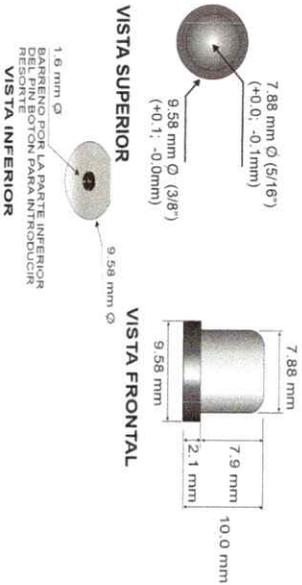
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

RESPONSABLE JORGE IVAN HERNANDEZ RUIZ
COORDINADOR DE ORGANIZACION

ULTIMA EDICION
CARGO
FECHA 11-octubre-2023

Pin Botón:
Componente que fija la extensión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.

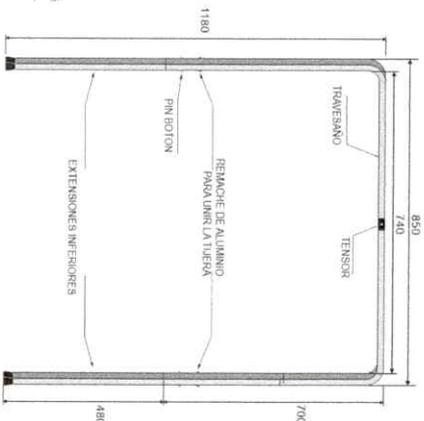
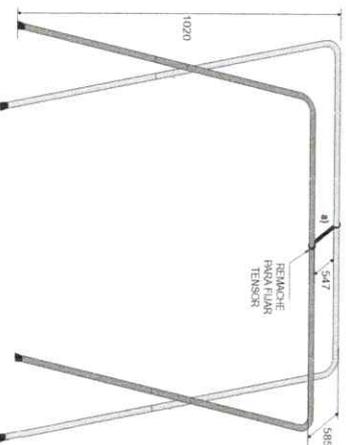
Dimensiones Pin Botón:



Patás del cancel: Tipo tijera en forma de "U".
Tubo conduit galvanizado de 1/2" pared extradelgada.
Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76mm) x 1 5/8" (41.27 mm) de largo.
4 regatones de hule acrílonitrilo para exterior.

Cople unión:
Tubo negro de 5/8" (15.87mm) x 100mm de largo, calibre 20.
Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.

Dimensión de la extensión inferior de las patas:
Incluye cople unión, Pin Botón y regatón.



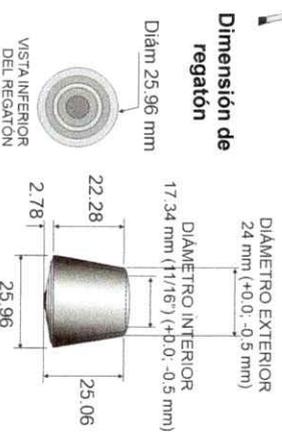
Tensor tipo correa:
De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.

Sujeción del tensor:
Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm).

Resorte para el Pin Botón al interior del cople unión:
Calibre: 18 (1.24 mm).
Angulos: 30° y 90° botón.

Regatón
Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrílonitrilo de forma cónica con estrías en el extremo inferior.

Dimensión de regatón



VISTA INFERIOR DEL REGATÓN

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
PATAS TIPO TIJERA Y COMPONENTES		Patás de tubo conduit galvanizado de 1/2" en forma "U".	
DIMENSIONES:		Extensiones de tubo conduit galvanizado de 1/2".	
Plegadas: ancho 850 mm x altura 1.180mm (±2.0mm).		Tensor tipo correa de polipropileno color negro de 1" de ancho, sujeto a la pata con remache	
Aberturas: altura 1020 mm x abertura 555mm (±2.0 mm).		POP de 3/16" de aluminio.	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Milímetros		ASTM B0557-15(2023)	
ESCALA: Sin escala		ASTM B926-09R17/ D926-09(2017)	
PROCESO:		EQUIPO:	
Doblado de tubo		Dobladora de tubo, soldadora, sierra cortadora de metales, granadachata	

TUBO CORTINERO

Dimensiones del tubo cortinero:

700 mm de largo (+1.0 mm) x 19.0 mm (3/4") de diámetro exterior (+1.0 mm);
16.4 mm diámetro interior (+0.0; -0.1 mm). Espesor de pared: 1.3 mm.



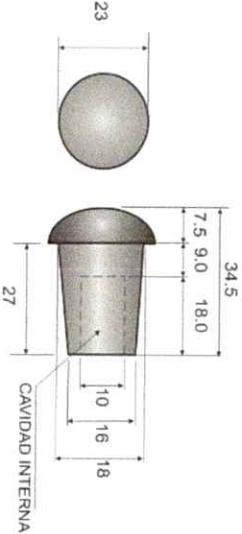
TAPÓN PARA CORTINERO

Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

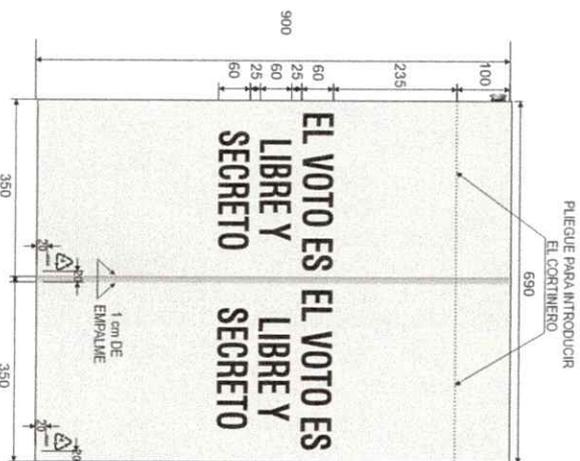
Dimensiones de la cabeza:
23 mm de diámetro (+1.0 mm);
7.5 mm de espesor.

Dimensiones de sección de acoplamiento:
18.0 mm diámetro mayor;
16.0 mm diámetro menor;
27 mm de largo.

Dimensiones de la cavidad interna:
10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.



Dimensiones de cortinillas:



Impresión sobre cortinillas:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO en tres líneas (negritas).
Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos.
Comprimido al 25%.

Logotipo reciclado:
20 mm de largo x 27 mm de alto.

[Handwritten signature]

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
CORTINAS, CORTINERO Y TAPONES		Tubo de polietileno de alta densidad color gris.	
DIMENSIONES:		Tapón de interior para cortinero en Hule mruento color negro.	
Tubo cortinero de 700 mm x 19 mm Diam.		Dureza 60-65 Shore "A"	
Cortinas: 350 mm ancho x 900 mm largo (+5 mm).		NORMAS:	
ACOTACIONES:		NMX-E-004-INVCE-2020	
ESCALA:		ASTM D3359-23	
Milímetros		Sin escala	
		NMX-E-232-CNCP-2014	
		ASTM D256-23E01	
		ASTM D1004-21	
		ASTM D1938-19	
PROCESO:		EQUIPO:	
Moldeo / Extrusión		Prensa Hidráulica / Extrusoras	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CANCEL ELECTORAL

ULTIMA EDICION

RESPONSABLE
JORGE IVAN
HERNANDEZ RUIZ

CARGO
COORDINADOR DE
ORGANIZACIÓN

FECHA
11-octubre-2023

CEP-IEES-2023



INSTRUCTIVO DE ARMADO
CANCEL ELECTORAL



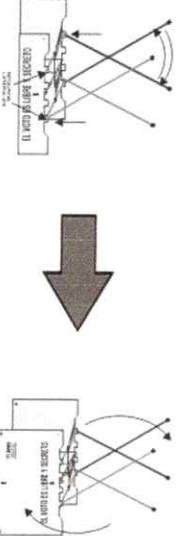
1
Colocar a la inversa los separadores laterales y centrales e insertar a presión la base o mesa sobre los seguros.



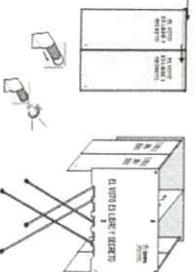
2
Ensamblar la extensión insertando el cople y alinear el pin botón con el orificio del tubo, presionar y empujar hasta hacer click.



3
Separar las patas e insertar el travesaño en los seguros con corte circular. Girar la base del cancel y ponello sobre sus patas.



4
Asegurar el tubo en las perforaciones de separadores, en su caso, con las cortinas y colocar los tapones.



En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobles del separador central del cancel electoral.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m ²	
DIMENSIONES:		Impresión en offset.	
Tamaño carta:	Largo: 279 mm.	Forma de impresión: Apaisada (horizontal).	
	Alto: 216 mm.	A una tinta.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	Impresión
		NMX-EE-074-1980	
		NOM-050-SCFI-2004	
		NMX-EE-075-1980	
		ISO 216: 2007	
			EQUIPO:
			Presna plana

01 L N 00

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	11-octubre-2023

CÓDIGO QR IEES (genérico)

CODIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR IEES**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el IEES determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPLE podrá determinar su uso.

Código QR:

Se utilizará el Código QR IEES proporcionado por el INE.
Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado.

Fuente: Arial de 44 puntos.

Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

CÓDIGO QR

MATERIAL DE FABRICACIÓN:

Tinta: UV o base agua.

Impresión en serigrafía.

A una tinta.

Color: negro.

NORMAS:

Código QR IEES: solo en separador central en una cara.

Largo: 30 mm.

Alto: 30 mm.

ESCALA:

Sin escala

ACOTACIONES:

Millímetros

PROCESO:

Serigrafía

EQUIPO:

Suajadora y
Máquina de serigrafía

01 L N 00

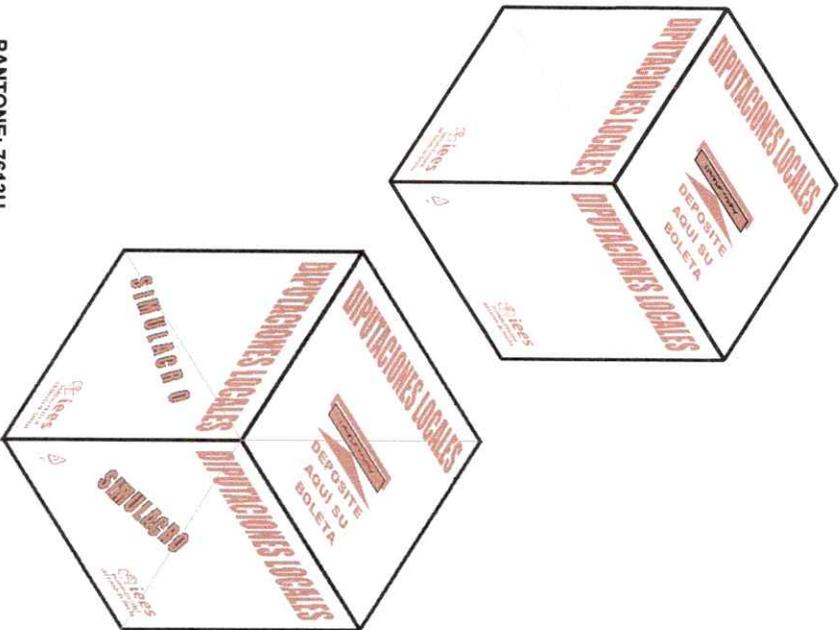
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE
 JORGE IVAN
 HERNÁNDEZ RUIZ

COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN

FECHA
 26-octubre-2023

TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.
 Una para la elección de DIPUTACIONES LOCALES: 5395
TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR.
 Una para la elección de DIPUTACIONES LOCALES SIMULACROS: 699
TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.
 Instructivo para armado de las urnas (EN CASO DE IMPRESIÓN): 6094
 (Incluir los instructivos para SIMULACRO).



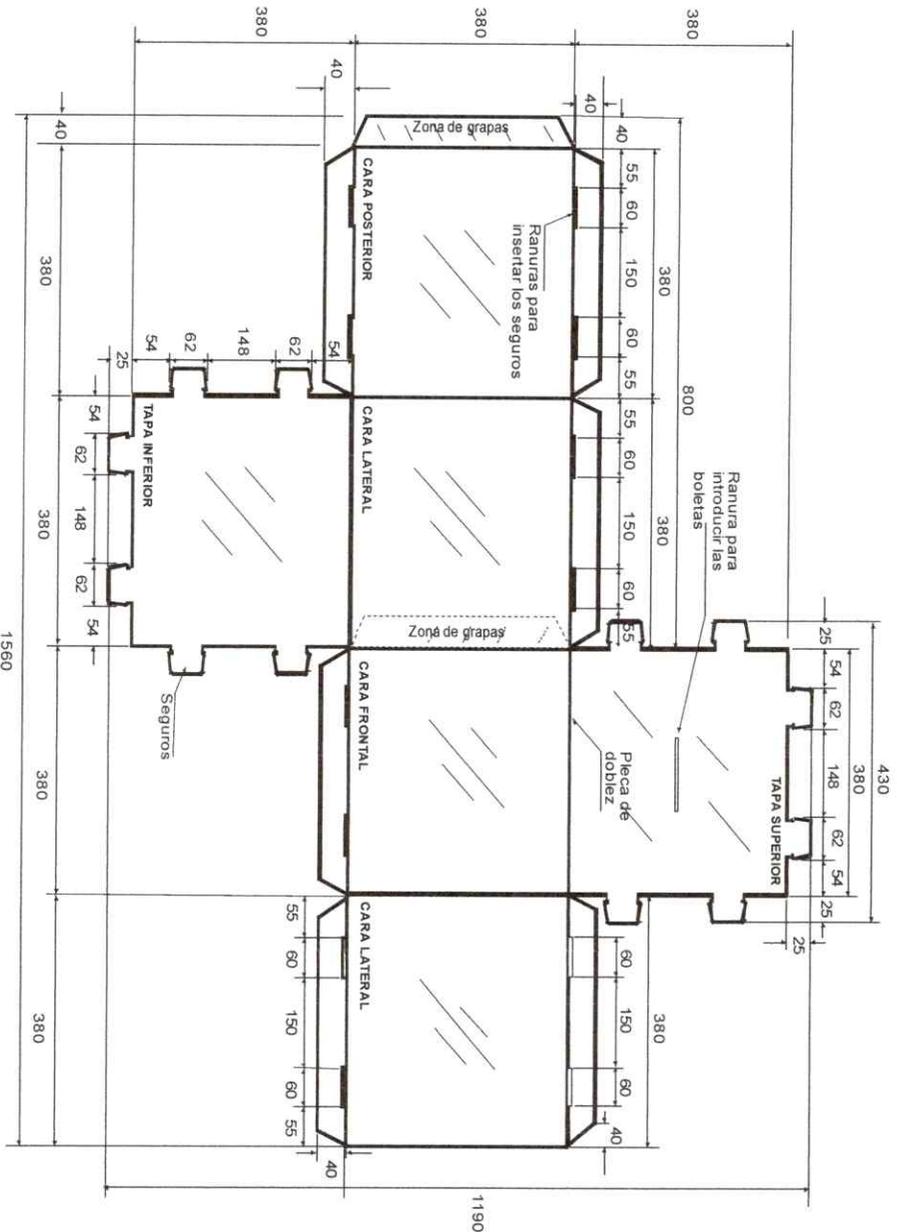
PANTONE: 7613U.

Nota:
 Las urnas se empacarán en la caja contenedora del material electoral.
 Entre los dobleces de la urna de DIPUTACIONES LOCALES se colocará (de ser el caso) un instructivo de armado.
 Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Nota: El material electoral deberá apearse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (picos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
URNAS ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES	Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos)	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
DIMENSIONES:	Resina de polipropileno copolímero random. Largo: 380 mm Ancho: 380 mm Exteriores Tolerancia: (+3.0, -0.0 mm).	Índice de fluidez: (MFR) dg/min 2.3 Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² Resistencia a la tracción: 27 N/mm ²	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.
ACOTACIONES:	Alto: 380 mm	Gramaje: 880 g/m ² (± 5%) (924-836g/m ²).	U.V. al 1% en peso (+2%).
	ESCALA: Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22
		ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23
			PROCESO: Extrusión y suajado
			EQUIPO:
			Resistencia de la urna armada: 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana. Por tracción al abrir.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA URNA:



Grapas para cerrar la urna en una pieza:
10 grapas (5 en cada sección especificada).

Material:

Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:

Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Nota:

Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal	Calibre: 1 mm (40 puntos)
DIMENSIONES:		Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3
Extensión:	Largo: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ²
Tolerancia: (+3.0 - 0.0 mm)	Ancho: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m ² (± 5%) (324-836g/m ²)
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NMX-E-232-CINCP-2014	ASTM D1003-21
		ASTM D638-22	ASTM D 1238-23
		Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.	
		Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	
		U.V. al 1% en peso (+2%)	
PROCESO:		EQUIPO:	
Extrusión y suajado			

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

RESPONSABLE

JORGE IVAN
HERNÁNDEZ RUIZ

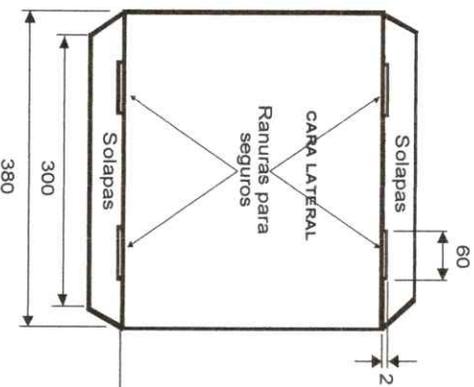
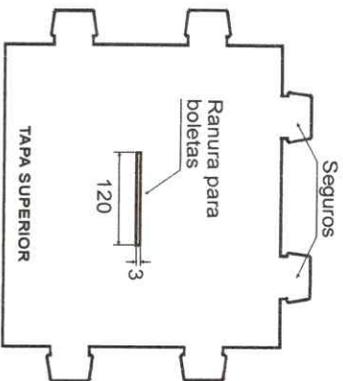
ULTIMA EDICION
CARGO

COORDINADOR DE
ORGANIZACION

FECHA

26- octubre -2023

UR-DL-IEES-2023



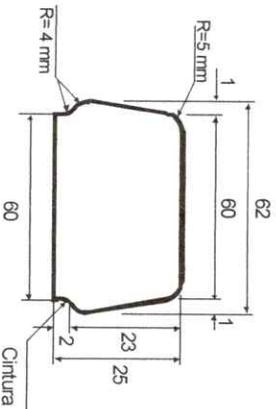
Sujes para formar ranuras:

En la tapa superior para introducir las boletas.
Largo: 120 mm (± 2 mm).
Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Sujes para formar solapas:

En solapas para insertar los seguros.
Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

Seguros



Sujes para formación de seguros:

Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior (2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (± 1 mm); y 25 mm (± 1.0 mm) de altura.

Cintura:

Largo: 60 mm.
Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		
MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Lámina rígida plana transparente cristal	Calibre: 1 mm (40 puntos)	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas
DIMENSIONES:	Resina de polipropileno copolímero random	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia
Las indicadas en los gráficos:	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ²	UV al 1% en peso (+2%)
ACOTACIONES:	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 890 g/m ² ($\pm 5\%$) (924-836g/m ²).	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22
			ASTM D1003-21
			ASTM D 1238-23
PROCESO:	Extrusión y suajado		
EQUIPO:			

05 L D T 8

RESPONSABLE

JORGE IVAN
HERNÁNDEZ RUIZ

ULTIMA EDICION
CARGO

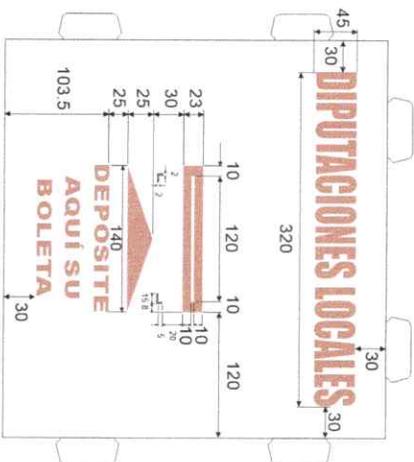
COORDINADOR DE
ORGANIZACIÓN

FECHA

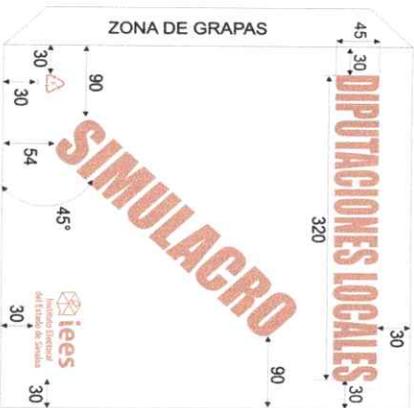
26-octubre-2023



Caras frontal, posterior y laterales



Tapa superior



Impresión adicional en caras laterales

Tapa inferior

IMPRESIÓN DE LA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES.

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en Tapa Superior: DIPUTACIONES LOCALES

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha Indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.

Texto: DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales:

Emblema del IEES.

Imagen proporcionada por el IEES.

Dimensiones: 74 mm de largo x 40 mm de alto.

Texto: DIPUTACIONES LOCALES.

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Cara frontal:

Logotipo de reciclado.

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.

Impresión adicional en caras frontal, posterior y laterales:

Texto: SIMULACRO.

Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).

Inclinación a 45°.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

IMPRESIÓN URNA DIPUTACIONES LOCALES

MATERIAL DE FABRICACIÓN:

Impresión en serigrafía

DIMENSIONES:

Las indicadas en los gráficos.

Tinta UV o base agua.

A una tinta.

ACOTACIONES:

Milímetros

Color Pantone 7613U.

NORMAS:

Escala:

Sin escala

Norma:

NCM-252-SSA1-2011

Norma:

MX-E-232-CNCP-2014

Norma:

ASTM D3659-23

PROCESO:

Impresión

EQUIPO:

Impresora plana para serigrafía

CÓDIGO QR IEES (genérico)

Indicaciones de armado



CODIGO QR

El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR IEES**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el IEES determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPLE podrá determinar su uso.

Código QR:

Se utilizará el Código QR IEES proporcionado.
Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado
Fuente: Arial de 44 puntos.
Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CÓDIGO QR	Tinta: UV o base agua	Código QR IEES: solo en separador central en una cara.	
DIMENSIONES:	Largo: 30 mm Alto: 30 mm	Impresión en serigrafía A una tinta	
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: Color Pantone 7613U	
Millímetros		PROCESO: Serigrafía	EQUIPO: Suajadora y Máquina de serigrafía
			05 L D T8

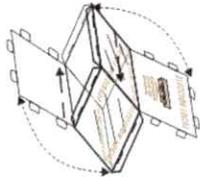


INSTRUCTIVO DE ARMADO
URNA ELECTORAL

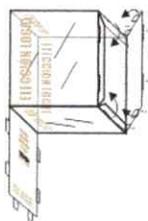


Indicaciones
de armado

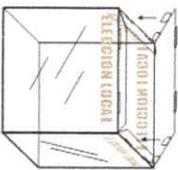
1 Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.



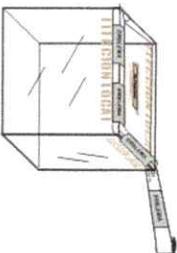
2 Colocar a la inversa, doblar solapas y seguros e insertar verticalmente los seguros en las ranuras de las solapas, iniciando de atrás hacia adelante.



3 Voltear y cerrar la tapa superior, repitiendo el paso anterior.



4 Sellar la urna electoral utilizando la cinta de seguridad como se muestra en la imagen.



Empaque de los instructivos:
En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobles de la urna electoral.

Archivo proporcionado por el IEES.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

INSTRUCTIVO DE ARMADO

DIMENSIONES:

Tamaño carta.

ACOTACIONES:

Millímetros

MATERIAL DE FABRICACIÓN:

Papel bond de 75 g/m²

Impresión en offset 1x0 (una cara).

A una línea

Color negro

NORMAS:

ISO 216 : 2007

Forma de impresión: Apaisada

Márgenes:

Superior: 20 mm.

Inferior: 20 mm.

Izquierdo: 20 mm.

Derecho: 20 mm.

PROCESO:

Impresión

EQUIPO:

Presna plana

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNAS PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE

JORGE IVÁN
HERNÁNDEZ RUIZ

ULTIMA EDICION

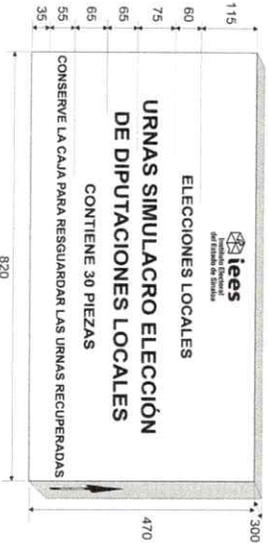
CARGO

COORDINADOR DE
ORGANIZACIÓN

FECHA

26-octubre-2023

UR-DI-IEES-2023



CAJA PARA EMPAQUE DE URNAS DIPUTACIONES

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEES: imagen proporcionada por el IEES.
Dimensiones: 139 mm de largo x 75 mm de alto.

Texto: ELECCIONES LOCALES

Texto: CONTIENE 30 PIEZAS

Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negritas).

Texto: URNAS ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

Texto: URNAS SIMULACRO ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negritas).

Texto: CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS URNAS RECUPERADAS

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negritas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

Flecha de sentido de estiba

Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negritas).

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Nota:
Las cajas con urnas de la elección de DIPUTACIONES se entregarán clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEES). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja:

El IEES proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CAJAS EMPAQUE URNA			
DIMENSIONES:	Largo: 820 mm Ancho: 300 mm Tolerancia (+5, -0.0mm)	Cartón corrugado sencillo Kraft. Flauta tipo 'C'.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg
Intenores:	Alto: 470 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro. Resistencia mínima Millen 12.5 a 14 kg/cm ²	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006
Millímetros		PROCESO: Suajado/Impresión	Equipo: Suajadora Impresora

05 L D T8

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ULTIMA EDICION
RESPONSABLE CARGO

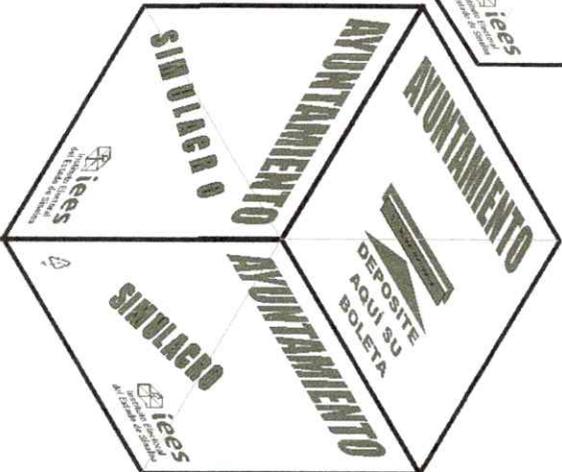
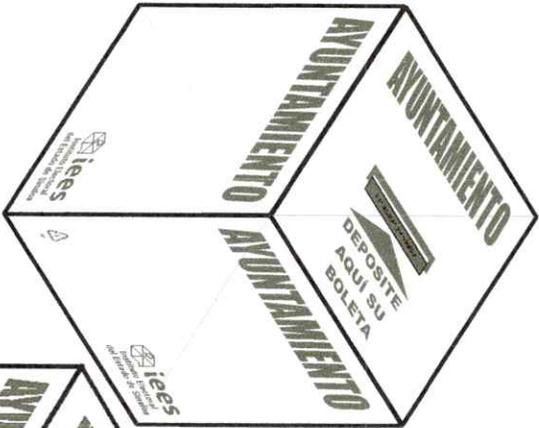
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ
RUIZ

COORDINADOR
DE
ORGANIZACIÓN

FECHA

24- octubre-2023

UR-AYIEES-2023



TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.	
Uma para la elección de AYUNTAMIENTO:	5395
TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR.	
Uma para la elección de AYUNTAMIENTO SIMULACRO:	699
TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.	
Instructivo para armado de las urnas (EN CASO DE IMPRESIÓN):	5395
(Incluir los instructivos para SIMULACRO).	

Nota:

Las urnas se empacarán en la caja contenedora del material electoral.
Entre los dobles de la urna de AYUNTAMIENTO se colocará (de ser el caso) un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a SIMULACRO se entregarán por separado del resto de los materiales electorales.

Pantone: 7763U

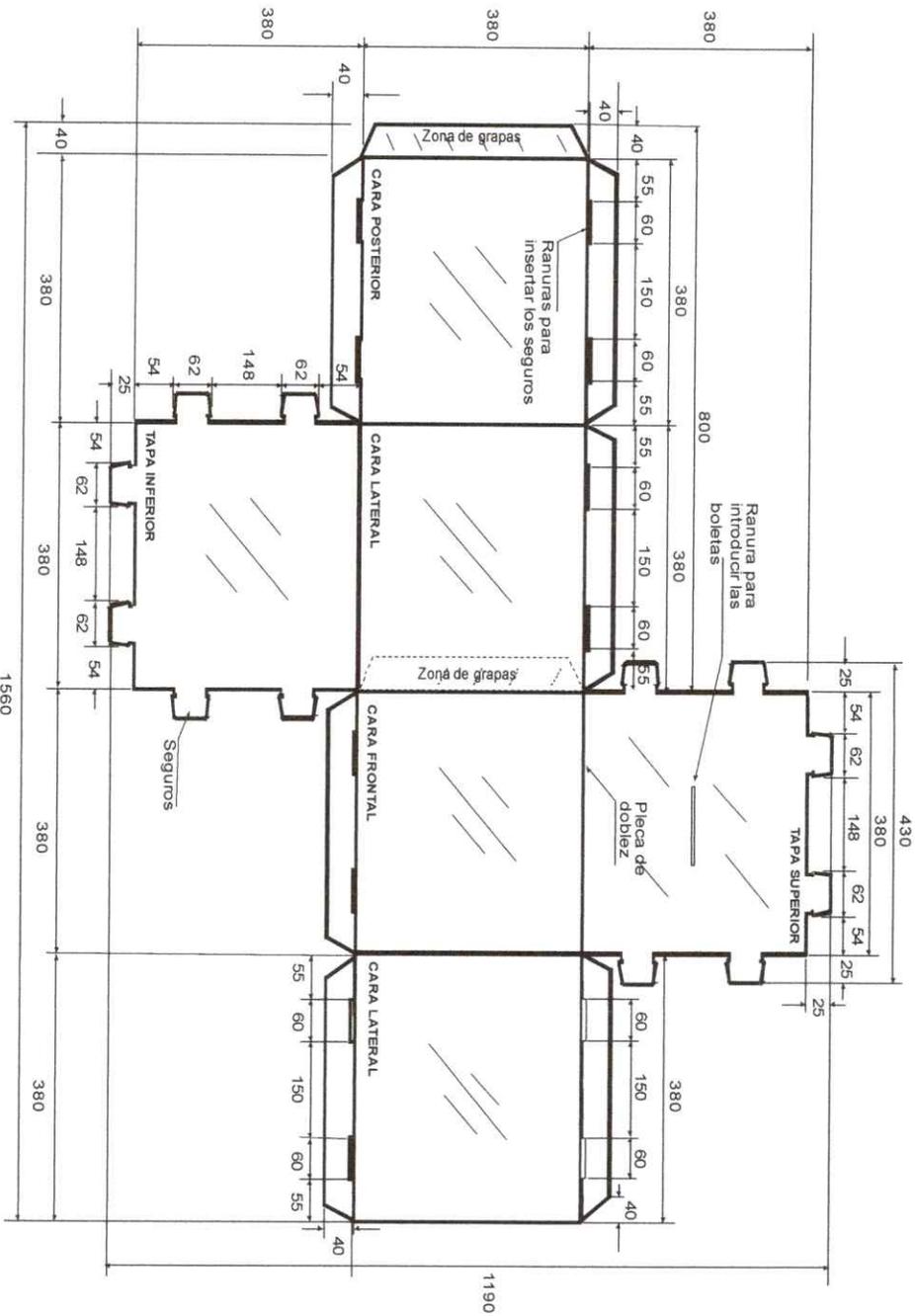
Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmás, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
IMPRESIÓN URNA AYUNTAMIENTO		Lamina rígida plana transparente cristal.	
DIMENSIONES:		Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.
Extremos	Largo: 380 mm Ancho: 380 mm	Indice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.
Tolerancia: (+3.0, -0.0 mm)	Alojo: 380 mm	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	UV, al 1% en paso (+2%)
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D6398-22	Extrusión y suñado
		ASTM D1003-21	
		ASTM D 1238-23	
			EQUIPO:
			Resistencia de la urna armada: 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana. Por tracción al abrir.

05 L A T8

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA URNA:



Grapas para cerrar la urna en una pieza:
10 grapas (5 en cada sección especificada).

Materia:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pata: 9 mm.

Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

ULTIMA EDICION

RESPONSABLE

JORGE IVÁN HERNÁNDEZ
RUIZ

CARGO

COORDINADOR
DE
ORGANIZACIÓN

FECHA

24-octubre-2023

URAY-IEES-2023

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).
DIMENSIONES:		Resina: Polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min: 2.3.
Exteriores	Largo: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .
	Ancho: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 gm ² (+5%) (92.4-836g/m ²).
Tolerancia: (+3.0, -0.0 mm)	Altura: 380 mm		U.V. al 1% en peso (+2%).
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Millímetros	ESCALA: Sin escala	MMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22
		ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23
PROCESO:		EQUIPO:	
Extrusión y suajado		05 L A T8	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

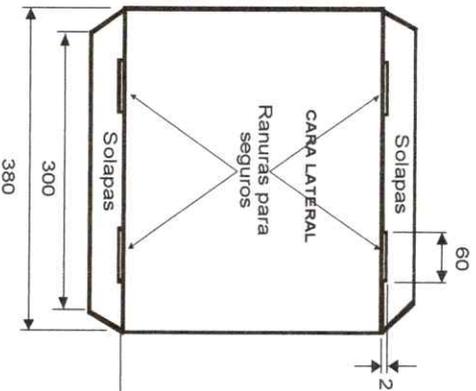
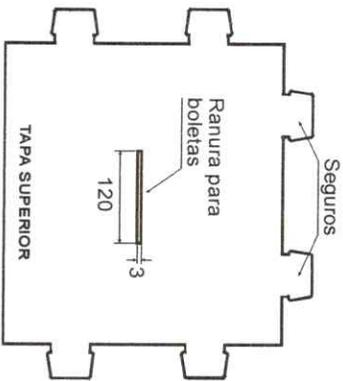
SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

RESPONSABLE
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ

ULTIMA EDICION
CARGO
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN

FECHA
24-octubre-2023

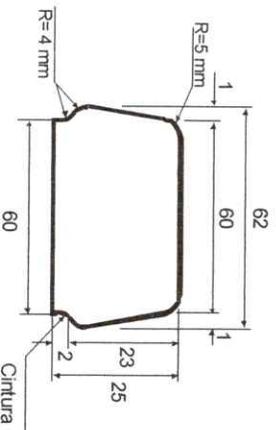
URAY-IEES-2023



Sujes para formar ranuras:
En la tapa superior para introducir las boletas.
Largo: 120 mm (± 2 mm).
Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).

Sujes para formar solapas:
En solapas para insertar los seguros.
Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm).
Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).

Seguros



Sujes para formación de seguros:
Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior.
(2 seguros en cada uno de los tres lados libres).

De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (± 1 mm); y 25 mm (± 1.0 mm) de altura.

Cintura:
Largo: 60 mm.
Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		Lámina rígida plana transparente cristal	
DIMENSIONES:		Calibre: 1 mm (40 puntos).	
Las indicadas en los gráficos.		Índice de fluidez (MFR): dg/min 2.3.	
ACOTACIONES:		Resistencia a la tensión: 27 N/mm ² .	
Milímetros		Gramaje: 880 g/m ² ($\pm 5\%$) (924-836g/m ²).	
ESCALA:		NORMAS:	
Sin escala		NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-22 ASTM D1003-21 ASTM D 1238-23	
PROCESO:		EQUIPO:	
Extrusión y suajado			

05 LA T8

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

ULTIMA EDICION
RESPONSABLE CARGO

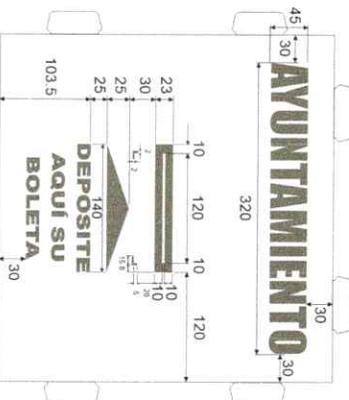
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ
RUIZ

COORDINADOR
DE
ORGANIZACIÓN

FECHA

24-octubre-2023

URAY-IEES-2023



Impresión adicional en caras laterales

Tapa superior

Tapa inferior

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

IMPRESIÓN URNA AYUNTAMIENTO

DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.

ACOTACIONES: Milímetros

ESCALA: Sin escala

NORMAS: Color Pantone 7763U.

NOM-252-SSA1-2011

NMX-E-232-CNCP-2014

ASTM D3559-23

PROCESO: Impresión

EQUIPO: Impresora plana para serigrafía

05 LA T8

IMPRESIÓN DE LA URNA DE AYUNTAMIENTO

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Impresiones en la Tapa Superior: AYUNTAMIENTO.

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo x 25 mm de ancho.

Texto: DEPOSITE AQUI SU BOLETA

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Impresiones en cara frontal, posterior y laterales

Emblema del IEES.

Imagen proporcionada por el IEES.

Dimensiones: 74 mm de largo x 40 mm de alto.

Texto: AYUNTAMIENTO

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Cara frontal: Logotipo de reciclado.

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO.

Impresión adicional en cara frontal, posterior y laterales:

Texto: SIMULACRO

Fuente: Impact de 153 puntos (45 mm de alto x 247 mm de largo).
Inclinación a 45°.

CÓDIGO QR IEES (genérico)

Indicaciones de armado



El **CÓDIGO QR** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requeriran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR IEES**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el IEES determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPL podrá determinar su uso.

Código QR:

Se utilizará el Código QR IEES proporcionado por el INE.
Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado

Fuente: Arial de 44 puntos.

Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

CÓDIGO QR

MATERIAL DE FABRICACIÓN:

Tinta: UV o base agua

Impresión en serigrafía

A una tinta

Color Pantone 7763U.

NORMAS:

ESCALA: Sin escala

ACOTACIONES: Milímetros

Código QR IEES: solo en separador central en una cara.

PROCESO:

Serigrafía

Equipo: Sujadora y

Maquina de serigrafía

05 L A T8



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE

JORGE IVÁN HERNÁNDEZ
RUIZ

ULTIMA EDICION

CARGO

COORDINADOR
DE
ORGANIZACIÓN

FECHA

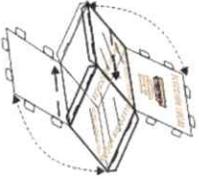
24-octubre-2023



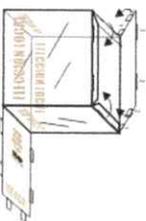
Indicaciones
de armado

INSTRUCTIVO DE ARMADO
URNA ELECTORAL

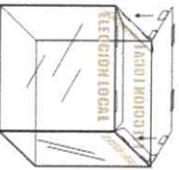
1 Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.



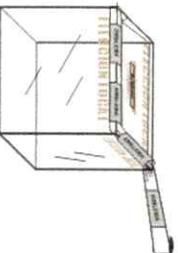
2 Colocar a la inversa, doblar solapas y seguros e insertar verticalmente los seguros en las ranuras de las solapas, iniciando de atrás hacia adelante.



3 Voltear y cerrar la tapa superior, repitiendo el paso anterior.



4 Sellar la urna electoral utilizando la cinta de seguridad como se muestra en la imagen.



Empaque de los Instructivos:

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleses de la urna electoral.

Archivo proporcionado por el IEES.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

INSTRUCTIVO DE ARMADO

MATERIAL DE FABRICACIÓN:

Papel bond de 75 g/m².
Impresión en offset 1x0 (Una cara).

Forma de impresión: Apaisada.

Márgenes:

Superior: 20 mm.
Inferior: 20 mm.
Izquierdo: 20 mm.
Derecho: 20 mm.

DIMENSIONES:

Tamaño carta
Largo: 279 mm
Alto: 216 mm

ACOTACIONES:

Millímetros

ESCALA:

Sin escala

NORMAS:

ISO 216 - 2007

PROCESO:

Impresión

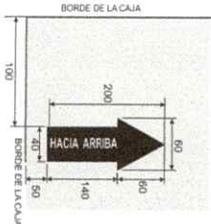
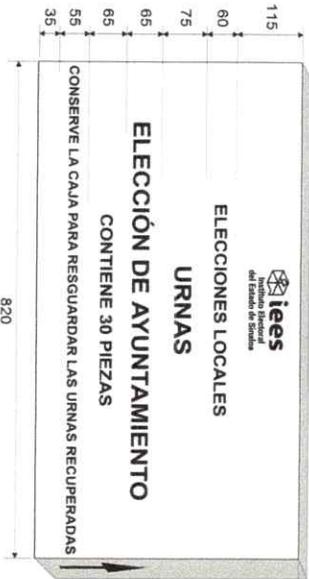
EQUIPO:

Prensa plana

05 L A T8

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
URNA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	CARGO COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24-octubre-2023



CAJA PARA EMPAQUE DE URNAS AYUNTAMIENTO

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEES: imagen proporcionada por el IEES.
Dimensiones: 139 mm de largo x 75 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES**

Texto: **CONTIENE 30 PIEZAS**

Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negritas).

Texto: **URNAS ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

Texto: **URNAS SIMULACRO ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negritas).

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS URNAS RECUPERADAS**

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negritas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

Flecha de sentido de estiba

Sobre las caras de menor superficie.

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negritas).

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Nota:
Las cajas con urnas de la elección de AYUNTAMIENTO se entregarán clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEES). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: **Nombre del producto:** Número de caja:

El IEES proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CAJAS EMPAQUE URNA		Cartón corrugado sencidlo Kraft.	
DIMENSIONES:	Largo: 820 mm Ancho: 300 mm Tolerancia (+5, -0.0mm)	Flauta tipo 'C'. Impresa en flexografía a una tinta color negro. Resistencia mínima Millen 12.5 a 14 kg/cm ²	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pu ² Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg. Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²
ACOTACIONES:	Alto: 470 mm Sin escala	NORMAS: NMX-EE-07-4-1980 NOM-050-SCFI-2004	NORMAS: NMX-EE-07-5-1980 NOM-030-SCFI-2006
PROCESO:		EQUIPO:	
Suajado/Impresión		Suajadora Impresora	

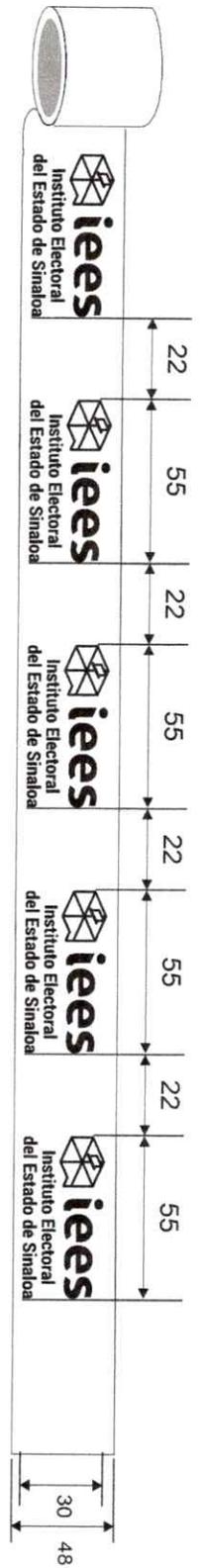
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CINTA DE SEGURIDAD

ULTIMA EDICION
RESPONSABLE JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ
CARGO COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN

FECHA 11-octubre-2023

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LAS URNAS Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.

CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR 5.395
CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR DE SIMULACRO 699



Emblema del IEES archivo proporcionado por el IEES.
Medidas: 55 mm de largo x 30 mm de alto.

Nota: Una vez ajustado el emblema al área, deberá mantener la separación de 22 mm.

Características de la cinta.

- La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:
- **Telescopio:** deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
 - **Ventaneo:** enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
 - **Sangrado:** cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.
- Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.
Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.
La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

Nota: El material electoral deberá apagararse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
CINTA DE SEGURIDAD		Polipropileno adhesible transparente.	
DIMENSIONES:		Cinta de uso ligero.	
Tolerancia	Ancho: 48 mm.	Impresión en flexografía.	Calibre 25 micras (± 2 micras).
(+2.5%, -0.0%)	Largo: 15,000 mm.	A una tinta.	Esesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	Color negro.	Elongación 40% mm.
Millímetros		NORMAS:	
		NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)
		PROCESO:	Impresión
		EQUIPO:	Embobinadoras

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CINTA DE SEGURIDAD

ULTIMA EDICION

FECHA

CS-IEES-2023

RESPONSABLE

CARGO

11-octubre-2023

JORGE IVÁN
 HERNÁNDEZ RUÍZ

COORDINADOR DE
 ORGANIZACIÓN

CAJAS PARA EMPAQUE DE CINTAS

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEES: imagen proporcionada por el IEES.
 Dimensiones: 92 mm de largo x 50 mm de alto.

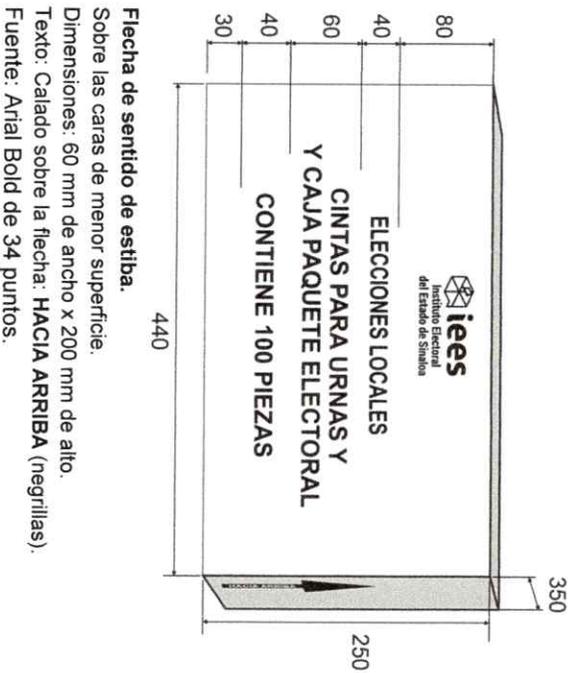
Texto: **ELECCIONES LOCALES**

Texto: **CONTIENE 100 PIEZAS**

Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritas).

Texto: **CINTAS PARA URNAS Y
 CAJA PAQUETE ELECTORAL**

Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritas).



Flecha de sentido de estiba.
 Sobre las caras de menor superficie.
 Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
 Texto: Calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negritas).
 Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
 Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

Nota:
 Las cajas con las CINTAS para urnas y caja paquete electoral se entregarán clasificadas por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEES). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:
 El IEES proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CAJA PARA EMPAQUE DE CINTAS DE SEGURIDAD		Cartón corrugado sencillo Kraft.	
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C':	
Largo: 440 mm		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT): 32 lbs/pul ²	
Ancho: 350 mm		Peso máximo de la caja con contenido: 22.72 kg.	
Tolerancia: (+5, -0.0mm)		Peso mínimo combinado de los papeles: 366 g/m ²	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Escala: Sin escala		NMX-EE-074-1980	
Millímetros		NOM-050-SCFI-2004	
		NMX-EE-075-1980	
		NOM-030-SCFI-2006	
PROCESO:		EQUIPO:	
Suajado/Impresión		Suajadora Impresora	

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE

JORGE IVAN
 HERNÁNDEZ RUIZ

ULTIMA EDICION

CARGO

COORDINADOR DE
 ORGANIZACIÓN

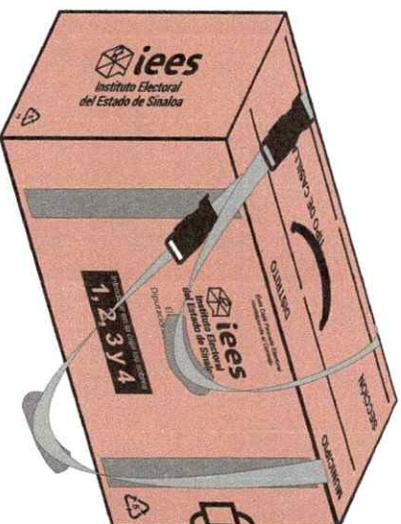
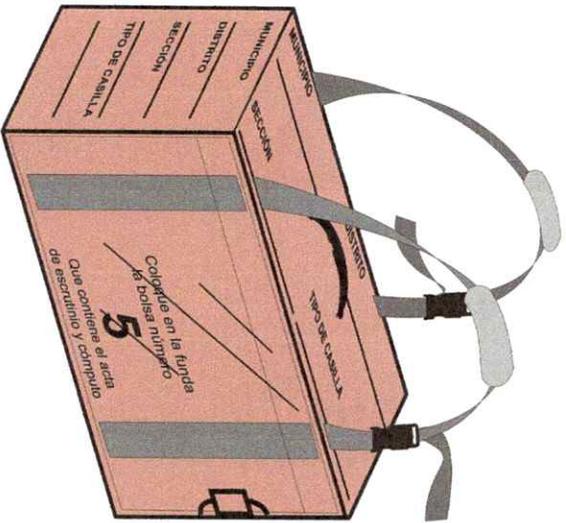
FECHA

31-octubre-2023

CPE-DL-IEES-2023

TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR.
 Cajas paquete electoral:
 Cajas paquete electoral con la leyenda SIMULACRO.

5,395
 650



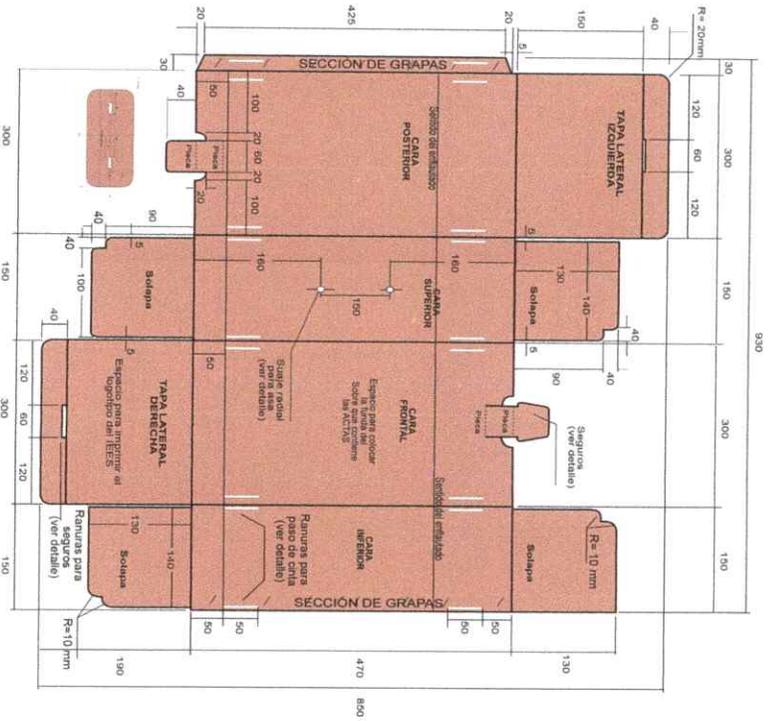
Pantone 7613U.

Nota: El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCION:		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE:	
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		Caja plegadiza de plástico corrugado.	
DIMENSIONES CPE:		Largo: 470 mm	Asa y contra asa de plástico.
Medidas interiores:		Ancho: 150 mm	Correas de polipropileno.
Tolerancia (+2,0 mm):		Alto: 300 mm	Hombros de tela.
ACOTACIONES:		ESCALA:	NORMAS: NMX-E-004-NVCE-2020
Milímetros		Sin escala	ASTM D1928-19
			NMX-E-082-NVCE-2020
			ASTM D638-22
			NMX-EE-075-1980
			NOM-030-SCFI-2006
			ASTM D1004-21
			NOM-050-SCFI-2004
			PROCESO:
			Extrusión y suajado
			EQUIPO: Extrusor
			Impresora y suajadora

02 L D 15 S

DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE:



RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
JORGE IVAN HERNANDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACION	31-octubre-2023
CPE-DL-IEES-2023		

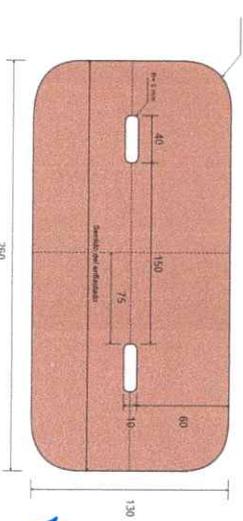
Material para unir la caja en una pieza:

Grapas:
7 grapas en la sección especificada.

Material:
Alambre electro-galvanizado.
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

Dimensiones de la grapa:
Ancho de lomo: 12 mm.
Largo de pala: 9 mm.

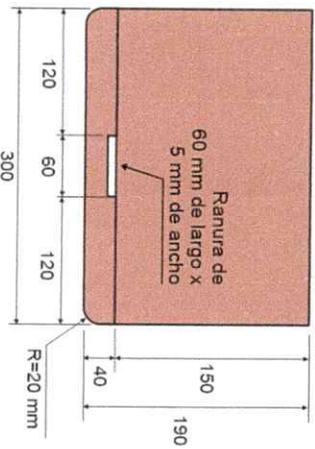
Refuerzo CPE:
Tolerancia del refuerzo (-2.0 mm).



Nota:
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

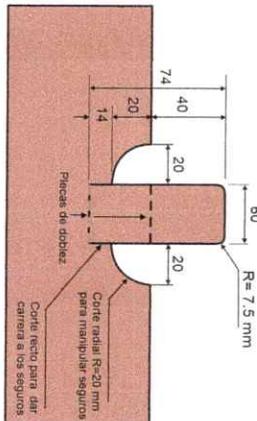
DESCRIPCIÓN:	DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN CPE	
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Calibre: 3 mm (±5%) (3-152.85 mm)
Interiores:	Ancho: 150 mm	Gamaje: 600 g/m ² (±10%) (660/540g/m ²)
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm	Ancho de flauta: 3.5 mm.
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-004-NVCE-2020 ASTM D296-23e1
		NMX-E-082-NVCE-2020 ASTM D1938-19
		NMX-E-082-NVCE-2020 ASTM D638-22
MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Lamina de plástico de polipropileno.	Color: PANTONE 7613 U.
		Concentración de color del 1.5% a 3%.
		Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
		Tratamiento corona 36-42 dynas.
		Enfilado en posición horizontal
PROCESO:	Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras
		02 L D 15 S

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

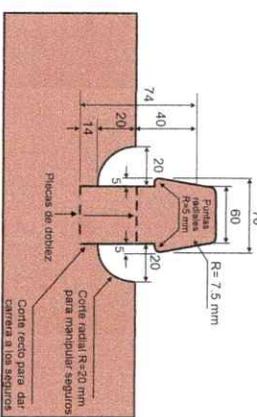


Ranuras en solapas de tapas laterales:

Largo: 60 mm
 Ancho: 5 mm
 En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.



Seguro para cerrar la tapa lateral derecha:



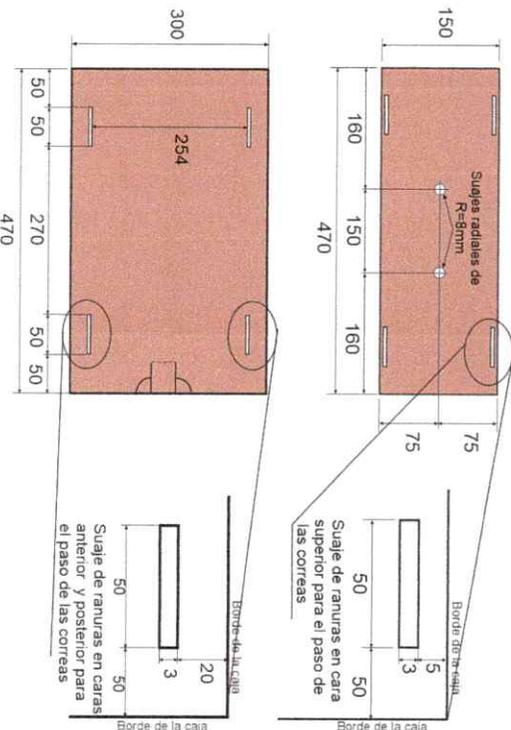
Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda:

Sujes radiales en cara superior:
 Para colocar el asa y contra-asa r = 8 mm.

Ranuras en caras superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:

Largo: 50 mm.
 Ancho: 3 mm.

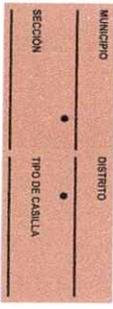
Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.



DESCRIPCION:	SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		MATERIAL DE FABRICACION:	Lámina de plástico de polipropileno	
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm.	Calibre: 3 mm (±5%) (3,15/2,85 mm).	Color:	PANTONE 7813 U.	
Tolerancias:	Ancho: 150 mm.	Gramaje: 600 g/m ² (±10%) (660/540g/m ²).	Concentración de color:	de 1.5% a 3%.	
ACOTACIONES:	Tolerancia (±2.0 mm).	Alto: 300 mm.	Aditivo U.V.:	0.1 % en peso.	
ESCALA:	Sin escala		TRATAMIENTO:	corona 38-42 dynas.	
ESCALA:	Sin escala		NORMAS:	NMX-E-004-ANCE-2020	NMX-E-082-CNCP-2010
ESCALA:	Sin escala		NORMAS:	ASTM D256-22e1	ASTM D1938-19
ESCALA:	Sin escala		NORMAS:	ASTM D638-22	ASTM D1938-19
ESCALA:	Sin escala		PROCESO:	Extrusión y Suajado	
ESCALA:	Sin escala		EQUIPO:	Extrusoras Suajadoras	

021 D.155

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES Y FRONTAL.

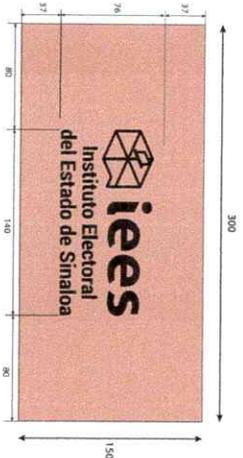
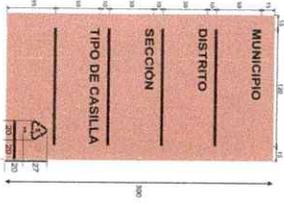


Impresión en cara superior:
 MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negritas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

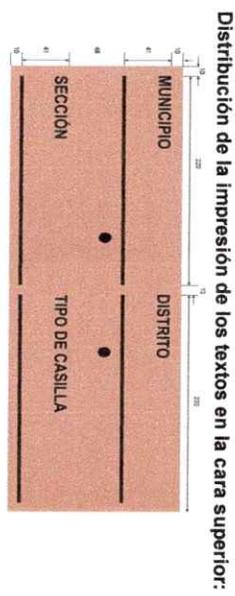


Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete SIMULACRO).
 Fuente: Arial Bold de 115 puntos.
 Inclinación: 30°.

Impresión en cara lateral derecha:
 Emblema del IEES.
 Dimensiones aproximadas:
 140 mm de largo x 76 mm de alto.
 Archivos proporcionados por el IEES.



Impresión en la cara lateral izquierda:
 MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA
 Fuente: Arial bold de 36 puntos (negritas).
 Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.
Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.



Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:

IMPRESIÓN SOBRE LA CARA POSTERIOR
 Texto: Esta Caja Paquete Electoral corresponde al Consejo. Fuente: Arial de 21 puntos.
 Emblema del IEES: Dimensiones 112 mm de largo x 80 mm de alto.
 Texto: Elección de Diputaciones Locales. Fuente: Myriad Pro Regular de 37 puntos.
 Texto: Introducir en la caja los sobres. Fuente: Arial 31 puntos.
 Texto: 1, 2, 3 y 4. Fuente: Arial Bold de 87 puntos.



CARA POSTERIOR

DESCRIPCIÓN:

IMPRESIÓN CAJA PAQUETE ELECTORAL

MATERIAL DE FABRICACIÓN:

DIMENSIONES:

ACOTACIONES:

ESCALA:

NORMAS:

PROCESO:

EQUIPO:

PROCESO:

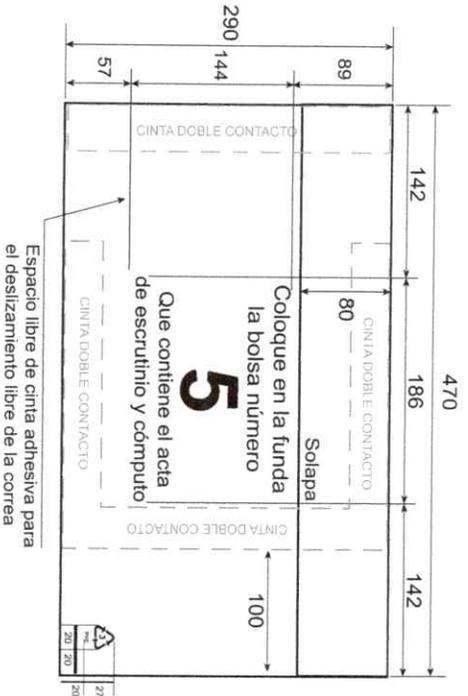
EQUIPO:

PROCESO:

EQUIPO:

PROCESO:

FUNDA DE POLIUVINIL EXTERIOR ÚNICA:



Impresión en la funda única:
 Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.
Color funda única: Black.

Texto: Coloque en la funda la bolsa número. Que contiene el acta de escrutinio y cómputo.
 Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritas) en cinco líneas.

Texto: 5. Fuente: Arial Bold de 200 puntos.
Logotipo reciclado:

Material para adherir la funda en la caja paquete electoral:
 Cinta doble contacto transparente de polipropileno.

Ancho: 50 mm (2"),
 Calibre: 25 micras (± 2 micras),
 Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras),
 Elongación 40%.

Nota:

Funda única: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.
 La cinta será colocada como se muestra en la figura,
 para permitir el paso y deslizamiento de la correa sin interferencia.

DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	TRATAMIENTO:	PROCESO:	EQUIPO:
FUNDA O SOBRE BOLSA DE POLIUVINIL	Película de polivinil flexible	Tratamiento corona 38-42 dynas.	Impresión y sellado	Selladora
DIMENSIONES:	Calibre: 5/6 (0.127 mm)	Solapa para cerrar la funda y proteger los sobres.		Imp. de serigrafía
Tolerancia: ± 2.0 mm)	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso	Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda		
ACOTACIONES:	NORMAS:			
Millímetros	ESCALA: Sin escala	ASTM D3359-23		
	NCM-252-SSA-1-2011	MX-E-232-CNCP-2014		
		ASTM D1004-21		

02 L D 15 S

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL.

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras:

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
Las hombreras presentarían ranuras para el paso de la correa.
Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevaría velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

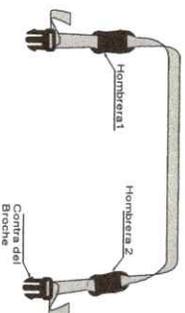
Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del IEES impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colocar e integrar la correa superior:

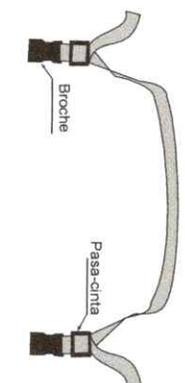
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y asegurada pasarlas por los broches.
3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amarran los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.



Cinta superior:



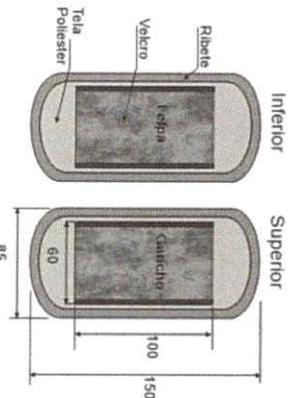
Cinta inferior:



Broche:

Pasacinta:

Dimensiones de hombreras:



DESCRIPCION:	MATERIAL DE FABRICACION:	PROCESO:	EQUIPO:
CORREAS	Cinta de polipropileno de 2" color negro.		
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb.		
Las especificadas.	Brochas de plástico de polipropileno de 2" color negro.		
ACOTACIONES:	Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso.		
Escala:	NORMAS:		
Millímetros	NMX-A-059 / 1-INNTEX-2019	NMX-EE-048-SCFI-2004	NMX-A-7211/2-INNTEX-2021
		NMX-A-059 / 2-INNTEX-2019	

DIMENSIONES DE CAJA PARA EMPAQUE



Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEES.

Dimensiones aproximadas: 185 mm de largo x 100 mm de alto

Texto: **ELECCIONES LOCALES. CONTIENE 25 PIEZAS.**

Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negritas)

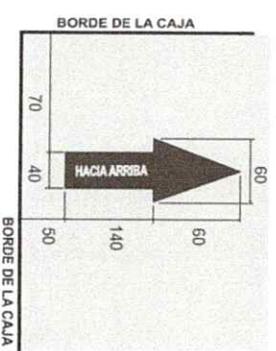
Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES**

Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES**

Fuente: Arial Bold de 170 puntos (negritas)

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS**

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negritas).



Nota:

Las cajas de empaque con las CAJAS PAQUETE ELECTORAL se entregaran clasificadas por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEES). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:

Entidad: Distrito. **Nombre del producto:** Nombre de caja. **Número de caja:** Clave del producto.

El IEES proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

Fecha de sentido de estiba: Sobre las caras de menor superficie

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.

Texto: **HACIA ARRIBA** (negritas) calado sobre la flecha.

Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Cierre y flejado de las cajas:

Cinta cañela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCION:	MATERIAL DE FABRICACION:	
EMPAQUE CAJA PAQUETE ELECTORAL	Cartón corrugado serrchillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²
DIMENSIONES:	Largo: 870 mm Ancho: 460 mm Tolerancia (+5, -0.0mm)	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 Kg. Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-050-SCFI-2004
		NMX-EE-07-4-1980
		NMX-EE-07-5-1980
		NOM-030-SCFI-2006
	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras

02 L D 15 S

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO**

RESPONSABLE CARGO

JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ

COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN

FECHA

31-octubre-2023

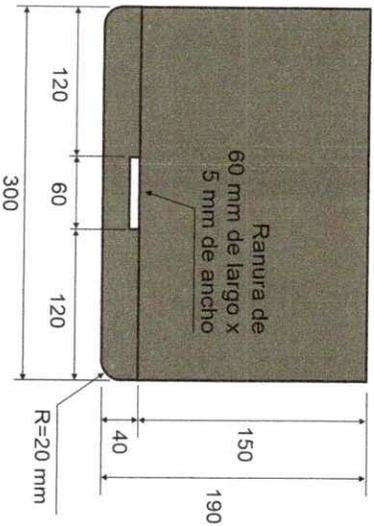
TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR.
Cajas paquete electoral: 5,395
Cajas paquete electoral SIMULACRO: 650



Pantone 7763U.

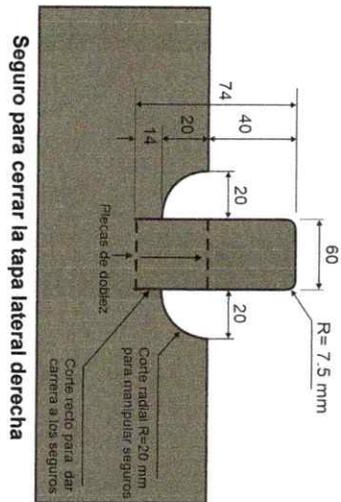
Nota: El material electoral deberá apagararse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (píjotos, desprendimiento de tinta, fantasmás, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN:		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE	
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO		Caja plegadiza de plástico corrugado.	
DIMENSIONES CPE:		Fundas polivinil transparente.	
Largo:	470 mm.	Seguros y pasacintas de plástico.	
Medidas interiores:	Ancho: 150 mm. Alto: 300 mm.	Cinta doble contacto de polipropileno.	
Tolerancia (±2.0 mm):			
ACOTACIONES:		NORMAS: NMX-E-004-NYCE-2020 NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D638-22 ASTM D256-23e1	
Millímetros	Escala: Sin escala	ASTM D1938-19 NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004	
		PROCESO: EQUIPO: Extrusor	
		Extrusión y Sujado Impresora y suajadora	
		02 L A 15 S	



Ranuras en solapas de tapas laterales:

Largo: 60 mm.
Ancho: 5 mm.
En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblez para facilitar la entrada de los seguros.



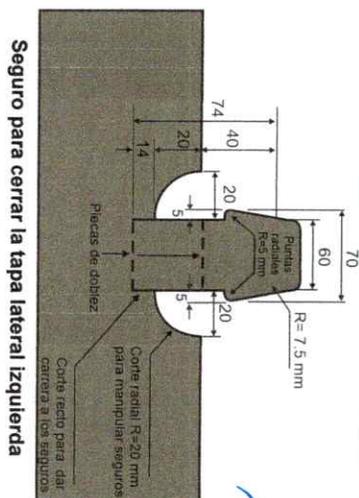
Seguro para cerrar la tapa lateral derecha

Sujes radiales en cara superior:
Para colocar el asa y contra-asa.
r = 8mm.

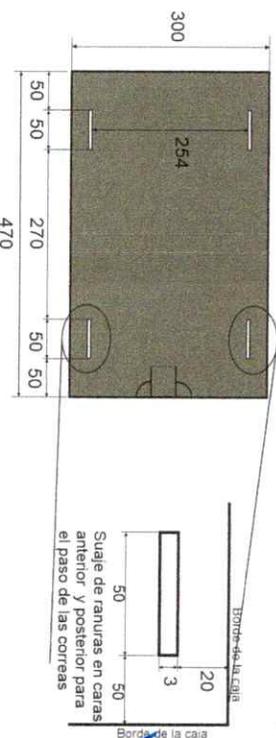
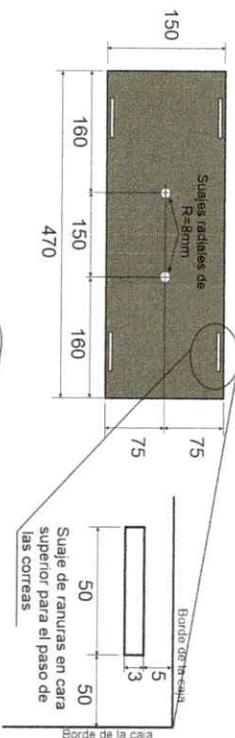
Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:

Largo: 50 mm.
Ancho: 3 mm.

Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.



Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda



DESCRIPCION:		MATERIAL DE FABRICACION:	
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		Lámina de plástico de polipropileno.	
DIMENSIONES:		Calibre: 3 mm (+5%) (3.15/2.85 mm).	
Interiores:		Largo: 470 mm.	Color: PANTONE 7763 U.
Tolerancia (+2.0 mm).		Ancho: 150 mm.	Concentración de color de 1.5% a 3%.
ACOTACIONES:		Gramaje: 600 g/m ² (+10%) (660/540g/m ²)	Aditivo UV: 0.1 % en peso.
Milímetros		Alto: 300 mm.	Tratamiento corona 36-42 dynas.
ESCALA:		NORMAS:	
Sin escala		NMX-E-004-NYCE-2020	NMX-E-082-CINCP-2010
		ASTM D256-22e1	ASTM D1938-19
			ASTM D638-22
PROCESO:		EQUIPO:	
Extrusión y Sujado		Extrusoras, Sujadoras	
02 L A 15 S			

IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES Y FRONTAL

Impresión en cara superior:

MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA

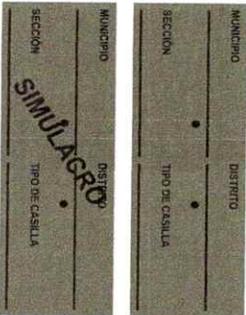
Fuente: Arial bold de 42 puntos (negritas).

Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.

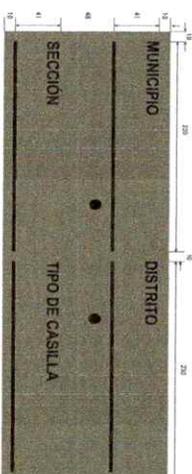
Texto adicional sobre cara superior para cajas paquete SIMULAGRO:

Fuente: Arial Bold de 115 puntos.

Inclinación: 30°.



Distribución de la impresión de los textos en la cara superior



IMPRESIÓN SOBRE LA CARA POSTERIOR

Texto: Esta Caja Paquete Electoral corresponde al Consejo. Fuente: Arial de 21 puntos.

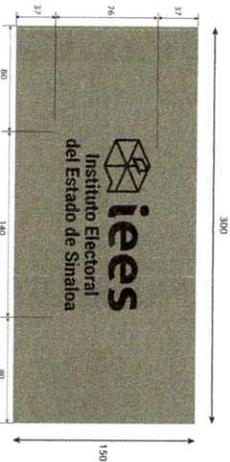
Emblema del IEES. Dimensiones 112 mm de largo x 60 mm de alto.

Texto: Elección de Ayuntamiento. Fuente: Myriad Pro Regular de 37 puntos.

Texto: Introducir en la caja los sobres. Fuente: Arial 31 puntos.

Texto: 6, 7, 8 y 9. Fuente: Arial Bold de 87 puntos.

Cara posterior



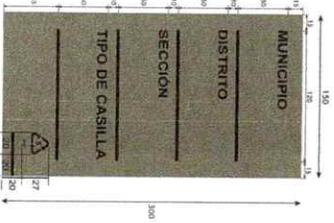
Impresión en cara lateral derecha:

Emblema del IEES.

Dimensiones aproximadas:

140 mm de largo x 76 mm de alto.

Archivos proporcionados por el IEES.



Impresión en la cara lateral izquierda:

MUNICIPIO, DISTRITO, SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA

Fuente: Arial bold de 36 puntos (negritas).

Líneas: 3 mm de grosor x 120 mm de largo.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

MATERIAL DE FABRICACION:

Tinta UV o base agua

Impresión en serigrafía.

A una tinta

Color Negro

NORMAS:

NOM-252-SSA1-2011

NMX-E-232-CNCP-2014

ASTM D3359-23

PROCESO:

Impresión

EQUIPO: Impresora de serigrafía

02 LA 15 S

DESCRIPCIÓN:

IMPRESIÓN CAJA PAQUETE ELECTORAL

DIMENSIONES:

Las indicadas en los gráficos.

ACOTACIONES:

Millímetros

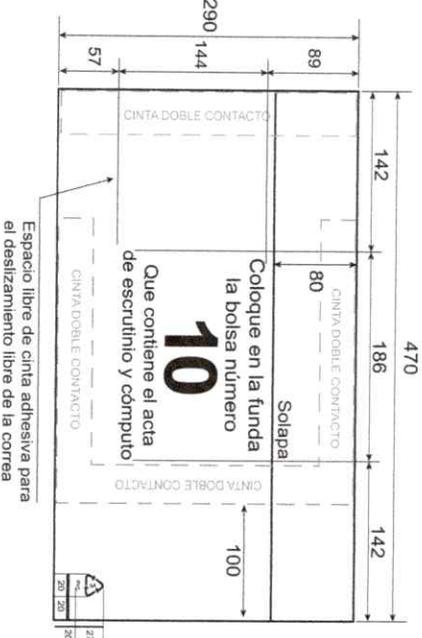
ESCALA:

Sin escala

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CAJA PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVAN HERNANDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACION	31-octubre-2023

FUNDA DE POLIVINIL EXTERIOR ÚNICA



Funda única: se colocará en la cara frontal de la caja paquete

Impresión en la funda única:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda.
Color funda única: Black.

Texto: Coloque en la funda la bolsa número. Que contiene el acta de escrutinio y cómputo
Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negritas) en cuatro líneas.

Texto: 10. Fuente: Arial Bold 200 puntos.

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:

Cinta doble contacto transparente de polipropileno.

Ancho: 50 mm (2").

Calibre: 25 micras (± 2 micras).

Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras).

Elongación 40%.

Nota:

Funda única: Se colocará en la cara frontal de la caja paquete.
La cinta será colocada como se muestra en la figura,
para permitir el paso y deslizamiento de la correa sin interferencia.

DESCRIPCION:	MATERIAL DE FABRICACION:										
FUNDA O SOBRE BOLSA DE POLIVINIL	Película de polivinil flexible.										
DIMENSIONES:	<table border="1"> <tr> <td>Largo: 470 mm</td> <td>Calibre: 5/6 (0.127 mm)</td> </tr> <tr> <td>Ancho: 290 mm</td> <td>Aditivo UV: 0.1 % en peso.</td> </tr> <tr> <td>Tolerancia: (± 2.0 mm)</td> <td>Transparencia:</td> </tr> <tr> <td>Solapa: 470 x 80 mm</td> <td></td> </tr> </table>	Largo: 470 mm	Calibre: 5/6 (0.127 mm)	Ancho: 290 mm	Aditivo UV: 0.1 % en peso.	Tolerancia: (± 2.0 mm)	Transparencia:	Solapa: 470 x 80 mm			
Largo: 470 mm	Calibre: 5/6 (0.127 mm)										
Ancho: 290 mm	Aditivo UV: 0.1 % en peso.										
Tolerancia: (± 2.0 mm)	Transparencia:										
Solapa: 470 x 80 mm											
ACOTACIONES:	NORMAS:										
<table border="1"> <tr> <td>Millímetros</td> <td>ESCALA:</td> </tr> <tr> <td>Sin escala</td> <td></td> </tr> </table>	Millímetros	ESCALA:	Sin escala		<table border="1"> <tr> <td>NOM-252-SSA1-2011</td> <td>ASTM D3359-23</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NMX-E-232-CNCP-2014</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ASTM D1004-21</td> </tr> </table>	NOM-252-SSA1-2011	ASTM D3359-23		NMX-E-232-CNCP-2014		ASTM D1004-21
Millímetros	ESCALA:										
Sin escala											
NOM-252-SSA1-2011	ASTM D3359-23										
	NMX-E-232-CNCP-2014										
	ASTM D1004-21										
	<table border="1"> <tr> <td>PROCESO:</td> <td>EQUIPO:</td> </tr> <tr> <td>Impresión y sellado</td> <td>Selladora Imp. de serigrafía</td> </tr> </table>	PROCESO:	EQUIPO:	Impresión y sellado	Selladora Imp. de serigrafía						
PROCESO:	EQUIPO:										
Impresión y sellado	Selladora Imp. de serigrafía										

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

Correa superior: De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.
Correa inferior: De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.
Pasacinta: En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras:
 En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
 Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
 Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
 Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.

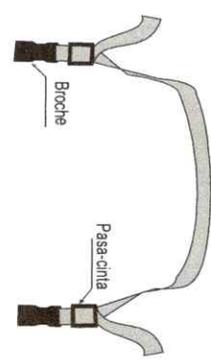
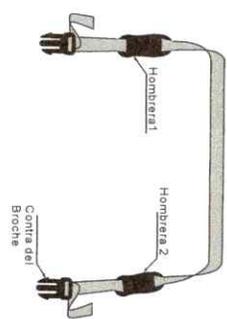
Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del IEES impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colocar e integrar la correa superior:

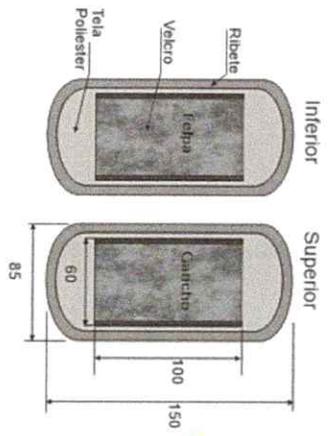
1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.



Dimensiones de hombreras:



DESCRIPCION:		MATERIAL DE FABRICACION:	
CORREAS DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL		Cinta de polipropileno de 2" color negro.	
DIMENSIONES:		Resistencia de la cinta: 5000 lb.	
Las especificadas:		Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.	
		Pasacintas en plástico de polipropileno de 2" doble paso.	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Millímetros	ESCALA:	MMX-A-059/1-INNTEX-2019	MMX-EE-048-SCF-2004
	Sin escala	MMX-A-059/2-INNTEX-2019	MMX-A-7211 / 2-INNTEX-2021
PROCESO:		EQUIPO:	
		02 L A 15 S	

DIMENSIONES DE CAJA PARA EMPAQUE:



Impresiones: En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

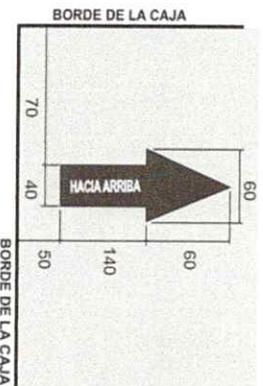
Emblema del IEES.
Dimensiones aproximadas: 185 mm de largo x 100 mm de alto.
Texto: ELECCIONES LOCALES. CONTIENE 25 PIEZAS.

Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negritas).
Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO

Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negritas).
Texto: CAJAS PAQUETE ELECTORAL AYUNTAMIENTO SIMULACRO

Fuente: Arial Bold de 170 puntos (negritas).
Texto: CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negritas).



Nota:
Las cajas de empaque con las CAJAS PAQUETE ELECTORAL se entregarán clasificadas por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEES. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito: **Nombre del producto:** Número de caja: **Clave del producto:**

El IEES proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.

Flecha de sentido de estiba: Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto: HACIA ARRIBA (negritas) calado sobre la flecha.
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.
Cierre y flejado de las cajas:
Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

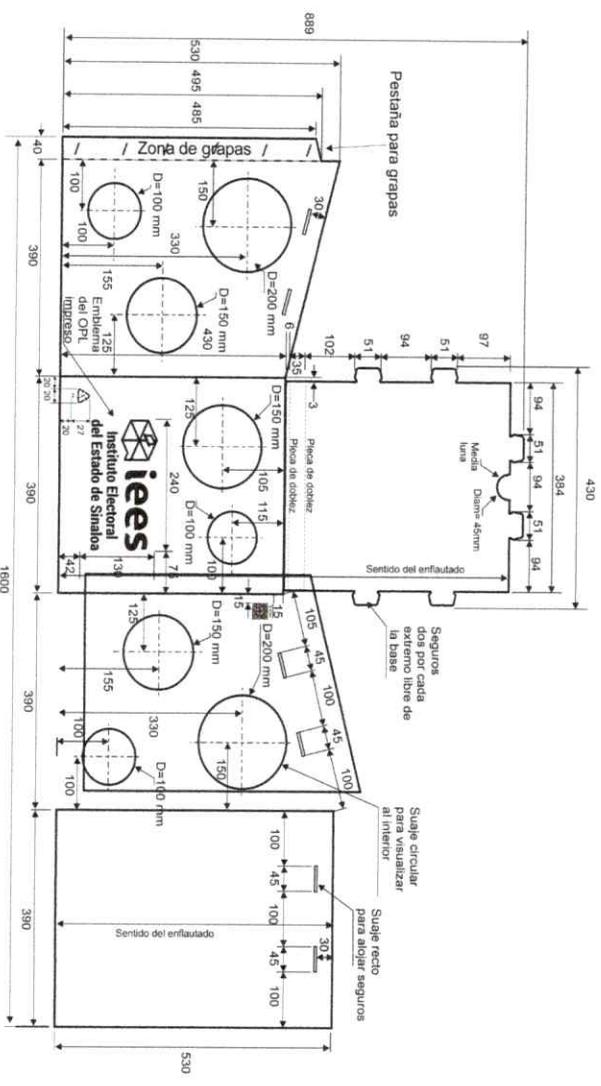
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	
EMPAQUE PARA CAJA PAQUETE ELECTORAL	Cartón corrugado sencillo Kraft.	
DIMENSIONES:	Largo: 870 mm	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²
Interiores:	Ancho: 460 mm	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
Tolerancia (+5, -0.0 mm)	Alto: 470 mm	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS:
Millímetros		NOM-050-SCFI-2004
		NMX-EE-07-4-1980
		NMX-EE-07-5-1980
		NOM-030-SCFI-2006
	PROCESO: Sujado/Impresión	EQUIPO: Sujadoras Impresoras

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

BPUIEES-2023

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24-octubre-2023

DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN, DIMENSIONES GENERALES:



Material para unir la caja en una pieza:
 7 grapas en la sección especificada.

Material:
 Alambre electro-galvanizado.
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

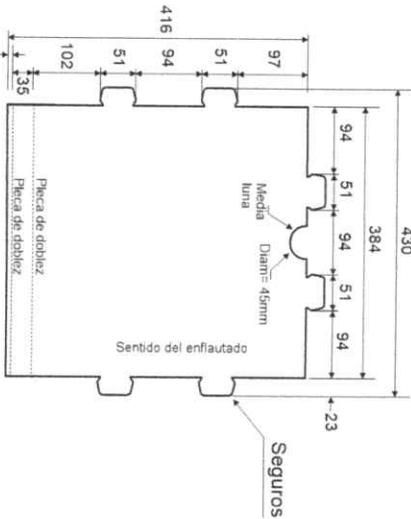
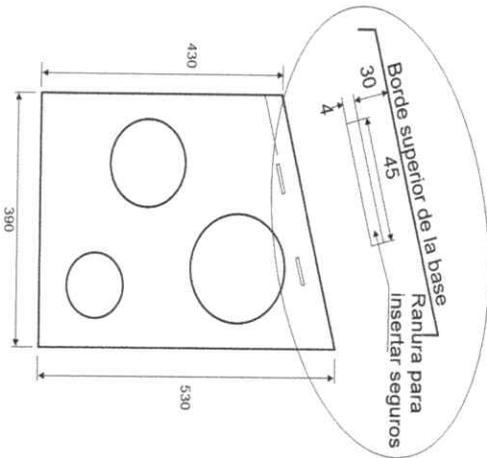
Dimensiones de la grapa:
 Ancho de lomo: 12 mm.
 Largo de pata: 9 mm.

Nota:
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

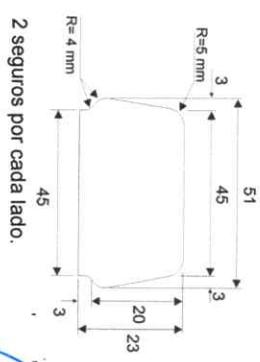
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
BASE PORTA URNA		Lamina de plástico de polipropileno.	
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm; Ancho: 390 mm; Altura frontal: 430 mm.	Color blanco libre de subtonalidades. Concentrador de color blanco al 3%. Escala CIE L*a*b*. L= 83.53, a= -1.01, b= 0.06.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso. Tratamiento corona 38-42 dynas. Enfiteado en posición vertical.
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: ASTM D1938-19 NMX-E-082-NYCE-2020	PROCESO: Sujado/Impresión
		ASTM D256-10R18/ D256-10(2018) NMX-E-004-NYCE-2020	EQUIPO: Sujadoras Impresoras

SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS

Ranuras en las dos caras laterales y posterior:
 Largo: 45 mm (+2 mm).
 Ancho: 4 mm (+1mm, -0.0 mm).



- 2 de 200 mm de diámetro, ubicados en caras laterales.
- 3 de 150 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.
- 3 de 100 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.



2 seguros por cada lado.

Dimensiones:
 45 mm (+1 mm) de largo en la parte superior.
 51 mm (+1 mm) de largo en la parte inferior.
 23 mm (+1 mm) de ancho.
 Cortes radiales de 5 mm en vértices superiores.
 Cortes radiales de 4 mm en vértices inferiores.
 Cuello inferior de 3 mm de ancho por 45 mm de largo.

Suaje de media luna en tapa superior:
 Corte circular de 45 mm de diámetro y profundidad de 22.5 mm.

Ubicación:
 Entre los dos seguros superiores.

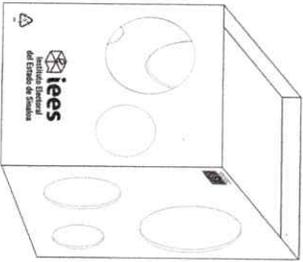
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
BASE PORTA URNA		Lámina de plástico de polipropileno.	
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm	Color blanco libre de subtonalidades.	
Tolerancia: (+3.0, -0.0 mm)	Ancho: 390 mm	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	
Altura frontal: 430 mm.	Altura posterior: 530 mm.	Concentración de color blanco al 3%.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	Escala CIE "L*a*b*":	
Milímetros	Sin escala	L= 93.53, a= -1.01, b= 0.06	
		NORMAS:	
		Lámina de plástico de polipropileno.	
		Concentración de color blanco al 3%.	
		Escala CIE "L*a*b*":	
		L= 93.53, a= -1.01, b= 0.06	
		ADITIVO:	
		Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
		Tratamiento corona 38-42 dinas.	
		Enflautado en posición vertical.	
PROCESO:		EQUIPO:	
Sujador/Impresión		Sujador/as Impresoras	
09 L N 00			

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TECNICAS
BASE PORTA URNA

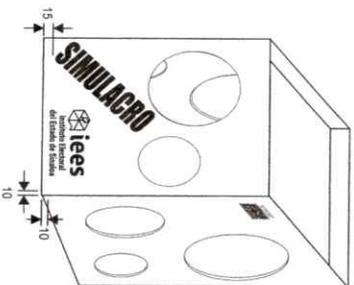
BPU-IEES-2023

RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24- octubre -2023

Impresión en la cara frontal:
 Emblema del IEES.
 Serigrafía a una tinta en color negro.
 Dimensiones: El emblema debe ocupar una superficie:
 240 mm de largo por 130 mm de alto.



Base porta urna simulacro:
 Emblema del IEES.
 240 mm de largo por 130 mm de alto.
 Texto: SIMULACRO
 Fuente: Impact de 10 pts(50 mm de alto x 200 mm largo
 inclinación a 45°.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Color blanco libre de sustancialidades.	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
BASE PORTA URNA	Lamina de plástico de polipropileno.	Concentración de color blanco al 3%.	Tratamiento corona 36-42 dynas.
DIMENSIONES:	Largo: 390 mm. Calibre: 3 mm (45%) (3.15/2.85 mm). Ancho: 390 mm. Tolerancia: (+3.0, -0.0 mm). Altura frontal: 430 mm. Altura posterior: 530 mm.	Escala CIE L*a*b*: L= 93.53, a= -1.01, b= 0.06	Enfuleado en posición vertical.
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA1-2011 ASTM D3559-23	PROCESO: Sujado/Impresión
Milímetros		NMX-E-232-CNCP-2014	Equipo: suajadoras Impresoras

09 L N 00

CÓDIGO QR IEES (genérico)

Indicaciones de armado



CÓDIGO QR

El **CÓDIGO QR IEES** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR IEES**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el IEES determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de está tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPLE podrá determinar su uso.

Código QR:

Se utilizará el Código QR IEES proporcionado.

Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado.

Fuente: Arial de 44 puntos.

Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	CODIGO QR	MATERIAL DE FABRICACIÓN:	Tinta UV o base agua
DIMENSIONES:	Largo: 30mm. Ancho: 30mm.		Impresión en serigrafía
			A una tinta
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala		Color Negro
	Milímetros		NORMAS:
			Código QR IEES: solo en separador central en una cara.
			Proceso: Serigrafía
			Equipo: Sujadora y Maquina de serigrafía

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

INSTRUCTIVO DE ARMADO
BASE PORTA URNA



RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE WÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24-octubre-2023

ULTIMA EDICION

BPU-IEES-2023

1

Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.

2

Hacer un doblez sobre la marca de la tapa e introducirlo en la pared frontal y presionar para cerrar la tapa.

3

Insertar los seguros de la tapa en los ranuros de las paredes laterales.

4

Colocar la urna electoral sobre la base porta urna.

En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces de la base porta urna.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 grm ² .	
DIMENSIONES:		Forma de impresión: Apatizada (horizontal)	
Tamaño carta:	Largo: 279 mm	Impresión en offset:	
	Alto: 216 mm	A una tinta	
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	Color negro.	
Milímetros		NORMAS:	NMX-EE-07-4-1980
			NMX-EE-07-5-1980
			NOM-050-SCFI-2004
			NOM-030-SCFI-2006
			ISO 216: 2007
PROCESO:		MARGENAS:	
Impresión		Superior: 10 mm.	
		Inferior: 10 mm.	
EQUIPO:		Izquierdo: 10 mm.	
Prensa plana		Derecho: 10 mm.	
		Entre columnas: 10 mm.	

09 L N 00

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BASE PORTA URNA

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24 octubre-2023

BPUIEES-2023



Nota:
Las cajas con BASES PORTA URNA se entregarán clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEES). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito. **Nombre del producto:** Número de caja.
El IEES proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.



CAJA PARA EMPAQUE DE BASES PORTA URNAS

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEES: imagen proporcionada por el IEES.

Dimensiones: 139 mm de largo x 75 mm de alto.

Texto: ELECCIONES LOCALES

Texto: CONTIENE 25 PIEZAS

Texto: BASES PORTA URNAS (a dos líneas)

Texto: BASES PORTA URNAS SIMULACRO (a dos líneas)

Texto: CONSERVE LA CAJA PARA RESGUARDAR LAS BASES PORTA URNAS RECUPERADAS

Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negritas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:
Cinta carnela y 2 bandas de fleje plástico.
Flecha de sentido de estiba.
Sobre las caras de menor superficie.
Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto.
Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negritas).
Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

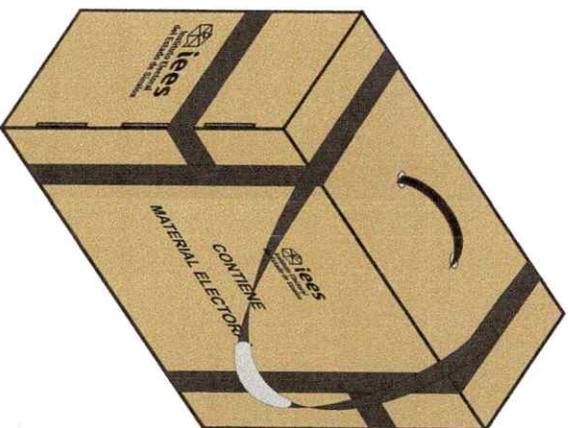
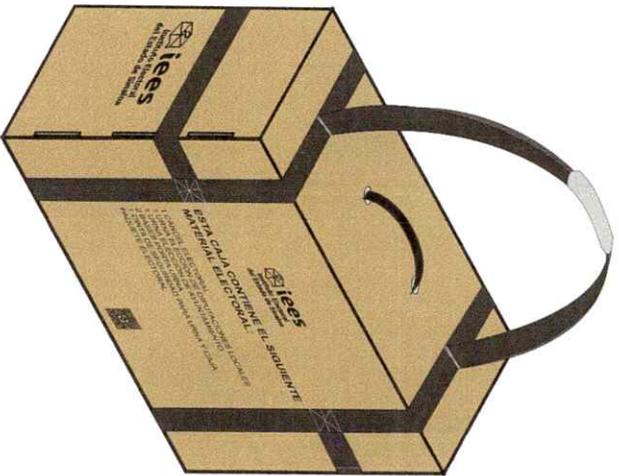
MATERIAL DE FABRICACION:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	Cartón corrugado sencillo Kraft.	RESISTENCIA MÍNIMA A LA COLUMNA DE ESTIBA (ECT) 32 lbs/pul²
DIMENSIONES:	CAJA EMPAQUE BASE PORTA URNA Largo: 850 mm Ancho: 400 mm Alto: 540 mm	Peso máximo de la caja con contenido: 22.72 kg
INTENORES:	Filada tipo 'C'. Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 360 gr/m²
TOLERANCIA (+5, -0.0mm)	Alto: 540 mm	
ACOTACIONES:	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004
MILIMETROS:		NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006
PROCESO:	Sujador/Impresión	Equipo: Sujadora Impresora

09 L N 00

RESPONSABLE	CARGO	ULTIMA EDICION	FECHA
JORGE IVAN HERNANDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACION		24 octubre-2023

TOTAL DE CAJAS A PRODUCIR.
 Cajas contenedoras de material electoral: 5.395

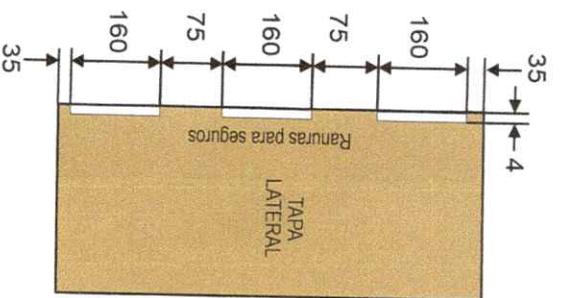


Nota: El material electoral deberá apearse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmás, degradados u otros).

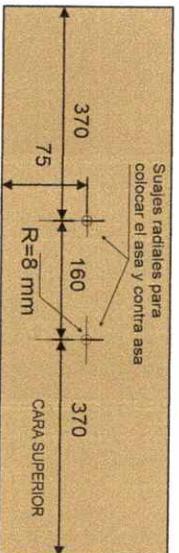
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	REQUISITOS:	UNIDAD DE MEDIDA:	PROCESO:	EQUIPO:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cartón congado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²		Union de la caja de empaque en una pieza.	Suajadoras	
DIMENSIONES:	Flauta de tipo "C".	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		Pagamento hotmelt y grapas de alambre	Impresoras	
Exteriores:	Largo: 900 mm.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo		
Tolerancia: (±2.0 mm)	Ancho: 150 mm.			x 9 mm largo de pala		
ACOTACIONES:	Alto: 700 mm.					
Millímetros	ESCALA: Sin escala					
	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1990	NMX-2-006-1978	NMX-E-082-NYCE-2020

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.

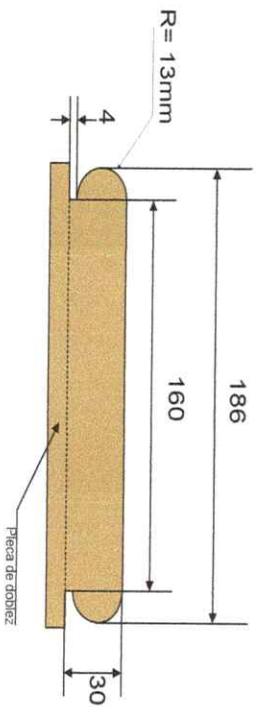
Ranuras en solapas de las caras laterales:
 Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).
 Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).



Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa:
 Diámetro: 16 mm.
 Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm).
Refuerzo: en polipropileno extruido con un gramaje de 1200 g/m² (±10) (1080/1320g/m²).
 Dimensiones de refuerzo: 140 X 300 mm (± 10 mm) centrado respecto a los barrenos.



Seguros:
 Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior.
 (3 seguros en cada lado) 186 mm (+1 mm) x 30 mm (+1 mm).



DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cartón corrugado sencillo Kraft.	
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .
Exteriores	Ancho: 150 mm.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 Kg.
Tolerancias: (±2.0 mm)	Alto: 700 mm.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NMX-Z-009-1978
		NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004
		Unión de la caja de empaque en una pieza: Pagamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pala.
		PROCESO DE PRODUCCION: Sujado/Impresión
		EQUIPO: Sujadoras Impresoras
		13 L N 15

(Handwritten signatures in blue ink)

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVAN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24- octubre- 2023

IMPRESIONES

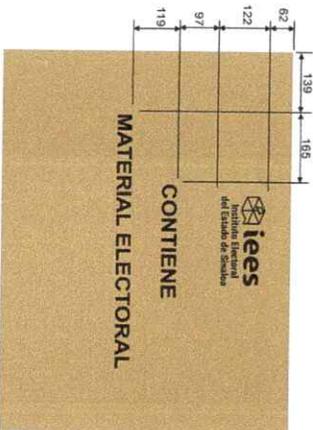
En flexografía a una tinta en color negro.



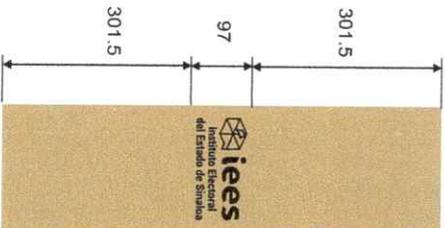
Cara frontal:
 Emblema del IEES.
 Dimensiones: 226 mm de largo x 122 mm de alto.
 Texto: **ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:**
 Fuente: Arial de 100 puntos (negritas).
 Texto:

- 1 CANCEL ELECTORAL.
 - 1 URNA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES.
 - 1 URNA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.
 - 2 BASES PORTA URNA.
 - 1 CINTA DE SEGURIDAD PARA URNA Y CAJA PAQUETE ELECTORAL.
- Fuente: Arial 72 puntos.

Caras laterales:
 Emblema del IEES.
 Dimensiones: 180 mm de largo x 97 mm de alto.



Cara posterior:
 Emblema del IEES.
 Dimensiones: 226 mm de largo x 122 mm de alto.
 Texto: **CONTIENE MATERIAL ELECTORAL**
 Fuente: Arial de 150 puntos (negritas).



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón conugado sencillo Kraft	
DIMENSIONES:		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ² .	
Largo: 900 mm.		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 Kg.	
Ancho: 150 mm.		Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ² .	
Alto: 700 mm.		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ² .	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Milímetros		NOM-050-SCFI-2004	
ESCALA: Sin escala		NOM-030-SCFI-2006	
		NOM-292-SSA1-2011	
PROCESO:		EQUIPO:	
Suajado/Impresión		Suajadoras Impresoras	
13 L N 15			

[Handwritten signature]

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24- octubre-2023

CÓDIGO QR IEES (genérico)

CÓDIGO QR

Indicaciones de armado



El **CÓDIGO QR IEES** deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.

El **CÓDIGO QR** direccionará a los instructivos en PDF y, en su caso, los videos de armado y desarmado de los materiales electorales locales que así lo requieran.

De considerar utilizar el **CÓDIGO QR IEES**, los instructivos en formato PDF o videos que se encuentren en la nube, atenderán lo validado en las especificaciones técnicas correspondientes.

En caso de que el IEES determine crear su propio **CÓDIGO QR**, deberá incorporar los archivos en PDF de los instructivos validados y la edición de los videos que deseen incorporar, deben atender los pasos señalados en dichos instructivos e incorporar su identidad gráfica institucional que considere conveniente.

Es decir, de considerar lo anterior, se deberá reemplazar el **CÓDIGO QR genérico** y colocar la imagen del **CÓDIGO QR** respectivo, es importante señalar que de igual manera se hará la revisión de los archivos que contenga.

El uso del **CÓDIGO QR**, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).

Cabe señalar que el uso de esta tecnología es opcional de acuerdo a las condiciones geográficas de cada entidad, por lo que cada OPLE podrá determinar su uso.

Código QR:

Se utilizará el Código QR IEES proporcionado por el INE.
Dimensiones: 30 mm de largo x 30 mm de alto.

Texto: Indicaciones de armado
Fuente: Arial de 44 puntos.

Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:
CODIGO QR	Tinta: UV o base agua
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía.
Largo: 30mm.	A una tinta.
Ancho 30mm.	Color: Negro
ACOTACIONES:	NORMAS:
Millímetros	Sin escala

PROCESO:	EQUIPO:
Serigrafía	Sujadora y Maquina de serigrafía

13 L N 15

RESPONSABLE	CARGO	ULTIMA EDICION	FECHA
JORGE IVAN HERNANDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACION		24- octubre-2023

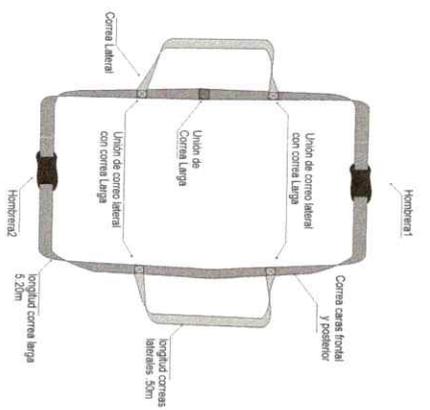
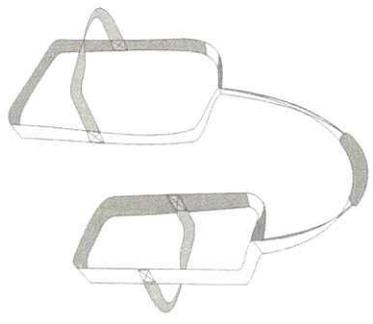
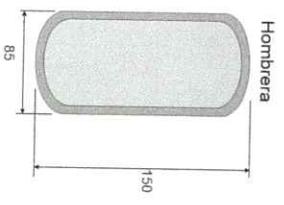
CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA.

Correa para caras frontal y posterior:
 De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales:
 De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Hombreras:
 En tela poliéster 1,200 color negro, con relleno interno. Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho. Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa. Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.

Dimensiones de hombrera:



Nota:
 El IEES determinara la forma y cantidad de unidades y/o paquetes que requiera.

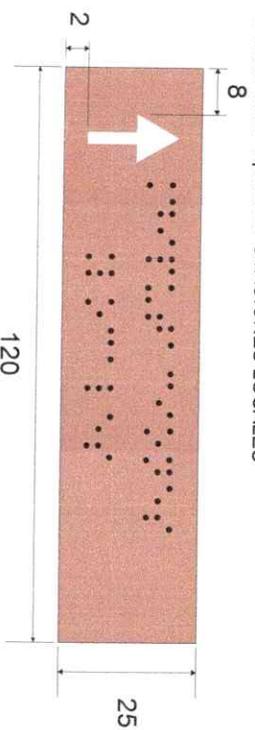
DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:		
CORREAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL	Cinta de polipropileno de 2" color negro		
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb.		
Las especificadas.	Hombreras en tela poliéster 1,200 color negro, ribeteadas.		
	Ribete de 3/4" en color negro.		
	Velcro de 2" en color negro.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-A-0591-1-INNTEX-2019	
		NMX-EE-048-SCH1-2004	
		NMX-A-7211/2-INNTEX-2021	
		NMX-A-0592-INNTEX-2019	
			EQUIPO:

13 LN 15

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 5.395

Color de la Elección:
Pantone 7613 U para DIPUTACIONES LOCALES

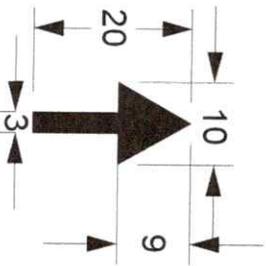


La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

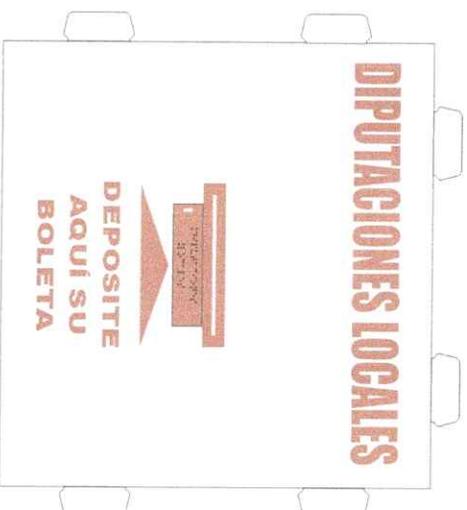
Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:
 -**Ventaneo:** deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire.
 -**Sangrado:** etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.
 La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.
 La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

Nota:
 En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:
 En caso de reutilizar urnas, el IEES solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al IEES empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.



Flecha de sentido de texto:
 Sobre la cara de lado izquierdo.
 Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto
 Calado sin color



Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:
 Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.

Nota: El material electoral deberá apearse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasma, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES		Mica autoadherible pigmentada.	
DIMENSIONES:		Respaldo: Papel bond siliconado.	
Tolerancia	Largo: 120 mm	Elongación de la etiqueta 40%	
(±1.0 mm)	Ancho: 25 mm	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada	
ACOTACIONES:	ESCALA:	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada	
Milímetros	Sin escala	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada	
NORMAS:		PROCESO:	
NMX-N-099-SCF1-2009		Suaje y Grabado	
ASTM D3652/D3652M01(2020)		EQUIPO:	
		Impresión Braille	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ETIQUETA BRAILLE PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES

RESPONSABLE
 JORGE IVÁN
 HERNÁNDEZ RUIZ

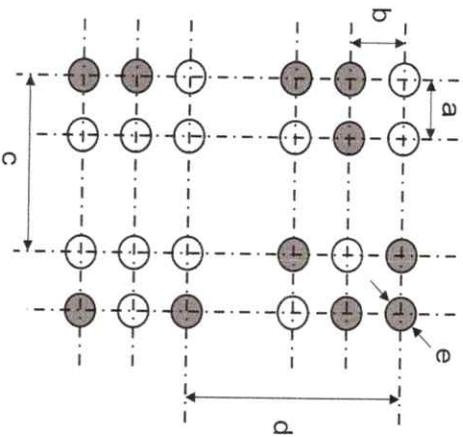
ULTIMA EDICION
CARGO
 COORDINADOR DE
 ORGANIZACIÓN

FECHA
 21-sep-23

EBE-DL-IEES-2023

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN.

Color de la Elección:
 Pantone 7613 U para DIPUTACIONES LOCALES.



Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

- a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
 - b) Distancia Vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
 - c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
 - d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
 - e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
 - f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
- La dimensión de relieve de los puntos es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm²

El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
 La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.

El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.

REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA).

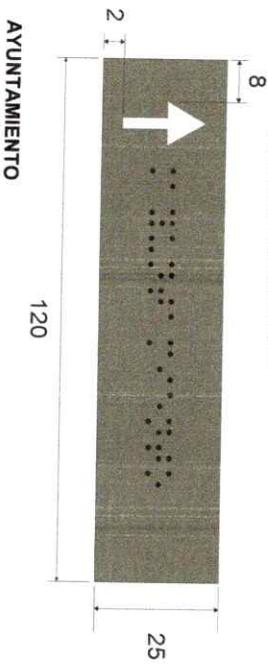
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
ETIQUETA BRAILLE DE DIPUTACIONES LOCALES		Mica autoadherible pigmentada	
DIMENSIONES:		Respaldo: papel bond siliconado.	
Tolerancia		Calibre 5 milésimas incluye respaldo.	
Largo: 120 mm		Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras)	
Ancho: 25 mm		NORMAS:	
ACOTACIONES:		MMX-N-099-SCFI-2009	
Escala: Sin escala		ASTM D3652/D3652M01(2020)	
		Elongación de la etiqueta 40%.	
		PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada.	
		LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.	
		SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.	
PROCESO:		Pantone 7613 U	
Milímetros		Suaje y Grabado	
		EQUIPO:	
		Impresión Braille	

12 L D 00

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR DE LA ELECCIÓN.

TOTAL DE ETIQUETAS BRAILLE A PRODUCIR: 5,395

Color de la Elección:
Pantone 7763 U para AYUNTAMIENTO



La Etiqueta Braille debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas con un máximo de 22 etiquetas (tamaño Legal), sin defectos de:

-Ventaneo: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire.

-Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

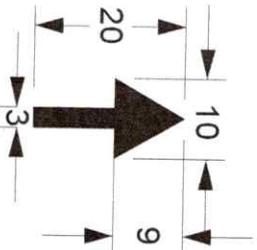
La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.

La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

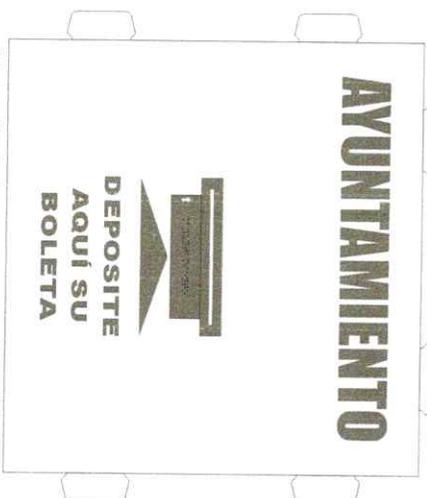
Nota:

En su caso, el fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas Braille en la urna como se indica en la figura.

Producción adicional de Etiquetas Braille:
En caso de reutilizar urnas, el IEES solicitará la cantidad adicional de etiquetas Braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al IEES empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto.



Flecha de sentido de texto:
Sobre la cara de lado izquierdo.
Dimensiones: 10 mm de ancho 20 mm de alto
Calado sin color



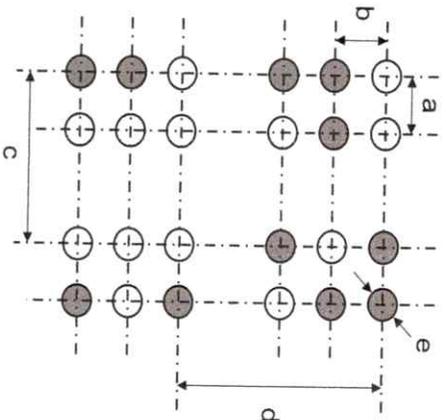
Ubicación de la Etiqueta Braille en la urna:

Parte inferior, debajo del recuadro o marco de la ranura.
desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
ETIQUETA BRAILLE DE AYUNTAMIENTO		Mica autoadherible pigmentada.	
DIMENSIONES:		Respaldo: Papel bond siliconado	
Tolerancia (±1.0 mm)	Largo: 120 mm	Calibre: 5 milésimas incluye respaldo.	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada
	Ancho: 25 mm	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras).	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01(2020)
PROCESO:		EQUIPO:	
Suaje y Grabado		Impresión Braille	

ETIQUETA BRILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN COLOR POR TIPO DE ELECCION.

Color de la Elección:
Pantone 7763 U para AYUNTAMIENTO.



Características de la puntuación de la etiqueta Braille:

- a) Distancia horizontal entre los centros de puntos contiguos de la misma celda de 2.5 a 2.6 mm.
 - b) Distancia Vertical entre los centros de los puntos contiguos de la misma celda 2.5 a 2.6 mm.
 - c) Distancia entre los centros de puntos idénticos de celdas contiguas 6.0 a 6.1 mm.
 - d) Distancia entre los centros de puntos idénticos de líneas contiguas 10.0 a 10.8 mm.
 - e) Diámetro en la base de los puntos 1.2 a 1.6 mm.
 - f) Altura del relieve de los puntos 0.2 a 0.5 mm.
- La dimensión de relieve mínima es aceptable en caso de materiales con un gramaje mayor a 350 g/cm²

El ancho total de la celda 3.7 a 4.2 mm.
La altura total de la celda 6.2 a 6.6 mm.
El texto deberá estar centrado en la etiqueta ± 1.5 mm.



REFERIDO DE LA GUÍA DE LA COMISIÓN BRILLE ESPAÑOLA (SIGNOGRAFÍA BÁSICA).

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
ETIQUETA BRILLE DE AYUNTAMIENTO		Mica autoadherible pigmentada	
DIMENSIONES:		Reespald: papel bond siliconado.	
Tolerancia	Largo: 120 mm	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada	
	Ancho: 25 mm	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada.	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Millímetros	ESCALA: Sin escala	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada.	
		ASTM D3662/D3662M01(2020)	
		NMX-N-099-SCFI-2009	
		ASTM D3662/D3662M01(2020)	
		PROCESO:	EQUIPO:
		Sujete y Grabado	Impresión Braille
		12 L A 00	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION

MB-IEES-2023

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24-oct-23

ORDEN DE SURTIMIENTO INICIAL DE MARCADORES DE BOLETA Y SUJETADORES

Total de Marcadores de boleta: 5,395
Total de Sujetadores para marcador de boleta: 5,395

El marcador de boleta, se deberá fabricar bajo las estrictas normas de calidad y toxicidad aplicables y vigentes, que garanticen un efectivo desempeño durante su uso; evitando la presencia de astilladuras, rompimiento al ejercer presión, manchas de grasa que se transferan de la marca en el papel al doblarlo, ablandamiento o modificación de sus propiedades físicas y químicas por la exposición a un amplio rango de temperaturas.

Cuerpo del marcador:

De forma hexagonal.
Diámetro: 12.5 mm (+1 mm).
Longitud: 100 mm (±0.15 mm).
Base de agua y arcillas.
No tóxico.

Propiedades del marcador:

La proporción de las materias primas deberán asegurar que las condiciones ambientales extremas, no causen alteraciones en sus características de escritura, debe cumplir con las siguientes propiedades:
Ceras.
Cargas.
Pigmentos orgánicos.
Aglomerantes.
Resistencia a la ruptura por escritura: mínimo 7 Kg.
Punto de ablandamiento: > 70 °c.
Resistencia: 14,7N.



Color del marcador:

Negro. (No debe decolorarse ni cambiar de color al escribir).

Acabado del marcador:

Pigmentado: color Negro.
Color mate.
Punta roma o chata: 4.5 mm (± 0.1 mm).

Etiqueta blanca:

Papel bond blanco de 60 g/m² (30kg).
Impresa a una tinta en color negro.
Dimensiones: 80 mm de largo x 50 mm de ancho.

Emblema del IEES: proporcionado por el IEES.

Dimensiones: 6 mm de largo x 3.2 mm de alto.
Texto: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA.
Fuente: Arial Black 10 puntos.
comprimido de 65,3 a 43,3mm.

Debe cumplir con la norma NOM-252-SSA1-2011.

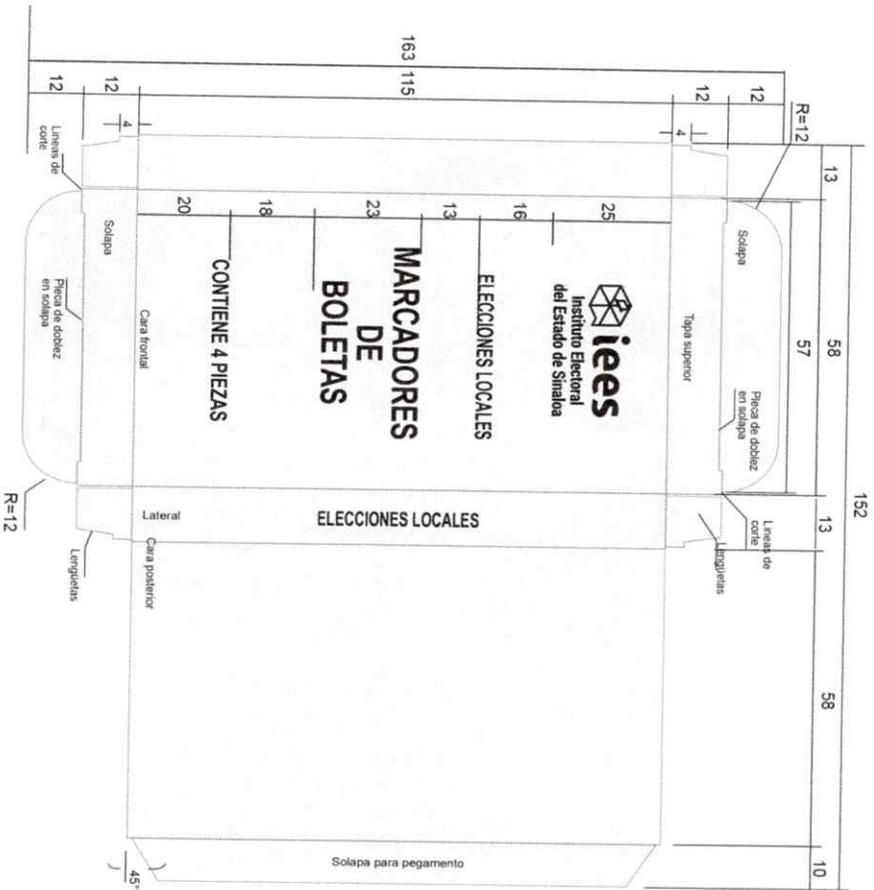
Nota: El material electoral deberá apearse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fanatismas, degradados u otros).

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
MARCADOR DE BOLETA		Cuerpo: Cargas, Pigmentos y Aglomerantes.	
Tolerancia: ± 0,05 mm.		Resistencia a la ruptura por escritura : mínimo 7 kg.	
DIMENSIONES:		Punto de fusión , 70° C.	
Diámetro: 12.5 mm.		Punto de ablandamiento , 70° C.	
Largo: 100 mm.		NORMAS:	
ACOTACIONES:		PROCESO:	
milímetros		Extrusión	
ESCALA:		EQUIPO:	
Sin escala			

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

MB-IEES-2023

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24-oct-23



Impresión sobre caras de mayor superficie:
 Serigrafía a una tinta en color negro.

Emblema del IEES:
 Imagen proporcionada por el IEES.
 Dimensiones: 28 mm de largo x 15 mm de alto.

Texto: ELECCIONES LOCALES (negritas).
 Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

Texto: MARCADORES DE BOLETAS (en tres líneas y negritas).
 Fuente: Arial Narrow de 26 puntos.

Texto: CONTIENE 4 PIEZAS (negritas).
 Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

Sobre las caras de menor superficie.
Texto: ELECCIONES LOCALES (negritas).
 Fuente: Arial Narrow de 16 puntos.

(Handwritten signatures in blue ink)

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	
CAJA PLEGADIZA PARA MARCADORES DE BOLETA	Cartulina cable o sulfatada	Impresión una tinta color negro.
DIMENSIONES:	Largo: 70 mm, Ancho: 13 mm, Alto: 115 mm, Tolerancia (±0.5 mm).	
ACOTACIONES:	ESCALA: 1 : 1.74	NORMAS: NOM-050-SCFI-2004
	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006
		PROCESO: Suajado/Impresión
		EQUIPO: Impresoras

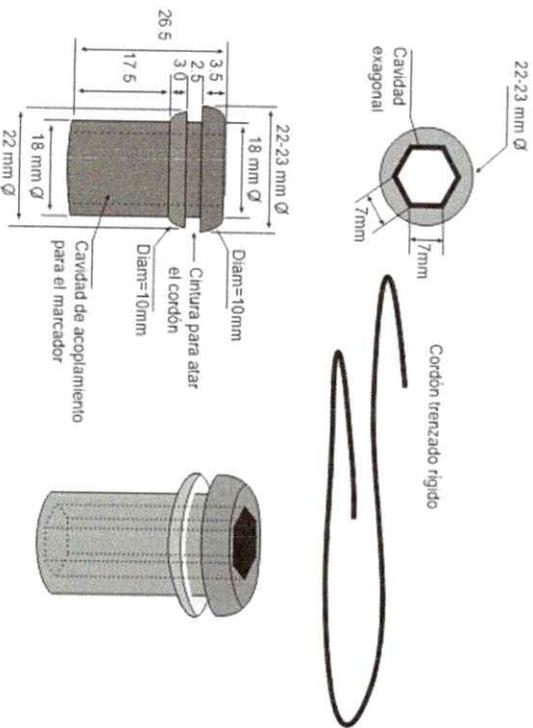
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

ULTIMA EDICION

MB-IEES-2023

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24-oct-23

Sujetador del marcador de boleta



Sujetador:
En hule natural, color negro.

Dimensiones:
26.5 mm de largo (± 1.0 mm).
22-23 mm de diámetro mayor superior (± 0.1 mm).

Cintura para alojar cordón:
18 mm de diámetro por 2.5 mm de grosor.

Cavidad interna para acoplar marcador:
Se sección exagonal de 7 mm por lado.
26.5 mm de longitud.

Cordón:
Cordón trenzado rígido.
Material: Poliéster o Nylon o Polipropileno.
Diámetro: 3 mm (1/8").
Resistencia: 400 lb (200 kg).
Longitud: 500 mm.

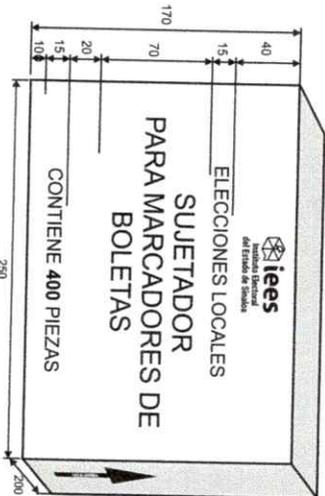
Nota:
La puntas del cordón deberán ser cauterizadas, para evitar que se desbarate el trenzado. Para su entrega, el cordón ya deberá presentarse atado en el sujetador (no deben entregarse por separado) y en atados de 10 piezas, para facilitar su contabilidad.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:	
SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA		Hule nitrilo	
DIMENSIONES:		Color negro	
Interiores:		Acelerantes.	
Tolerancia (± 0.1 mm)		Dureza: 60-65 Shore "A".	
ACOTACIONES:		NORMAS:	
Millímetros	ESCALA: Sin escala	MMX-T-024-SCFI-2016	MMX-T-025-SCFI-2016
		PROCESO:	EQUIPO:
		Moldeo	Prensa

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

MB-IEES-2023

RESPONSABLE	ULTIMA EDICION	FECHA
JORGE IVÁN HERNÁNDEZ RUIZ	COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN	24-oct-23



Nota:

Las cajas de empaque para los SUJETADORES se entregarán clasificadas por distrito local, llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEES. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Entidad: Distrito. **Nombre del producto:** Número de caja.
 El IEES proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los Distritos que correspondan.

CIERRE DE LAS CAJAS
 Cinta canela.

Texto: CONTIENE 400 PIEZAS (negritas).
 Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

Texto: SUJETADOR PARA MARCADORES DE BOLETAS (En tres líneas negritas).
 Fuente: Helvética Bold de 50 puntos.

Texto: ELECCIONES LOCALES (negritas).
 Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

Emblema del IEES:
 Archivo proporcionado por el Instituto.
 Dimensiones: 63 mm de largo x 34 mm de alto.

Impresiones:
 En flexografía a una tinta en color negro.
 Sobre las caras laterales de mayor superficie.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:	MATERIAL DE FABRICACION:	
CAJA MÁSTER DE EMPAQUE PARA SUJETADORES	Cartón corrugado sencillo Kraft.	
DIMENSIONES:	Largo: 250 mm	Flauta tipo "C".
Interiores:	Ancho: 200 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro.
Tolerancia (+5,-0.0mm).	Alto: 170 mm	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:
Milímetros	Sin escala	MMX-EE-74-1980 NOM-050-SCFI-2004
		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²
		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.
		Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²
		MMX-EE-75-1980 NOM-030-SCFI-2006
	PROCESO:	Unión de la caja de empaque en una pieza:
	Sujado/Impresión	Pegamento hotmelt y grapas de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pala.
	EQUIPO:	
	Sujador/Impresora	

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MARCADOR DE BOLETA Y SUJETADOR DEL MARCADOR DE BOLETA

MB-IEES-2023

ULTIMA EDICION		FECHA
RESPONSABLE	JORGE IVAN HERNANDEZ RUIZ	24-oct-23
CARGO	COORDINADOR DE ORGANIZACION	



Nota:

Las cajas de empaque con los **MARCADORES DE BOLETAS** se entregarán clasificadas por distrito local llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IEES. Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:
Municipio: **Distrito:** **Nombre del producto:** **Número de caja:**

El IEES proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los Distritos que correspondan.



Flecha de sentido de estiba:

Sobre las caras de menor superficie.
 Dimensiones: 60 mm de ancho x 100 mm de alto.
 Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negritas).
 Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

Cierre y flejado de las cajas:

Cinta canela.
 Dos bandas de fleje plástico.

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro.
 Sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEES:

Archivo proporcionado por el IEES
 Dimensiones: 63 mm de largo x 34 mm de alto.

Texto: ELECCIONES LOCALES

Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negritas).

Texto: MARCADOR DE BOLETAS

Fuente: Arial Bold de 50 puntos (negritas).

Texto: CONTIENE 640 PIEZAS

Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negritas).

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:

CAJA MASTER DE EMPAQUE PARA MARCADORES

MATERIAL DE FABRICACION:

Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul²

DIMENSIONES:

Cartón corrugado sencillo Kraft

Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg

Interiores:

Largo: 482 mm

Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m²

Tolerancia (+5; -0.0mm)

Ancho: 146 mm

Resistencia mínima Millien 12.5 a 14 kg/cm²

ACOTACIONES:

Alto: 242 mm

Millímetros

ESCALA: Sin escala

NORMAS: NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004

NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006

NOM-008-SCFI-2002

Equipo: Sujadoras Impresoras

07 L N 06